

Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2014 y Actualización de Proyecciones para 2015

Julio de 2015

ÍNDICE

Esta publicación corresponde al informe de "Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2014 y Actualización de Proyecciones para 2015", presentado por el Director de Presupuestos, Sergio Granados, ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, el 06 de julio de 2015. La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: www.dipres.cl

Publicación de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda Todos los derechos reservados Registro de propiedad intelectual © 254.944 ISBN: 978-956-8123-81-9 Julio 2015

Diseño editorial: Yankovic.net

Impresión: LOM

| INTRODUCCION | 4 |
|---|-----|
| RESUMEN MACROECONÓMICO Y FISCAL 2014-2015 | 6 |
| I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL AÑO 2014 | 12 |
| I.1 Contexto macroeconómico | 13 |
| I.2 Ingresos del Gobierno Central | 17 |
| I.3 Ingresos cíclicamente ajustados del Gobierno Central | 20 |
| I.4 Gastos del Gobierno Central | 22 |
| I.5 Balance del Gobierno Central | 27 |
| I.6 Financiamiento del Gobierno Central | 30 |
| I.7 Posición financiera neta | 33 |
| I.8 Asignación funcional de los recursos | 35 |
| 1.9 Eficiencia en el uso de los recursos y presupuesto por resultados | 39 |
| I.10 Tecnologías de la información en la administración de las finanzas públicas | 57 |
| II. ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES FISCALES PARA 2015 | 62 |
| II.1 Perspectivas económicas para 2015 | 63 |
| II.2 Avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Central Total a mayo de 2015 | 66 |
| II.3 Ajustes de los supuestos macroeconómicos para 2015 | 74 |
| II.4 Actualización de la proyección de ingresos para 2015 | 76 |
| II.5 Actualización de la proyección de ingresos cíclicamente ajustados para 2015 | 78 |
| II.6 Actualización de la proyección de gastos para 2015 | 79 |
| II.7 Actualización de proyecciones del balance efectivo y cíclicamente ajustado del Gobierno Central para 2015 | 81 |
| III. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS. AVANCES 2015 | 84 |
| III.1 Definiciones estratégicas e indicadores de desempeño | 85 |
| III.2 Evaluación ex ante de programas | 89 |
| III.3 Evaluación ex post de programas e instituciones | 89 |
| III.4 Mecanismos de incentivo remuneracional de desempeño institucional | 91 |
| ANEXOS | 96 |
| Anexo I. Reporte mensual de activos consolidados del Tesoro Público a mayo de 2015 | 97 |
| Anexo II. Reporte trimestral de la deuda del Gobierno Central a marzo de 2015 | 119 |
| Anexo III. Información estadística complementaria | 131 |
| Anexo IV. Sistema de Información de Finanzas Públicas | 140 |
| Anexo V. Avance al 30 de junio en la implementación del Protocolo que acompañó al | 142 |
| Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015 | |

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene una evaluación global de la gestión financiera del sector público a nivel de Gobierno Central Total en 2014, expone la ejecución del Gobierno Central al mes de mayo del presente ejercicio y actualiza las proyecciones para 2015.

La revisión del escenario macroeconómico y de la situación fiscal se enmarca en un contexto internacional en que Chile, al igual que las economías emergentes en general y en especial las de América Latina, registra un crecimiento moderado. Para 2015 se proyecta que la economía crecerá un 2,5%. Esta proyección se ubica dentro del rango de crecimiento presentado por el Banco Central recientemente y es similar a las proyecciones que se desprenden de la Encuesta de Expectativas Económicas (2,6% en junio).

Los resultados del Gobierno Central Total presentados en este informe son reportados aplicando la metodología establecida en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), que data del año 2001. Cabe destacar que las cifras expresadas como porcentaje del PIB para 2014 difieren de las presentadas en el informe de ejecución de dicho ejercicio —publicado en enero de 2015—, dado que a esa fecha se contaba con datos preliminares del PIB en cuestión, mientras que en la presente publicación se incorporan las últimas cifras de cierre de ese año entregadas por el Banco Central de Chile, dadas a conocer en marzo.

En este informe se actualizan las proyecciones fiscales para 2015, en base al escenario macroeconómico estimado para el ejercicio y considerando el avance de la ejecución del Gobierno Central Total durante el período enero-mayo. Se entrega, además, información sobre el sistema de control de gestión ligado al Presupuesto y se revisan los avances respecto de las iniciativas dirigidas a modernizar la gestión financiera del Estado.

En los anexos se incluye el informe mensual de los activos consolidados del Tesoro Público a mayo del presente año; el reporte trimestral sobre la deuda del Gobierno Central a marzo de 2015; un anexo estadístico que contiene información complementaria a lo presentado en el resto del documento, útil para el análisis de las finanzas públicas; y un resumen del sistema de información de finanzas públicas. Finalmente, se presenta el estado de avance al 30 de junio del Protocolo que acompañó el Proyecto de Ley Presupuestos del Sector Público para el año 2015. A partir de este informe no se presenta el anexo denominado "Antecedentes para el cálculo del balance cíclicamente ajustado", dado que éste contenía un resumen de la publicación "Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado. Metodología y Resultados", que desde el año 2013 se publica como un documento independiente que está disponible en la web institucional de Dipres, al igual que el presente documento.

5

RESUMEN MACROECONÓMICO Y FISCAL 2014-2015

ESCENARIO MACROECONÓMICO EN 2014 Y PERSPECTIVAS PARA 2015

Durante 2014 la actividad mundial se expandió un 3,4% anual, registro equivalente al observado el año previo. El mayor crecimiento de las economías desarrolladas compensó la desaceleración generalizada de los países emergentes. Como años anteriores, la política monetaria ultra laxa de los bancos centrales de las principales economías apoyó el crecimiento global, al igual que el menor precio del petróleo a partir de la segunda mitad de año.

En el ejercicio pasado, EE.UU. creció un 2,4% anual, mayor a lo observado en 2013 (2,2%). Tras un primer trimestre débil producto de condiciones climáticas adversas, la economía retomó su senda de recuperación apoyada, principalmente, por una mayor demanda interna, y específicamente, por el dinamismo del consumo privado, cuyo impulso ha ido de la mano de la mejora continua del mercado laboral, cuya recuperación, no obstante, dista de haberse completado. En el mismo período, la Zona Euro registró un crecimiento de 0,9% anual, primer registro positivo tras dos años consecutivos de caídas. Esta recuperación se ha dado a un ritmo lento y con una alta heterogeneidad entre los países. Los altos niveles de endeudamiento, tanto público como privado, la fragmentación financiera y la lenta mejora del mercado laboral han limitado la recuperación de la demanda interna. Tal como ha ocurrido en años previos, las exportaciones fueron el principal motor del crecimiento de la región, favorecidas por la importante depreciación del euro durante el año. Sin embargo, su contribución al crecimiento fue menor a lo esperado debido a la debilidad del comercio mundial y al repunte de las tensiones geopolíticas de la región. En este contexto, la inflación se ha mantenido en niveles acotados y el riesgo de deflación ha aumentado tras una importante caída del precio del petróleo.

Por su parte, en 2014, Japón registró una contracción de su crecimiento de 0,1%. La demanda interna se ha desacelerado más de lo que se esperaba y, pese a la importante depreciación del yen durante el año (15% respecto al dólar), las exportaciones no han logrado dar un impulso importante al crecimiento. Respecto de la economía de China, ésta tuvo un crecimiento de 7,4% en 2014, el nivel más bajo de las últimas décadas. El gobierno ha aceptado tasas de crecimiento menores con el fin de transitar hacia un modelo de crecimiento más balanceado, con mayor peso al consumo. Sin embargo, los riesgos en esa economía siguen presentes (alto endeudamiento público y privado, presencia de instituciones financieras con inadecuada regulación y supervisión prudencial (shadowbanking)).

Durante el 2014 los mercados financieros internacionales experimentaron una menor volatilidad que en ejercicios previos. Los episodios de turbulencia tuvieron su origen en las regiones emergentes, con impactos acotados. Los inversionistas han discriminado entre países, castigando a aquellos que presentan mayores desequilibrios macroeconómicos. A comienzos de 2014 se inició el retiro del estímulo monetario por parte de la Reserva Federal de EE.UU. y se ha producido un debate respecto de cuándo se dará inicio al aumento de las tasas de interés. Las autoridades monetarias fueron comunicando durante el año una estrategia de lenta normalización monetaria y acomodaticia a las condiciones macroeconómicas, lo que no evitó que se produjeran importantes ajustes en las condiciones financieras a nivel global. Finalmente, la mayor fortaleza relativa de EE.UU. a nivel global y el inicio de su proceso de normalización

monetaria implicaron que durante el año pasado el dólar se apreciara cerca de 8% en términos multilaterales. Si bien la depreciación mundial respecto al dólar ha implicado un mayor impulso a las exportaciones de los países, también ha implicado mayores presiones inflacionarias, principalmente en países emergentes. Por otro lado, éstas últimas han continuado desacelerándose de manera generalizada y, en su gran mayoría, registran crecimientos menores al promedio de los últimos años. El proceso de normalización monetaria iniciado en EE.UU. ha significado condiciones financieras menos favorables, especialmente para aquellos países que presentan mayores desequilibrios externos. De igual modo, el deterioro del crecimiento de China ha afectado el flujo del comercio internacional y ha contribuido a la caída en los precios de los principales commodities.

En este contexto, América Latina ha sido la región que se ha visto más afectada. En efecto, durante el 2014 América Latina creció sólo un 1,3% anual, cifra muy por debajo su crecimiento del año previo (2,9%). Al efecto de los menores precios de materias primas, se sumaron los persistentes desequilibrios externos de varias economías de la región, y en algunos casos su elevada inflación. En 2014 el precio del cobre disminuyó cerca de 11%, caída que se explica por la desaceleración del crecimiento de China, que redujo la demanda por este metal, y por la persistente apreciación del dólar. En tanto, en relación al precio del petróleo Brent, éste descendió cerca de 44% durante 2014, lo que ha respondido a la mayor producción de petróleo de América del Norte, y se ha acentuado ante la respuesta de la OPEP de no ajustar sus cuotas de producción.

Respecto de nuestro país, al igual que la mayoría de las economías exportadoras de commodities y de la región, se encuentra atravesando por una fase de desaceleración económica. En 2014 el PIB de Chile se expandió 1,9%. Ese menor dinamismo se explica en gran medida por factores externos. En primer lugar, el fin del ciclo de altos precios de materias primas, entre ellos el del cobre, ha tenido un fuerte impacto en la inversión del sector minero. Los encadenamientos de la inversión en este sector han afectado a otros sectores de la economía. Adicionalmente, el proceso de retiro del estímulo monetario en EE.UU., ha implicado condiciones financieras menos favores para las economías emergentes y ha generado una recomposición en la cartera de los inversionistas, aumentando la ponderación del mercado desarrollado. Esto ha sido particularmente visible en el mercado cambiario, en que el peso se ha depreciado de manera sustantiva. Esto, junto con la caída en los precios de nuestras principales exportaciones han producido un efecto ingreso que ha mermado el dinamismo del consumo. A los factores externos se suman también algunos factores internos que pueden haber incidido en parte en la desaceleración de la actividad, como el estancamiento de la productividad, y la caída en la confianza de las empresas.

En relación a las cuentas externas, el déficit de la cuenta corriente se redujo a un 1,2% del PIB en 2014, bastante inferior al déficit de 3,7% registrado el año anterior. Este menor déficit estuvo en línea con la caída de la demanda interna y la fuerte depreciación del tipo de cambio real, lo que da cuenta del sano ajuste que ha logrado hacer la economía ante el escenario internacional menos favorable. Por su parte, la inflación cerró el año pasado con una variación anual en diciembre de 4,6%, promediando un 4,4% durante el año, mayor inflación que se debió, en gran medida, a la fuerte depreciación nominal del peso chileno.

Con la información disponible, se proyecta que este año el PIB crecerá 2,5% real, cifra sustancialmente menor a la presentada en septiembre del año pasado con ocasión del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2015. Por su parte, se espera que la demanda interna crezca a una tasa del 2,0%. Además, se espera que el precio del cobre alcance en promedio en el año un valor de US¢275 por libra, valor inferior al que se proyectaba en septiembre pasado. Asimismo, se espera que el precio del molibdeno se ubique en US\$8,2 la libra. Finalmente, respecto de

la inflación, se prevé que en promedio en 2015 sea de 3,9%. Esta proyección es consistente con un tipo de cambio estimado en un promedio de \$630 por dólar (cuadro 1).

Cuadro 1
Supuestos Macroeconómicos

| | 2014 | Ley de Ppto. 2015 | 2015 (P) |
|---------------------------------|------|----------------------|-------------|
| PIB (var. anual, %) | 1,9 | 3,6 | 2,5 |
| Demanda interna (var. anual, %) | -0,6 | 3,9 | 2,0 |
| IPC (promedio/promedio, %) | 4,4 | 3,0 | 3,9 |
| Tipo de cambio (\$/US\$) | 570 | 585 | 630 |
| Precio del cobre (US¢/lb) | 311 | 312 | 275 |
| Precio del molibdeno (US\$/lb) | 11,7 | 13,0 | 8,2 |

(P): Proyección actual.

Fuentes: Banco Central, INE, Cochilco y Subsecretaría de Hacienda.

SITUACIÓN FISCAL EN 2014 Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES PARA 2015

Durante el año 2014, se registró una variación de los ingresos del Gobierno Central de 1,2% real anual respecto del año anterior, variación explicada principalmente por la reducción en los ingresos provenientes del cobre y la menor actividad observada durante el año. En relación a los gastos del Gobierno Central Total, éstos observaron un incremento real anual de 6,1%. Con todo, se obtuvo un déficit fiscal de \$2.504.973 millones (pesos de 2015) (cuadro 3), que es equivalente a un déficit de 1,6% del PIB. Finalmente, el año 2014 cerró con un Balance Estructural de -0,6% del PIB del año, en lugar del -0,9% proyectado en octubre de ese año. La situación anterior se explica por la desaceleración observada en la economía junto con la caída del precio del cobre, que nos ubicó en una parte más baja del ciclo de lo que había estado contemplado, permitiendo mayores gastos por parte del Gobierno Central Total pese al crecimiento acotado de los ingresos.

A partir de la actualización del escenario macroeconómico y la información disponible de la ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central a mayo de 2015 se realiza una nueva proyección de la situación fiscal para el presente ejercicio. La estimación de los ingresos totales
del Gobierno Central Total para 2015 es \$32.392.215 millones, cifra 2,9% inferior a lo considerado en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos 2015 (cuadro 2) y que representa
una variación de 2,4% real respecto de los ingresos efectivos de 2014 (cuadro 3). La disminución en la proyección de los ingresos del Gobierno Central Total con respecto a lo previsto en
septiembre del año pasado, se explica principalmente por una menor actividad esperada que
lo estimado al elaborar el Presupuesto de este año, un menor precio del cobre y que además,
esta proyección considera un supuesto de Capitalización de Codelco de US\$225 millones.

Los ingresos tributarios netos proyectados para 2015 son 1,5% inferiores a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos y 6,9% mayor que lo recaudado en 2014. Respecto a la Ley de Presupuestos 2015, la principal caída se observa en la recaudación mensual y en los PPM del Impuesto a la Renta debido al menor dinamismo de la economía. En lo que respecta a la declaración anual del Impuesto a la Renta, ésta fue menos negativa que lo observado en el año anterior, debido al pago de un impuesto único de primera categoría, que compensó en parte

la caída del precio del cobre y la actividad. Adicionalmente, el resto de los impuestos se han mantenido relativamente en línea con su proyección original debido a diversos factores que los afectan de manera específica.

Cuadro 2 Ingresos Gobierno Central 2014-2015 (millones de pesos de 2015)

| | Ejecución 2014 | Ley de Presupuestos 2015 | Proyección 2015 | Proyección 2015/Ley Ppto 2015 (%) |
|----------------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| TOTAL INGRESOS | 31.630.926 | 33.356.904 | 32.392.215 | -2,9 |
| Ingresos tributarios netos | 25.439.973 | 27.611.156 | 27.190.976 | -1,5 |
| Tributación minería privada | 1.476.757 | 1.601.832 | 1.549.807 | -3,2 |
| Tributación resto contribuyentes | 23.963.216 | 26.009.324 | 25.641.169 | -1,4 |
| Cobre Bruto | 1.406.435 | 1.192.757 | 711.831 | -40,3 |
| Imposiciones previsionales | 2.192.381 | 2.194.104 | 2.194.104 | 0,0 |
| Otros ingresos (1) | 2.592.137 | 2.358.887 | 2.295.304 | -2,7 |

⁽¹⁾ Incluye: Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos.

Nota: Las cifras, para efectos de comparabilidad, no incluyen el bono electrónico Fonasa, el cual es sólo incorporado en las cifras de cierre anuales publicadas en las Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Fuente: Dipres.

La Ley de Presupuestos del Sector Público para 2015 consideró un gasto del Gobierno Central Total de \$36.391.119 millones. La cifra actualizada de gasto del Gobierno Central Total para este año considera un monto de \$37.149.416 millones, lo que representa un aumento neto de 2,1% (\$758.297 millones) respecto de lo considerado en la Ley de Presupuestos, mientras que comparado con la ejecución de gasto 2014 significa un crecimiento de 8,8% real anual.

Respecto del gasto del Gobierno Central Presupuestario aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2015, éste fue de \$36.059.604 millones, mientras que a junio se proyecta que éste alcance una cifra en torno a \$36.810.084 millones. En relación al mayor gasto, tiene diversos orígenes, entre los que se encuentran los siguientes: un mayor costo del reajuste de remuneraciones 2015 en relación a lo presupuestado, el Proyecto de Ley que incrementa el subsidio al Transporte Público, así como un mayor déficit proyectado en los Servicios de Salud, entre otros factores.

Así, la actualización de la proyección de ingresos y gastos del Gobierno Central Total para el año 2015 permite prever un déficit efectivo de \$4.757.201 millones, lo que equivale a -3,0% del PIB estimado para el año. Dado este déficit efectivo estimado, haciendo los ajustes cíclicos correspondientes a los ingresos previstos para el año, se proyecta un Balance Estructural (BCA) igual a -1,1% del PIB para el ejercicio, cifra que coincide con la estimación disponible a la fecha de elaboración del Presupuestos de este año, esto como consecuencia de que los cambios en la proyección macroeconómica que indican una desaceleración de la actividad y un precio del cobre inferior respecto de lo estimado en el Presupuesto de este año, implican una corrección cíclica a los ingresos que permite un mayor nivel de gasto, el que no altera el resultado estructural presupuestado.

Cuadro 3 Proyección de Ingresos, Gastos y Balance (millones de pesos de 2015)

| | Ejecución 2014 | Ley de Ppto. 2015 | Proyección 2015 | Var. Proyección 2015/ Ejecución 2014 |
|---|-------------------|----------------------|--------------------|---|
| Total ingresos | 31.630.926 | 33.356.904 | 32.392.215 | 2,4% |
| Total gastos | 34.135.899 | 36.391.119 | 37.149.416 | 8,8% |
| Balance devengado | -2.504.973 | -3,034,215 | -4.757.201 | - |
| % del PIB | -1,6 | -1,9 | -3,0 | - |
| Balance cíclicamente ajustado (% del PIB) | -0,6 | -1,1 | -1,1 | - |

Fuente: Dipres.

I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL AÑO 2014

I.1 CONTEXTO MACROECONÓMICO

1.1.1 Contexto macroeconómico de la economía internacional

Durante 2014 la actividad mundial se expandió un 3,4% anual, registro equivalente al observado el año previo (cuadro I.1). El mayor crecimiento de las economías desarrolladas compensó la desaceleración generalizada de los países emergentes. Como años anteriores, la política monetaria ultra laxa de los bancos centrales de las principales economías apoyó el crecimiento global, al igual que el menor precio del petróleo a partir de la segunda mitad de año.

En el ejercicio pasado, EE.UU. creció un 2,4% anual, mayor a lo observado en 2013 (2,2%). Tras un primer trimestre débil producto de condiciones climáticas adversas, la economía retomó su senda de recuperación apoyada, principalmente, por una mayor demanda interna, y específicamente, por el mayor dinamismo del consumo privado. El impulso de éste, ha ido de la mano de la mejora continua del mercado laboral, cuya recuperación, sin embargo, dista de estar completa. Esto se desprende de la tasa de ocupación, que todavía se encuentre en niveles reducidos, y del crecimiento acotado de los salarios.

En el mismo período, la Zona Euro registró un crecimiento de 0,9% anual, su primer registro positivo tras dos años consecutivos de caídas. La recuperación económica de la región se ha dado a un ritmo lento y con una alta heterogeneidad entre los países. Los altos niveles de endeudamiento, tanto público como privado, la fragmentación financiera y la lenta mejora del mercado laboral han limitado la recuperación de la demanda interna. Tal como ha ocurrido en años previos, las exportaciones fueron el principal motor del crecimiento de la región, las cuales fueron favorecidas por la importante depreciación de euro durante el año. Sin embargo, su contribución al crecimiento fue menor a lo esperado debido a la debilidad del comercio mundial y al repunte de las tensiones geopolíticas de la región. En este contexto, la inflación se ha mantenido en niveles acotados y el riesgo de deflación ha aumentado tras la importante caída del precio del petróleo.

En el último año, Japón registró una contracción de su crecimiento de 0,1% anual. La demanda interna se ha desacelerado más de lo que se esperaba y, pese a la importante depreciación del yen durante el año (15% respecto al dólar), las exportaciones no han logrado dar un impulso al crecimiento. Como respuesta a lo anterior, en la última parte del año el Banco Central de Japón decidió ampliar su programa de estímulo monetario.

La economía de China, por su parte, tuvo un crecimiento de 7,4% en 2014 lo que constituye el crecimiento más bajo de las últimas décadas. El gobierno ha aceptado tasas de crecimiento menores con el fin de transitar hacia un modelo de crecimiento más balanceado, con un mayor peso al consumo. Sin embargo, los riesgos en esa economía siguen presente tales como el alto endeudamiento público y privado, la presencia de instituciones financieras con inadecuada regulación y supervisión prudencial (shadowbanking).

Durante 2014 los mercados financieros internacionales experimentaron una menor volatilidad que en ejercicios previos. Los episodios de turbulencia tuvieron su origen en las regiones emergentes y sus impactos fueron acotados. Los inversionistas han discriminado entre países, castigando a aquellos que presentan mayores desequilibrios macroeconómicos.

A comienzos de 2014 se inició el retiro del estímulo monetario por parte de la Reserva Federal de EE.UU. y se ha producido un debate respecto de cuando se dará inicial aumento de las tasas de interés. Las autoridades monetarias fueron comunicando durante el año una estrategia de lenta normalización monetaria y acomodaticia a las condiciones macroeconómicas, lo que no evitó que se produjeran importantes ajustes en las condiciones financieras a nivel global. Por otro lado, con el fin de anclar las expectativas de inflación y apoyar la recuperación de la Zona Euro, el Banco Central Europeo implementó una serie de estímulos monetarios.

La mayor fortaleza relativa de EE.UU. a nivel global y el inicio de su proceso de normalización monetaria implicaron que durante el año pasado el dólar se apreciara cerca de 8% en términos multilaterales. Si bien la depreciación mundial de las monedas respecto al dólar ha implicado un mayor impulso a las exportaciones de los países, también ha implicado mayores presiones inflacionarias, principalmente en el caso de los países emergentes.

Las economías emergentes han continuado desacelerándose de manera generalizada y, en su gran mayoría, registran crecimientos menores al promedio de los últimos años. El proceso de normalización monetaria iniciado en EE.UU. ha significado condiciones financieras menos favorables, especialmente para aquellos países que presentan mayores desequilibrios externos. De igual modo, el deterioro del crecimiento de China ha afectado el flujo del comercio internacional y ha contribuido a la caída en los precios de los principales commodities.

América Latina ha sido la región que se ha visto más afectada por este nuevo ciclo mundial. En efecto, durante el 2014 América Latina creció sólo un 1,3% anual, cifra muy por debajo su crecimiento del año previo (2,9%). Al efecto de los menores precios de materias primas, se sumaron los persistentes desequilibrios externos de varias economías de la región, y en algunos casos su elevada inflación. Destaca el casi nulo crecimiento de Brasil durante el 2014 (0,1% a/a), cifra claramente inferior al registrado el año previo (2,7% a/a).

En 2014 el precio del cobre disminuyó cerca de 11%, cotizándose al cierre de año en niveles cercanos a US\$2,9/libra. Esta caída se explica por la desaceleración del crecimiento de China, que redujo la demanda por este metal, y por la persistente apreciación del dólar. En tanto, en relación al precio del petróleo Brent, éste descendió cerca de 44% durante 2014, cerrando el año en valores cercanos a US\$60/barril. La caída del precio ha respondido a la mayor producción de petróleo de América del Norte, y se ha acentuado ante la respuesta de la OPEP de no ajustar sus cuotas de producción y mantenerlas en 30 millones de barriles diarios.

Cuadro I.1 Crecimiento del PIB 2006-2015^(e) (variación % real anual)

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 ^(e) |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------------|
| Economías Desarrolladas | 3,1 | 2,8 | 0,2 | -3,4 | 3,1 | 1,7 | 1,2 | 1,4 | 1,8 | 2,4 |
| EE.UU. | 2,7 | 1,8 | -0,3 | -2,8 | 2,5 | 1,6 | 2,3 | 2,2 | 2,4 | 3,1 |
| Zona Euro | 3,2 | 3,0 | 0,5 | -4,5 | 2,0 | 1,6 | -0,8 | -0,5 | 0,9 | 1,5 |
| Japón | 1,7 | 2,2 | -1,0 | -5,5 | 4,7 | -0,5 | 1,8 | 1,6 | -0,1 | 1,0 |
| Mercados Emergentes y Economías en desarrollo | 8,2 | 8,7 | 5,8 | 3,1 | 7,4 | 6,2 | 5,2 | 5,0 | 4,6 | 4,3 |
| Asia emergente | 10,1 | 11,2 | 7,3 | 7,5 | 9,6 | 7,7 | 6,8 | 7,0 | 6,8 | 6,6 |
| América Latina y el Caribe | 5,6 | 5,7 | 3,9 | -1,3 | 6,1 | 4,9 | 3,1 | 2,9 | 1,3 | 0,9 |
| Chile | 5,7 | 5,2 | 3,3 | -1,0 | 5,8 | 5,8 | 5,5 | 4,2 | 1,9 | 2,5 |
| Mundo | 5,5 | 5,7 | 3,1 | 0,0 | 5,4 | 4,2 | 3,4 | 3,4 | 3,4 | 3,5 |

(e): Estimado. El crecimiento estimado de Chile corresponde a la proyección actual de la Subsecretaría de Hacienda. Fuentes: FMI y Banco Central de Chile.

1.1.2 Contexto macroeconómico de la economía chilena

Nuestro país, al igual que la mayoría de las economías exportadoras de *commodities* y de la región, se encuentra atravesando por una fase de desaceleración económica. En 2014 el PIB de nuestra economía se expandió 1,9% respecto del período anterior (cuadro I.2), menor al crecimiento de 4,2% registrado en 2013.

El menor dinamismo se explica en gran medida por factores externos. En primer lugar, el fin del ciclo de altos precios de materias primas, entre ellos el del cobre, ha tenido un fuerte impacto en la inversión del sector minero. Los encadenamientos de la inversión en este sector han afectado a otros sectores de la economía. Adicionalmente, el proceso de retiro del estímulo monetario en EE.UU., anunciado a mediados de 2013 y materializado a comienzos de 2014, ha implicado condiciones financieras menos favores para las economías emergentes y ha generado una recomposición en la cartera de los inversionistas, aumentando la ponderación del mercado desarrollado. Esto ha sido particularmente visible en el mercado cambiario, en que el peso se ha depreciado de manera sustantiva. Esto, junto con la caída en los precios de nuestras principales exportaciones han producido un efecto ingreso que ha mermado el dinamismo del consumo. A los factores externos se suman también algunos factores internos, como el estancamiento de la productividad. La caída en la confianza de las empresas también puede haber incidido en parte de la desaceleración de la actividad.

A nivel sectorial, los que más incidieron en el crecimiento de 2014 fueron los sectores de servicios, con una contribución total en el crecimiento anual de 1,0 pp (punto porcentual). Le siguieron la administración pública con 0,2 pp y la minería con 0,2 pp. Todos los sectores económicos registraron variaciones positivas durante el año.

Por el lado del gasto, el PIB fue impulsado por el sector externo (2,5 pp), mientras que la demanda interna tuvo una contribución negativa en el crecimiento de la economía (-0,6 pp). Ésta se contrajo un 0,6% en 2014, luego de crecer 3,7% en 2013, principalmente por la importante disminución de la inversión (se redujo 6,1% anual), específicamente en maquinaria y equipos, que cayó 18,8%

anual. En relación al consumo total, éste redujo su dinamismo, pasando de crecer 5,5% en 2013 a expandirse sólo un 2,5% el año pasado, debido principalmente a la caída en el consumo de bienes durables. Las favorables condiciones que se mantienen en el mercado laboral, con tasas de desempleo bajas, han contribuido a darle soporte al crecimiento del consumo.

En relación a las cuentas externas, el déficit de la cuenta corriente se redujo a un 1,2% del PIB en 2014, bastante inferior al déficit de 3,7% registrado el año anterior. Este menor déficit estuvo en línea con la caída de la demanda interna y la fuerte depreciación del tipo de cambio real, lo que da cuenta del sano ajuste que ha logrado hacer la economía ante el escenario internacional menos favorable.

Por su parte, la inflación cerró el año pasado con una variación anual en diciembre de 4,6%, promediando un 4,4% durante el año (cuadro I.2). En tanto, la medida subyacente, IPCSAE, que excluye alimentos y energía, cerró con una variación de 4,3% (promedio anual de 3,6%). Esta mayor inflación se debió, en gran medida, a la fuerte depreciación nominal de nuestra moneda, y en menor proporción a otros factores puntuales en los precios de algunas frutas y verduras. Con todo, las expectativas de inflación permanecieron ancladas en 3% en el horizonte de política del Banco Central.

Cuadro I.2 Variables macroeconómicas 2013 y 2014 Supuestos en Ley de Presupuestos 2014 y valores efectivos

| | Ley de Presur | ouestos 2014 (1) | Efec | ctivo |
|---------------------------------|---------------|------------------|-------|-------|
| | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 |
| PIB | | | | |
| Tasa variación real | 4,5% | 4,9% | 4,2% | 1,9% |
| DEMANDA INTERNA | | | | |
| Tasa variación real | 5,5% | 5,4% | 3,7% | -0,6% |
| IMPORTACIONES (2) | | | | |
| Tasa variación valor en dólares | 5,0% | 3,5% | -1,0% | -8,9% |
| IPC | | | | |
| Variación diciembre a diciembre | 2,6% | 3,0% | 3,0% | 4,6% |
| Variación promedio/promedio | 1,9% | 3,0% | 1,8% | 4,4% |
| TIPO DE CAMBIO \$/US\$ | | | | |
| Valor nominal | 495 | 522 | 495 | 570 |
| PRECIO COBRE US\$cent/lb | | | | |
| BML | 329,0 | 325,0 | 332,3 | 311,2 |
| PRECIO MOLIBDENO US\$/lb | | | | |
| Valor nominal | 10,3 | 10,5 | 10,4 | 11,7 |

⁽¹⁾ Indicadores proyectados en septiembre de 2013.

Fuentes: Banco Central de Chile, Cochilco, INE y Subsecretaría de Hacienda.

⁽²⁾ Importaciones CIF ingresadas en Aduanas, las que difieren de la Balanza de Pagos por el tratamiento de la Ley Reservada del Cobre y las importaciones de Zona Franca, entre otras adecuaciones metodológicas.

I.2 INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL¹

Durante 2014 los ingresos totales del Gobierno Central Total fueron \$30.604.481 millones, lo que significó un incremento de 1,2% real anual respecto de lo registrado en 2013 y representó un monto 1,3% menor a los ingresos presupuestados. El total de ingresos se descompone en \$30.202.305 millones que corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$402.176 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario.

Como se observa en el cuadro I.3 el incremento de los ingresos estuvo impulsado por el crecimiento observado en la recaudación tributaria de los contribuyentes no mineros (resto de contribuyentes) con un 2,8% real respecto de 2013 y, en las imposiciones previsionales que mostraron una variación real positiva de 2,3% en 12 meses. Por su parte, los componentes procedentes del cobre se vieron afectados de manera importante por la caída de precio del mineral, el cual -como se señaló anteriormente- presentó una caída de 6,3% en el transcurso del año. Esto se manifestó en disminuciones reales de 7,3% en la recaudación tributaria de la minería privada y 8,5% en los ingresos provenientes de Codelco (Cobre Bruto). En el resto de los ingresos se observaron caídas en las donaciones y rentas de la propiedad, mientras que los ingresos de operación y los Otros ingresos mostraron variaciones positivas.

Cuadro I.3 Ingresos Gobierno Central Total en 2013 y 2014 (millones de pesos de 2014)

| | Ejecución 2013 | Presupuesto 2014 | Ejecución 2014 | Variación real (%) 2014 - 2013 | Ejecución - Presupuesto |
|---|----------------|---------------------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| TOTAL INGRESOS | 30,245,050 | 31.003.223 | 30.604.481 | 1,2 | -398,742 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 30.197.331 | 30.954.087 | 30,571,365 | 1,2 | -382.722 |
| Ingresos tributarios netos | 24.037.493 | 24.931.494 | 24.485.056 | 1,9 | -446.438 |
| Ingresos minería privada | 1.537.357 | 1.151.627 | 1.421.325 | -7,5 | 269.699 |
| Ingresos resto de contribuyentes | 22.500.135 | 23.779.868 | 23.063.730 | 2,5 | -716.137 |
| Cobre Bruto | 1.479.464 | 1.643.935 | 1.353.643 | -8,5 | -290.291 |
| Imposiciones previsionales | 2.062.000 | 2.104.154 | 2.110.088 | 2,3 | 5.933 |
| Donaciones (Transferencias) | 74.735 | 65.109 | 69.700 | -6,7 | 4.590 |
| Rentas de la propiedad | 704.361 | 665.643 | 677.584 | -3,8 | 11.941 |
| Ingresos de operación | 718.305 | 703.444 | 751.448 | 4,6 | 48.004 |
| Otros ingresos (1) | 1.120.973 | 840.308 | 1.123.847 | 0,3 | 283.539 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 47.719 | 49.137 | 33,116 | -30,6 | -16.021 |
| Venta de activos físicos | 47.719 | 49.137 | 33.116 | -30,6 | -16.021 |

⁽¹⁾ Presupuesto 2014 incluye MM\$160.856 correspondientes a Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2014, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

¹ Las cifras presentadas en este documento como porcentaje del PIB difieren de las expuestas en el informe de ejecución presupuestaria de enero de 2015 debido a: 1) considerar el dato de PIB efectivo del año 2014 publicado por el Banco Central en el mes de marzo, y 2) incorporar en las cifras el bono electrónico Fonasa.

En relación con la Ley de Presupuestos aprobada para 2014, las principales diferencias a la baja provienen de los ingresos del Cobre Bruto y los ingresos tributarios del resto de contribuyentes. Los primeros afectados principalmente por la caída del precio del metal y la aprobación de una capitalización de la empresa por US\$200 millones. En los componentes que se presupuestaron niveles de ingresos menores a los que se ejecutaron, se encuentran los ingresos de la minería privada, que en el presupuesto contemplaban un supuesto de costos por sobre los observados en la declaración de la Operación Renta en abril de 2014. Adicionalmente, la categoría Otros ingresos presentó la mayor diferencia respecto de lo presupuestado para el ejercicio.

El cuadro I.4 presenta en detalle el análisis de la recaudación tributaria. Así, se observa que en su mayoría los ingresos muestran variaciones reales positivas respecto al año previo, a excepción del Impuesto a la Renta.

Cuadro I.4
Ingresos tributarios 2013 y 2014
Gobierno Central Presupuestario
(millones de pesos de 2014 y % de variación real)

| | Ejecución 2013 | Presupuesto 2014 | Ejecución 2014 | Variación Real (%) 2014-2013 |
|--------------------------------------|----------------|------------------|----------------|---------------------------------|
| 1. Impuestos a la Renta | 9.503.216 | 9.654.528 | 9.280.179 | -2,3 |
| Declaración Anual | -779.053 | - 675.306 | - 1.268.674 | -62,8 |
| Declaración y Pago Mensual | 3.616.597 | 3.882.139 | 3.725.530 | 3,0 |
| Pagos Provisionales Mensuales | 6.665.673 | 6.447.695 | 6.823.323 | 2,4 |
| 2. Impuesto al Valor Agregado | 11.698.575 | 12.326.848 | 12.133.710 | 3,7 |
| 3. Impuestos a Productos Específicos | 2.081.376 | 2.108.953 | 2,224,209 | 6,9 |
| Tabacos, Cigarros y Cigarrillos | 854.544 | 816.537 | 856.595 | 0,2 |
| Combustibles | 1.226.832 | 1.292.416 | 1.361.724 | 11,0 |
| Derechos de Extracción Ley de Pesca | - | - | 5.890 | n.d. |
| 4. Impuestos a los Actos Jurídicos | 259.061 | 266.447 | 273,559 | 5,6 |
| 5. Impuestos al Comercio Exterior | 317.727 | 354.536 | 337.839 | 6,3 |
| 6. Otros | 177.538 | 220.184 | 235,560 | 32,7 |
| INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS | 24.037.493 | 24.931.494 | 24.485.056 | 1,9 |

Fuente: Dipres.

Los impuestos a la renta presentaron una variación real de -2,3%, que se descompone en una caída de 7,5% real anual en los impuestos pagados por la gran minería privada (GMP10) y una disminución de 1,3 % real en los impuestos a la renta pagados por el resto de contribuyentes². En el caso de las GMP10, la recaudación se encuentra en línea con la caída observada en el precio del cobre. Por su parte, la leve variación registrada en el resto de los contribuyentes, es el resultado principalmente de una serie de devoluciones extraordinarias de impuestos correspondientes a años anteriores realizadas durante el primer trimestre, además de un ritmo acelerado en las devoluciones solicitadas en abril, lo que permitió que al cierre del ejercicio 2014 se haya devuelto 94% de lo que los contribuyentes solicitaron, superior al 79% del año 2013.

² Esta variación difiere del 2,5% del cuadro I.3 que incluye todos los Impuestos que percibe el resto de contribuyentes (IVA, impuestos a productos específicos, impuestos a los actos jurídicos, impuestos al comercio exterior y otros) no sólo el impuesto a la renta.

En relación a la recaudación de los PPM y la declaración mensual (Impuesto Adicional), éstos mostraron una evolución positiva compensando la caída de la Operación Renta, que en parte se vieron afectados por la aprobación de la reforma tributaria en septiembre 2014, que implicaba un aumento en la tasa de PPM, dado el aumento en la tasa de primera categoría para el año 2015.

En lo que respecta a los impuestos indirectos, la variación real positiva en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 3,7% fue menor a lo observado en los años previos, pero mantuvo un relativo dinamismo, pese a la desaceleración observada en la economía. Esto se debe principalmente a la incorporación de la factura electrónica y la aplicación de herramientas más eficaces de fiscalización.

Los impuestos a productos específicos aumentaron 6,9% real anual, en que la recaudación del impuesto a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos tuvo un incremento real de 0,2%, y el impuesto a los Combustibles 11,0% real anual. Los primeros mostraron una caída importante en el consumo, luego de la aplicación de la reforma tributaria, mientras que los segundos, se vieron fuertemente impulsados por la aplicación del Mepco que ha mostrado una tasa variable de impuesto positiva.

Por último, la recaudación de los impuestos al Comercio Exterior presentaron una variación real de 6,3%, explicada principalmente por el mayor tipo de cambio observado en la segunda mitad del año, que compensó la caída presentada por las importaciones ingresadas por aduanas. Además, se observó un crecimiento en lo recaudado por los impuestos a los actos jurídicos de 5,6% y un incremento de 32,7% de los otros impuestos. En conjunto, estos dos impuestos representaron cerca de 2,1% de la recaudación total del gobierno durante el ejercicio.

La información presentada en el cuadro I.5 permite analizar el dinamismo trimestral que exhibieron los ingresos totales a lo largo de 2014. El primer y tercer trimestre éstos mostraron tasas de crecimiento real negativas, influenciadas por las devoluciones extraordinarias del primer trimestre y la caída en los ingresos provenientes del Cobre Bruto, que además del precio del cobre, fue el resultado de fluctuaciones propias del calendario de traspasos de excedentes al Gobierno Central durante el año. Pese al resultado más negativo de la Operación Renta, en el segundo trimestre se observó una variación real positiva en los ingresos tributarios netos y en el total de los ingresos, de manera que la recaudación del resto de impuestos compensó en parte la caída.

Cuadro I.5
Ingresos Gobierno Central Total Ejecución Trimestral de Ingresos 2014
(variación % real anual)

| | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
|---|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS | -1,1 | 0,1 | -2,9 | 8,6 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | -1,2 | 0,3 | -2,9 | 8,7 |
| Ingresos tributarios netos | -3,9 | 1,9 | 0,4 | 9,8 |
| Cobre Bruto | 63,1 | -43,2 | -32,7 | 10,2 |
| Imposiciones previsionales | -1,2 | 8,8 | 1,4 | 0,8 |
| Donaciones (Transferencias) | 4,5 | 12,9 | 12,2 | -32,3 |
| Rentas de la propiedad | 8,3 | -2,0 | -39,4 | 36,3 |
| Ingresos de operación | 4,7 | 1,9 | 13,2 | -1,0 |
| Otros ingresos | 2,5 | -23,1 | -15,3 | -18,1 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 53,5 | -80,4 | -9,8 | -23,3 |
| Venta de activos físicos | 53,5 | -80,4 | -9,8 | -23,3 |

Fuente: Dipres.

I.3 INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Desde 2001 la política fiscal chilena se ha guiado por una regla basada en el Balance Estructural del Gobierno Central Total. Esta política tiene como foco una mirada de mediano plazo, a diferencia del análisis tradicional basado principalmente en el balance efectivo, el cual más bien da cuenta de un análisis coyuntural.

A lo largo de su aplicación, la regla ha estado sujeta a revisiones tanto en la metodología de estimación del indicador de Balance Estructural (o balance cíclicamente ajustado) como en la meta de política y en la arquitectura institucional que la soporta. La metodología vigente corresponde a la presentada en Larraín et al. (2011)³, la cual considera gran parte de las recomendaciones expuestas por el Comité de Expertos convocado en mayo de 2010 con el fin de diseñar una política fiscal de Balance Estructural de segunda generación para Chile (Corbo et al. 2011)⁴.

En virtud de la política de Balance Estructural, son los ingresos cíclicamente ajustados y no los efectivos los que guían la política fiscal del gobierno. Así, variaciones en los ingresos efectivos no se reflejan en los ingresos cíclicamente ajustados —y en consecuencia tampoco inciden en el gasto— si éstos son consecuencia de las fluctuaciones cíclicas del PIB o de variaciones en los precios internacionales del cobre y molibdeno respecto de sus precios de referencia.

Los ingresos estructurales alcanzaron \$32.185.331 millones en 2014, lo que implicó un aumento real anual de 6,4% con respecto al año 2013 (cuadro I.6).

^{3 &}quot;Una política fiscal de Balance Estructural de segunda generación para Chile", Santiago, Estudios de Finanzas Públicas 18. Dipres.

^{4 &}quot;Comité Asesor para el Diseño de una Política Fiscal de Balance Estructural de Segunda Generación para Chile - Propuestas para perfeccionar la regla fiscal", Junio de 2011.

Cuadro I.6
Ingresos Estructurales Gobierno Central Total 2013 y 2014
(millones de pesos de 2014)

| Ejecución 2013 | Presupuesto 2014 | Ejecución 2014 | Variación Real (%) 2014-2013 | Ejecución 2014 - Presupuesto 2014 |
|-------------------|---|---|---|---|
| 30,262,359 | 30.831.973 | 32.185.331 | 6,4 | 1.353.359 |
| 23.998.973 | 24.698.372 | 25.490.196 | 6,2 | 791.824 |
| 1.092.676 | 923.784 | 1.247.685 | 14,2 | 323.901 |
| 22.906.296 | 23.774.588 | 24.242.511 | 5,8 | 467.923 |
| 1.521.530 | 1.705.806 | 1.862.762 | 22,4 | 156,956 |
| 1.659.949 | 1.699.385 | 1.745.711 | 5,2 | 46.326 |
| 3.081.907 | 2.728.410 | 3.086.662 | 0,2 | 358.253 |
| | 2013 30.262.359 23.998.973 1.092.676 22.906.296 1.521.530 1.659.949 | 2013 Presupuesto 2014 30.262.359 30.831.973 23.998.973 24.698.372 1.092.676 923.784 22.906.296 23.774.588 1.521.530 1.705.806 1.659.949 1.699.385 | 2013 Presupuesto 2014 Ejecución 2014 30.262.359 30.831.973 32.185.331 23.998.973 24.698.372 25.490.196 1.092.676 923.784 1.247.685 22.906.296 23.774.588 24.242.511 1.521.530 1.705.806 1.862.762 1.659.949 1.699.385 1.745.711 | 2013 Presupuesto 2014 Ejecución 2014 2014-2013 30.262.359 30.831.973 32.185.331 6,4 23.998.973 24.698.372 25.490.196 6,2 1.092.676 923.784 1.247.685 14,2 22.906.296 23.774.588 24.242.511 5,8 1.521.530 1.705.806 1.862.762 22,4 1.659.949 1.699.385 1.745.711 5,2 |

⁽¹⁾ Presupuesto 2014 incluye MM\$160.856 correspondientes al bono electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2014, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

Los ingresos estructurales tributarios no mineros que representan 75,3% de los ingresos estructurales totales, tuvieron un aumento de 5,8% real, consistente con el crecimiento del PIB de tendencia de 4,8% (cuadro I.7) y las elasticidades ocupadas en el cálculo del ajuste cíclico, pese al moderado crecimiento observado en la economía durante el año 2014.

Cuadro I.7
Parámetros estructurales 2013-2014

| | 20 | 13 | 2014 | | |
|---------------------------------------|-------------|--------|-------------|--------|--|
| | Presupuesto | Cierre | Presupuesto | Cierre | |
| Crecimiento real del PIB tendencial | 5,0% | 5,0% | 4,8% | 4,8% | |
| Brecha (% del PIB) | 0,6% | 1,5% | 0,0% | 3,4% | |
| Precio referencia cobre (US\$/lb) | 3, | 06 | 3, | 04 | |
| Precio referencia molibdeno (US\$/lb) | 20 | ,75 | 18 | ,54 | |

Fuente: Dipres.

Respecto de los ingresos estructurales relacionados al cobre, la tributación de la gran minería privada presentó un alza de 14,2%, pese a observarse que el parámetro de referencia del cobre fue revisado levemente a la baja (de US\$/lb 3,06 a US\$/lb 3,04) (cuadro I.7). Esto se debe principalmente a la caída del precio de cobre efectivo observado a lo largo del año, lo que más que compensó la caída del precio de referencia y disminuyó la brecha entre los dos precios. Esto último se traduce en menores ingresos provenientes del ciclo de variaciones del precio del metal, de manera que se observan mayores ingresos cíclicamente ajustados o ingresos estructurales.

En lo que se refiere a Cobre Bruto, el precio de referencia del metal rojo obtenido a partir del Comité Consultivo externo disminuyó, como se mencionó en el párrafo anterior, de US\$/lb 3,06 a US\$/lb 3,04. Situación similar ocurre con el precio de referencia del molibdeno, que disminuyó de US\$/lb 20,75 a US\$/lb 18,54 para el año 2014 (cuadro I.7). En este caso los componentes cíclicos producto de que el precio efectivo se encuentra bajo el precio de referencia más que compensaron la disminución de los parámetros, de manera que se observa un alza de 22,4% en los ingresos estructurales o cíclicamente ajustados provenientes de Codelco.

Los aumentos de ingresos estructurales tanto de la minería privada como de Codelco, se podrían resumir como el resultado de variaciones en los ingresos originadas en factores distintos a las producidas por los efectos del ciclo del precio del cobre, las que más que compensaron las reducciones originadas en el menor precio de largo plazo del metal.

Por otra parte, las imposiciones previsionales de salud estructurales aumentaron 5,2% real, incremento en línea con el crecimiento del PIB de tendencia considerando la elasticidad respectiva. Finalmente, el resto de ingresos no se ajustan por el ciclo económico, por lo que su variación real coincide con el crecimiento mencionado para estos componentes en la sección de ingresos efectivos.

I.4 GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

En 2014, los gastos devengados del Gobierno Central Total alcanzaron \$33.015.427 millones, cifra que representa un crecimiento de 6,1% real respecto del año 2013 y 22,4% del PIB anual (cuadro I.8). Esta cifra se descompone en \$32.391.689 millones correspondientes al Gobierno Central Presupuestario y \$623.737 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (ver cuadro 4 del anexo III). Por su parte, el gasto corriente creció 5,9% y el gasto de capital aumentó en 7,0% anual.

Cuadro I.8
Gastos Gobierno Central Total 2013 y 2014
(millones de pesos 2014)

| | Ejecución 2013 | Presupuesto 2014 | Ejecución 2014 | Variación Real (%) 2014-2013 | Ejecución - Presupuesto |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------------------|----------------------------|
| TOTAL GASTOS | 31.107.710 | 32.329.552 | 33.015.427 | 6,1 | 685.875 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 25.842.093 | 27.013.630 | 27.379.404 | 5,9 | 365,773 |
| Personal | 6.172.724 | 5.886.555 | 6.510.956 | 5,5 | 624.400 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 2.884.722 | 2.660.746 | 3.209.472 | 11,3 | 548.726 |
| Intereses | 837.504 | 907.308 | 908.053 | 8,4 | 745 |
| Subsidios y donaciones | 10.078.645 | 11.800.432 | 10.689.310 | 6,1 | -1.111.122 |
| Prestaciones previsionales (1) | 5.839.765 | 5.749.351 | 6.022.064 | 3,1 | 272.713 |
| Otros | 28.732 | 9.239 | 39.549 | 37,6 | 30.311 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5.265.617 | 5.315.922 | 5.636.023 | 7,0 | 320.102 |
| Inversión | 2.853.632 | 3.118.364 | 2.979.566 | 4,4 | -138.799 |
| Transferencias de capital | 2.411.985 | 2.197.557 | 2.656.458 | 10,1 | 458.900 |

⁽¹⁾ Presupuesto 2014 incluye MM\$160.856 correspondientes al Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer la comparación con la cifra de Ejecución 2014, que incluye un ajuste equivalente.
Fuente: Dipres.

El gasto del Gobierno Central Presupuestario creció 5,9% en 2014, ejecutándose un 101,2% de lo aprobado en la respectiva Ley de Presupuestos. De ese total, 82,6% correspondió a transacciones que afectan el patrimonio neto (gasto corriente), con un crecimiento de 5,7% real anual; y el 17,4% restante correspondió al gasto en inversión y transferencias de capital (gasto de capital) que, como ya se señaló, creció un 7,0% real anual (cuadro I.9).

Cuadro I.9
Gastos Gobierno Central Presupuestario 2013 y 2014
(millones de pesos de 2014)

| | Ejecución 2013 | Presupuesto 2014 | Ejecución 2014 | Variación Real (%) 2014 - 2013 | Ejecución - Presupuesto |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| TOTAL GASTOS | 30.578.444 | 32.003.596 | 32.391.689 | 5,9 | 388.093 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 25.312.827 | 26.687.675 | 26.755.666 | 5,7 | 67.991 |
| Personal | 6.172.724 | 5.886.555 | 6.510.956 | 5,5 | 624.400 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 2.533.557 | 2.478.046 | 2.735.975 | 8,0 | 257.930 |
| Intereses | 659.403 | 764.052 | 757.812 | 14,9 | -6.240 |
| Subsidios y donaciones | 10.078.645 | 11.800.432 | 10.689.310 | 6,1 | -1.111.122 |
| Prestaciones previsionales (1) | 5.839.765 | 5.749.351 | 6.022.064 | 3,1 | 272.713 |
| Otros | 28.732 | 9.239 | 39.549 | 37,6 | 30.311 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5.265,617 | 5.315.922 | 5.636.023 | 7,0 | 320.102 |
| Inversión | 2.853.632 | 3.118.364 | 2.979.566 | 4,4 | -138.799 |
| Transferencias de capital | 2.411.985 | 2.197.557 | 2.656.458 | 10,1 | 458.900 |

⁽¹⁾ Presupuesto 2014 incluye MM\$160.856 correspondientes al Bono Electrónico Fonasa, lo que permite hacer la comparación con la cifra de Ejecución 2014, que incluye un ajuste equivalente.
Fuente: Dipres.

Dentro del gasto presupuestario, de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto, el alza más importante en términos absolutos durante el ejercicio pasado correspondió al gasto en subsidio y donaciones, que aumentó 6,1% real anual. El gasto en personal creció 5,5% real en 2014, lo que conllevó una sobreejecución de 10,6% con respecto a la Ley aprobada. Los gastos en bienes y servicios de consumo y producción crecieron 8,0% en términos reales, cifra superior al 7,5% registrado en el año 2013. Por otra parte, el gasto en intereses aumentó en términos reales un 14,9% explicado por las emisiones de deuda realizadas en el marco autorizado por la Ley de Presupuestos de 2014, no obstante el incremento registrado en el pago de intereses, se debe señalar que durante el ejercicio pasado se subejecutó el gasto aprobado para ese ítem (99,2% del presupuesto inicial).

Para poner en contexto la ejecución del gasto el año pasado, es interesante observar las tasas de ejecución de años anteriores, de modo de tener una visión comparativa del desempeño en términos cuantitativos del gasto del gobierno. El cuadro I.10 presenta el porcentaje de sobreejecución y subejecución del gasto del Gobierno Central Presupuestario entre los años 2006 y 2014.

Cuadro I.10 Porcentaje de sobreejecución y subejecución del Gasto del Gobierno Central Presupuestario 2006-2014⁽¹⁾

(% respecto Ley Aprobada)

| | ` • | | |
|------|--------------------|------------------|----------------------------|
| Año | Gasto Corriente | Gasto de Capital | Total Gasto Presupuestario |
| 2006 | 0,6 | 3,2 | 1,0 |
| 2007 | 1,0 | 2,3 | 1,2 |
| 2008 | 6,0 | 7,0 | 6,2 |
| 2009 | 8,3 | 14,0 | 9,4 |
| 2010 | 3,9 | 1,1 | 3,4 |
| 2011 | -3,0 | -6,3 | -3,7 |
| 2012 | -1,6 | -5,7 | -2,4 |
| 2013 | -2,6 | -9,2 | -3,8 |
| 2014 | 0,3 | 6,0 | 1,2 |

(1) Una cifra negativa refleja subejecución del Presupuesto, mientras que una cifra positiva refleja sobreejecución. Fuente: Diores.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, todos los años en el período 2006 a 2010 se sobreejecutó tanto el gasto corriente como el gasto de capital (y por consiguiente el gasto total presupuestario). A partir del año 2011 consecutivamente todos los años siguientes, hasta el 2013, el gasto presupuestario se subejecutó tanto en lo referido a gasto corriente, así como especialmente en el de capital. En el año 2014, se realizaron importantes esfuerzos por revertir esta tendencia, lo que finalmente significó que se observara una sobrejecución del gasto presupuestario (101,2%), impulsada por una mayor ejecución del gasto corriente (100,3%) y principalmente de gasto de capital (106,0%).

Respecto de la ejecución del gasto corriente de los ministerios, se debe destacar que la Ley inicial de Presupuestos no consideró dentro de este gasto el diferencial de reajuste y bonos aprobados en la ley de reajuste del Sector Público, aprobada en diciembre de 2013, además de no considerar las asignaciones variables de desempeño que se suplementan durante el año, por lo que estos conceptos explican parte de la sobreejecución de los ministerios.

El cuadro I.11 muestra la ejecución del gasto corriente en los principales ministerios que ejecutan este tipo de erogaciones (medidos como los más importantes dentro del total de gasto corriente aprobado en la Ley de Presupuestos para el año). En particular, para los ministerios del Interior, Salud y Trabajo, los porcentajes de avance sobre la ley aprobada durante 2014 fueron 113,3%, 110,0% y 105,4%, respectivamente.

En el caso del Ministerio de Salud, la mayor ejecución corresponde al financiamiento del déficit operacional implícito con que se aprobó en el Presupuesto 2014 de los Servicios de Salud.

El mayor gasto en el Ministerio del Trabajo es primordialmente el resultado de la incorporación del Aporte Familiar Permanente de Marzo, la restitución del Bono de Invierno, la suplementación del Programa de Contingencia contra el desempleo, mayor gasto del Aporte Previsional Solidario para pensionados de AFP, Compañías de Seguros y Mutuales, y el Aporte Fiscal Extraordinario para el Fondo de Desahucio de Capredena, entre otras medidas.

En el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el mayor gasto respecto de la ley aprobada obedece a las emergencias por el terremoto del norte, el incendio de Valparaíso y la sequía principalmente. A lo anterior, es necesario agregar gastos comprometidos y no devengados durante el año 2013 que se tuvieron que pagar durante el ejercicio 2014 (por ejemplo, con Carabineros de Chile).

En el caso del Ministerio de Educación, se alcanzó una ejecución del gasto corriente de 97,4% sobre la ley aprobada de Presupuestos, lo que se explica, entre otras cosas, por una sobreestimación del presupuesto de subvenciones para 2014 y menores ejecuciones en las becas del programa de Educación Superior, en los aportes para jardines que se financian vía transferencias y en el PAE de la Junta de Auxilio Escolar. Pese a lo anterior, y al relativo retraso que mostró ese ministerio para ejecutar el gasto durante la primera parte del año, esfuerzos por dar mayor eficacia al gasto en esta partida, lograron que se ejecutara el 28,8% de la ley aprobada durante el cuarto trimestre del año, alcanzando una ejecución casi completa al cierre del ejercicio.

Cuadro I.11
Gasto Corriente
5 Ministerios con mayor gasto aprobado(1)
(millones de pesos, % var. real anual y % de ejecución sobre Ley Aprobada)

| Ministerios | Ley Aprobada 2014 | Ejecución 2014 | Porcentaje de ejecución 2014 (%) |
|------------------------------|-------------------------|-------------------|---|
| Interior y Seguridad Pública | 1.408.893 | 1.595.761 | 113,3 |
| Salud (2) | 4.885.443 | 5.372.223 | 110,0 |
| Trabajo | 5.345.202 | 5.635.967 | 105,4 |
| Defensa | 1.389.672 | 1.447.455 | 104,2 |
| Educación | 6.274.416 | 6.112.478 | 97,4 |

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2014, se ordenan descendentemente según porcentaje de ejecución en 2014. El gasto corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 72,8% del gasto corriente total aprobado en la Ley de Presupuestos 2014.

En relación a la ejecución del gasto de capital, el cuadro I.12 presenta la ejecución de los principales ministerios inversores (medidos como los más importantes dentro del total de gasto de capital aprobado en la Ley de Presupuestos para el año). En este cuadro se puede destacar al Ministerio de Vivienda, que registró un avance de 114,1%, al Ministerio del Interior con una ejecución de 107,9% y el MOP con un 103,6% de ejecución con respecto a la Ley aprobada.

En el caso de Vivienda, la mayor ejecución se explica por medidas adoptadas respecto a los siguientes programas de subsidio: a) Sistema Integrado de Subsidios (DS 01): Las tasas de gastos fueron mayores a las estimadas inicialmente en la Ley de Presupuestos debido a que al tratarse de un programa nuevo, que no tenía antecedentes históricos, las tasas de gasto se asimilaron al anterior programa para la clase media, que tenía una tasa de cumplimiento de 60% y finalmente resultó superior; b) Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (DS 174) que corresponde a programas antiguos, que durante el año destrabaron su aplicación y ejecución; y c) Subsidios de Protección del Patrimonio Familiar, en que se produjo un avance del programa superior al proyectado en el presupuesto estimado originalmente.

Se debe destacar el notable esfuerzo en la ejecución del gasto de capital para los Ministerios de Salud y Educación, que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2014 ejecutaron un 55,9% y 56,6% del gasto de capital aprobado, respectivamente.

En el caso del Ministerio de Salud, este mayor avance se debe principalmente al esfuerzo permanente durante el año para acelerar obras con retraso, lo que se tradujo en el alto ritmo de ejecución alcanzado el último trimestre. Lo anterior, generó las condiciones necesarias para el cumplimiento del alto crecimiento de la inversión esperado para 2015. A la alta ejecución en obras, se suma el aumento en equipamiento del sector salud durante el último trimestre.

⁽²⁾ Estas cifras no consideran, tanto en la Ley Aprobada como en la Ejecución, el bono electrónico Fonasa. Fuente: Dipres.

En cuanto a la ejecución del gasto de capital en Educación, éste tuvo un importante impulso durante el último trimestre, dado el esfuerzo realizado conjuntamente a Integra para aportar a la meta de construcción de 4.500 nuevas salas cunas a marzo del presente año. Esta mayor transferencia a Integra compensó la menor ejecución observada en los programas de infraestructura de la Subsecretaría así como en la Junji.

Cuadro I.12
Gasto de Capital
5 Ministerios con mayor gasto aprobado(1)
(millones de pesos, % var. real anual y % de ejecución sobre Ley Aprobada)

| Ministerios | Ley Aprobada 2014 | Ejecución 2014 | Porcentaje de ejecución 2014 (%) |
|----------------------|-------------------------|-------------------|--|
| Vivienda y Urbanismo | 1.280.390 | 1.460.923 | 114,1 |
| Interior | 1.040.849 | 1.123.194 | 107,9 |
| Obras Públicas | 1.687.969 | 1.749.220 | 103,6 |
| Salud | 324.423 | 321.480 | 99,1 |
| Educación | 342.722 | 317.709 | 92,7 |

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2014, se ordenan descendentemente según porcentaje de ejecución en 2014. El gasto de capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 88,0% del gasto de capital total aprobado en la Ley de Presupuestos 2014.

Fuente: Dipres.

Respecto del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la importante ejecución en 2014 en su gasto de capital impactó en el impulso a la Inversión Pública, como se aprecia en perspectiva en el gráfico siguiente.



En cuanto a la evolución trimestral del Gasto del Gobierno Central Total, se observa que el crecimiento estuvo concentrado en el primer (8,8%) y cuarto trimestre (9,7%) del ejercicio. Lo último se debió al importante impulso entregado por el gasto de capital durante el último cuarto del año que registró una variación real anual de 22,5%, sumado al estímulo proveniente del gasto corriente, que registró un crecimiento durante ese lapso del año de 6,5% (cuadro I.12).

Cuadro 1.12
Gastos Gobierno Central Total
Ejecución Trimestral de Gastos 2014
(% de variación real anual)

| | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
|---|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| TOTAL GASTOS | 8,8 | 1,4 | 3,8 | 9,7 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 8,4 | 3,3 | 5,7 | 6,5 |
| Personal | 6,5 | 4,4 | 5,8 | 5,3 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 30,2 | 6,6 | 4,0 | 8,9 |
| Intereses | 6,9 | -7,9 | 12,2 | 19,8 |
| Subsidios y donaciones | 9,6 | -1,2 | 8,1 | 7,9 |
| Prestaciones previsionales | -2,1 | 6,4 | -2,1 | -0,9 |
| Otros | 180,9 | 17,1 | 10,0 | 19,1 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 12,1 | -7,1 | -6,6 | 22,5 |
| Inversión | 1,9 | -5,5 | -4,7 | 15,2 |
| Transferencias de capital | 22,7 | -8,9 | -8,4 | 33,8 |

Fuente: Dipres.

I.5 BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL

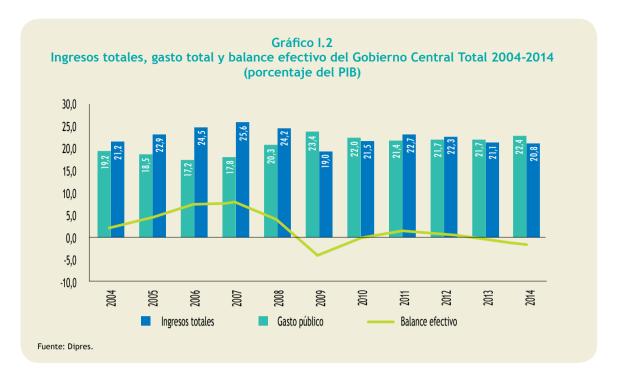
Para el año 2014, el balance devengado, o efectivo, del Gobierno Central Total registró un déficit de \$2.410.946 millones, equivalente a -1,6% del PIB (cuadro I.13). Dicho resultado se descompone en un balance negativo de \$2.189.384 millones en el Gobierno Central Presupuestario y de \$221.562 millones para el Gobierno Central Extrapresupuestario (cuadro 4 de anexo III).

En comparación con el balance devengado de 2013, el resultado para 2014 es consecuencia de una disminución de los ingresos totales como porcentaje del PIB, de 21,1% a 20,8%, y un incremento del gasto como porcentaje del PIB de 21,7% a 22,4% (gráfico I.2 y cuadro 5 de anexo III).

Cuadro I.13
Balance del Gobierno Central Total 2013 y 2014⁽¹⁾
(millones de pesos de 2014)

| | Ejecución 2013 | Presupuesto 2014 | Ejecución 2014 | Variación Real (%) 2014-2013 |
|---|----------------|------------------|----------------|---------------------------------|
| TOTAL INGRESOS | 30.245.050 | 31.003.223 | 30.604.481 | 1,2 |
| De transacciones que afectan el patrimonio neto | 30.197.331 | 30.954.087 | 30.571.365 | 1,2 |
| De transacciones en activos no financieros | 47.719 | 49.137 | 33.116 | -30,6 |
| TOTAL GASTOS | 31.107.710 | 32.329.552 | 33.015.427 | 6,1 |
| De transacciones que afectan el patrimonio neto | 25.842.093 | 27.013.630 | 27.379.404 | 5,9 |
| De transacciones en activos no financieros | 5.265.617 | 5.315.922 | 5.636.023 | 7,0 |
| PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO | -862,660 | -1.326.329 | -2.410.946 | - |
| PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (% del PIB) | -0,6 | -0,9 | -1,6 | - |

(1) Estas cifras consideran, tanto en ingresos como en gastos, el efecto del bono electrónico Fonasa. Fuente: Dipres.



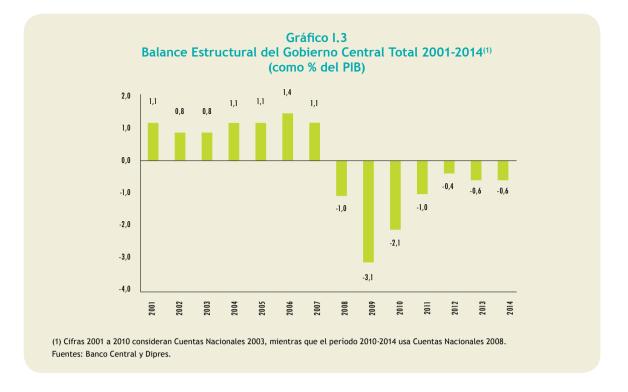
En lo que respecta al Balance Estructural (o cíclicamente ajustado) del Gobierno Central Total, el cuadro I.14 presenta el resultado de la aplicación de la metodología vigente para el cálculo de los ajustes cíclicos que se deben restar a los ingresos efectivos totales. Así, al resultado efectivo de -1,6% del PIB se debe restar un efecto cíclico equivalente a -1,1% del PIB, lo que implica un déficit estructural o cíclicamente ajustado para 2014 de 0,6% del PIB (gráfico I.3).⁵

Cuadro I.14
Balance del Gobierno Central Total efectivo y estructural 2014

| | Millones de pesos | Porcentaje del PIB |
|---|-------------------|--------------------|
| Balance efectivo (devengado) | -2.410.946 | -1,6 |
| Efecto cíclico en los ingresos | -1.580,850 | -1,1 |
| Efecto cíclico en Ingresos Tributarios No Mineros | -1.178.781 | -0,8 |
| Efecto cíclico en Cotizaciones de Salud | -66.591 | 0,0 |
| Efecto cíclico en Cobre Bruto | -509.118 | -0,3 |
| Efecto cíclico en Ingresos Tributarios Mineros | 173.640 | 0,1 |
| Balance Estructural | -830,095 | -0,6 |

Nota: Los porcentajes no suman el total por aproximación de decimales. Fuente: Dipres.

⁵ La aplicación en detalle de la metodología de cálculo y el resultado del Balance Estructural para el año 2014 se presenta en el documento "Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado. Metodología y resultados 2014", publicado en www.dipres.cl. Cabe destacar que dada la publicación de este documento, este año se excluyó de este informe el Anexo: "Antecedentes para el cálculo del Balance cíclicamente ajustado", que consistía en un breve resumen del documento antes mencionado.



Con esto, el déficit estructural del ejercicio pasado resultó ser menor al -0,9% del PIB proyectado en el Informe de Finanzas Públicas publicado en octubre de 2014, que contaba con información de ejecución a agosto, y que el expuesto junto con el proyecto de Ley de Presupuestos de ese año de -1,0% del PIB. Las razones radican en que la desaceleración observada en la economía junto con la caída del precio del cobre, nos ubicó en una parte más baja del ciclo de lo que había estado contemplado en el respectivo Presupuesto, permitiendo mayores gastos por parte del Gobierno Central Total. Pese a lo anterior, el incremento del gasto que se registró finalmente, que si bien fue superior a lo presupuestado, fue menor a lo que hubiese estado permitido en esta etapa del ciclo, lo que finalizó con un déficit estructural menor a lo proyectado previo al cierre del año.

En línea con las recomendaciones hechas por el Comité asesor para el diseño de una política fiscal de Balance Estructural de segunda generación para Chile, registradas en Corbo et al. (2011), y con el propósito de contribuir a la transparencia y aportar información útil para el análisis de la sostenibilidad de la política fiscal, a la entrega de los balances globales efectivo y estructural del Gobierno Central Total, se acompaña la estimación del balance primario. Para el cálculo de este indicador, no se consideran en el balance global ni los ingresos por intereses ni los gastos por intereses. Así, se busca medir el desempeño fiscal que el gobierno exhibió durante el año, sin considerar los recursos o responsabilidades generados por el manejo de las cuentas fiscales en años anteriores.

El cuadro I.15 proporciona la información del balance primario efectivo y del balance primario estructural. Es posible observar que en el año 2014 se registró un déficit primario efectivo de 1,2% del PIB, y un déficit estructural primario de 0,2% del PIB. Esto, como consecuencia de ingresos por intereses de 0,2% del PIB y gastos por este concepto por 0,6% del PIB.

Cuadro I.15
Balance primario del Gobierno Central Total devengado y estructural 2014

| | Millones de pesos | Porcentaje del PIB |
|------------------------------|-------------------|--------------------|
| Balance global efectivo | -2.410.946 | -1,6 |
| Balance global estructural | -830.095 | -0,6 |
| Ingresos por intereses | 300.325 | 0,2 |
| Gastos por intereses | 908.053 | 0,6 |
| Balance primario efectivo | -1.803,218 | -1,2 |
| Balance primario estructural | -222.368 | -0,2 |

Fuente: Dipres.

I.6 FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Como se mencionó anteriormente, el balance del Gobierno Central Total registró un déficit efectivo de \$2.410.946 millones durante el año 2014, equivalente al -1,6% del PIB.

Como se observa en el cuadro I.16, los pasivos netos incurridos registraron un aumento de \$2.657.743 millones en el período, explicado por los flujos de endeudamiento interno y externo neto por \$2.575.084 millones y \$873.284 millones, respectivamente, los cuales fueron parcialmente compensados por el pago de los bonos de reconocimiento que alcanzó a los \$790.625 millones.

Por su parte, la adquisición neta de activos financieros totalizó \$246.797 millones en igual período, explicada por la compra neta de títulos y valores (\$1.610.653 millones), que fue en parte compensada por usos de caja y otros y por préstamos netos (\$1.279.797 millones y \$-84.059 millones, respectivamente), ver cuadro I.16.

Cuadro I.16 Financiamiento del Gobierno Central Consolidado 2013-2014 (millones de pesos de 2014)

| | Ejecución 2013 | Ejecución 2014 |
|---|----------------|----------------|
| Financiamiento | -862.660 | -2.410.946 |
| Adquisición neta de activos financieros | -670.573 | 246.797 |
| Préstamos | -198.421 | -84.059 |
| Otorgamiento de préstamos | 196.615 | 205.160 |
| Recuperación de préstamos | 395.036 | 289.219 |
| Títulos y valores | 199.043 | 1.610.653 |
| Inversión financiera | 5.914.660 | 5.747.172 |
| Venta de activos financieros | 5.715.617 | 4.136.519 |
| Fondos especiales (1) | 0 | 0 |
| Giros | 0 | 0 |
| Depósitos | 0 | 0 |
| Ajustes por rezagos fondos especiales | 0 | 0 |
| Uso de caja y otros | -671.195 | -1.279.797 |
| Pasivos netos incurridos | 192.087 | 2.657.743 |
| Endeudamiento externo neto | -469.899 | 873.284 |
| Endeudamiento | 4.428 | 1.270.979 |
| Amortizaciones | 474.327 | 397.695 |
| Endeudamiento interno neto | 1.542.105 | 2.575.084 |
| Endeudamiento | 2.313.653 | 3.718.528 |
| Amortizaciones | 771.548 | 1.143.444 |
| Bono de reconocimiento | -880.118 | -790.625 |

⁽¹⁾ Fondos creados por las leyes $N^{\circ}19.030$ y $N^{\circ}20.063$; en el último caso, el fondo estuvo vigente hasta junio de 2010. Fuente: Dipres.

Desde una perspectiva de fuentes y usos (cuadro I.17), se observa que durante el año 2014 el Gobierno Central Total obtuvo recursos provenientes de endeudamiento bruto, por un total de \$4.989.507 millones. Durante el período los recursos fueron utilizados para financiar el déficit efectivo (\$2.410.946 millones), cumplir el programa regular de amortizaciones de deuda, efectuar el pago de los bonos de reconocimiento y financiar la adquisición neta de activos financieros (\$1.541.139 millones, \$790.625 millones y \$246.797 millones, respectivamente).

Cuadro I.17 Fuentes y usos de recursos fiscales 2014⁽¹⁾ (millones de pesos de 2014)

| Fuentes | 4.989.507 |
|---|-----------|
| Endeudamiento bruto | 4.989.507 |
| Usos | 4.989.507 |
| Déficit efectivo 2014 | 2.410.946 |
| Amortizaciones regulares | 1.541.139 |
| Pagos de bonos de reconocimiento | 790.625 |
| Adquisición neta de activos financieros | 246.797 |

⁽¹⁾ Esta descomposición corresponde a la clasificación "transacciones en activos financieros", la cual es recogida del estado de operaciones, según las definiciones del FMI.

Fuente:Dipres.

Cabe señalar que el flujo de endeudamiento bruto del período anterior (\$4.989.507 millones, que incluye créditos con organismos multilaterales), tuvo por un lado la finalidad de financiar los compromisos establecidos y autorizados en la Ley de Presupuestos vigente, como también generar o establecer referencias (benchmark de mercado) para las emisiones de instrumentos de deuda, tanto en el mercado financiero local como internacional. De esta forma, el monto total de bonos denominados en unidades de fomento (UF) y pesos chilenos colocados en el mercado financiero local fue de UF 61 millones y \$1.749.440 millones, respectivamente⁶. De igual forma, la colocación de bonos denominados en dólares y euros en el mercado financiero internacional alcanzó a US\$1.060 millones y €800 millones, respectivamente, en el período. Es del caso señalar que, con cargo al bono en dólares, se realizó una recompra de bonos globales en circulación por un total de US\$514,5 millones (Chile 20 por US\$170,5 millones y Chile 21 por US\$344,0 millones).

⁶ Bonos de la Tesorería General de la República denominados en unidades de fomento (BTU) y Bonos de la Tesorería General de la República denominados en pesos (BTP).

1.7 POSICIÓN FINANCIERA NETA

La posición financiera neta⁷ (PFN) registrada al cierre del año pasado totalizó -US\$5.427 millones. Este valor se obtiene al comparar los niveles de los activos financieros del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2014 con el total de deuda bruta exhibida en igual período. Al expresar la PFN como porcentaje del PIB, se observa que ésta se ubicó en -2,2% del PIB, situándose por sobre el cierre del año anterior (-1,3% del PIB). Ver cuadro 1.18.

Cuadro I.18 Posición financiera neta cierre al 31 de diciembre de cada año (millones de US\$ v porcentaie del PIB)

| | 2013 | | 2014 | |
|----------------------------------|--------|-----------|--------|-----------|
| | MMUS\$ | % del PIB | MMUS\$ | % del PIB |
| Total activos del Tesoro Público | 30.118 | 11,5% | 31.159 | 12,9% |
| Fondos soberanos | 22.754 | 8,7% | 22.633 | 9,3% |
| FRP | 7.335 | 2,8% | 7.944 | 3,3% |
| FEES | 15.419 | 5,9% | 14.689 | 6,1% |
| Fondo para la Educación | 4.001 | 1,5% | 3.740 | 1,5% |
| Otros activos del Tesoro Público | 3.362 | 1,3% | 4.787 | 2,0% |
| Total deuda bruta | 33.515 | 12,8% | 36.587 | 15,1% |
| Posición financiera neta (1) | -3.397 | -1,3% | -5.427 | -2,2% |

⁽¹⁾ El monto de la PFN difiere del "Pasivo financiero neto del Gobierno Central" publicado en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda (marzo 2015), dado que el dato reportado por la Subsecretaría de Hacienda incorpora otras categorías de activos financieros, las cuales no son consideradas en el indicador informado en la presente publicación. Fuente: Dipres.

En relación a los activos financieros, el saldo a precios de mercado del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y el del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue US\$7.944 millones y US\$14.689 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014. Por su parte, los Otros activos del Tesoro Público8 y el Fondo para la Educación (FpE) registraron valores de US\$4.787 millones y US\$3.740 millones, respectivamente, en igual período.

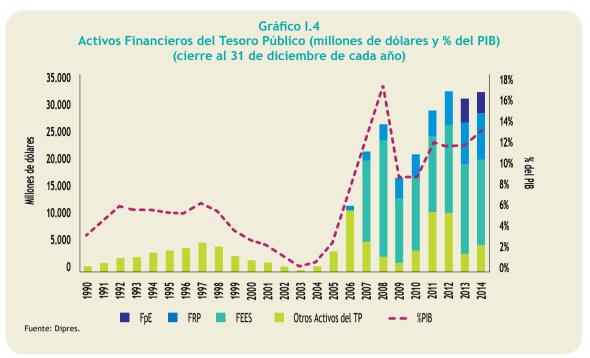
Durante período, el FRP registró un aumento en su valor a precios de mercado de US\$608,6 millones, lo cual fue explicado en parte por el aporte legal de US\$498,9 millones, realizado en junio de 2014, correspondiente al 0,2% del PIB del año 2013 (tal como lo establece el artículo 6° de la Ley N°20.128), en esta oportunidad el aporte fue completamente financiado con recursos del FEES (tal como lo faculta la letra e) del artículo 4° del D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio de Hacienda). De igual forma, el fondo registró intereses devengados por US\$190,2 millones, pérdidas de capital por US\$75,9 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$4,6 millones, en el período.

Por su parte, el valor a precios de mercado del FEES mostró una caída de US\$730,3 millones en el período, producto del retiro de US\$498,9 millones (que financió el aporte al FRP), intereses devengados por US\$188,2 millones, pérdidas de capital por US\$416,9 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$2,7 millones.

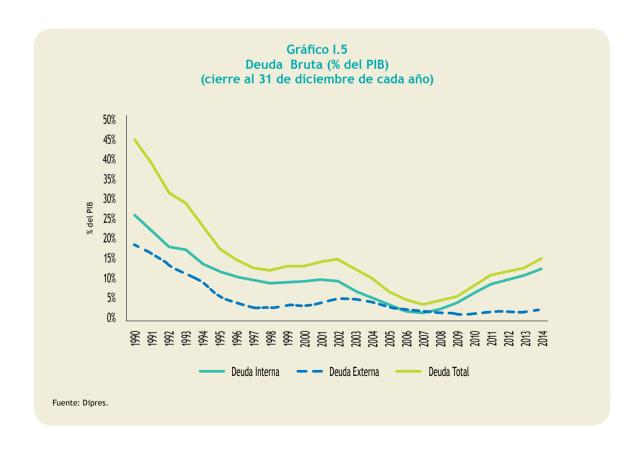
La Posición Financiera Neta se mide como la diferencia entre los activos financieros del Tesoro Público (FEES, FRP, Otros activos del Tesoro Público y Fondo para la Educación) y el stock de deuda bruta (suscrita bajo el artículo 3° de la Ley de Presupuestos vigente en cada año y las leyes especiales) al cierre del período.

Considera los recursos depositados en el BCCh para la amortización de UF34 millones del bono denominado en UF con vencimiento 01/01/15 (BTU0300115).

El gráfico I.4 muestra la evolución desde 1990 a 2014, de los activos financieros del Tesoro Público.



En términos de la evolución de los pasivos financieros, al cierre de 2014 se observa que el stock de deuda bruta totalizó \$22.221.911 millones, lo que expresado en dólares de los EE.UU. equivale a US\$36.587 millones, lo que en términos de porcentaje del producto significó un 15,1% del PIB al cierre de 2014, ubicándose por sobre el 12,8% observado al cierre de 2013 (ver gráfico I.5).



1.8 ASIGNACIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS

Entre los mandatos de la Dirección de Presupuestos está el velar por la eficiente asignación de los recursos públicos. Uno de los factores fundamentales de esta eficiencia es la capacidad que tenga cada Presupuesto de reflejar las prioridades expresadas por el Gobierno. En este contexto, las estadísticas de gastos y su asignación funcional contribuyen como antecedente fundamental para la evaluación del grado en que los recursos públicos están siendo efectivamente asignados a las prioridades gubernamentales.

Los gastos asignados a Funciones Socialesº en 2014 representaron un 67,7% de las erogaciones del Gobierno Central Total, cifra superior al promedio de los anteriores 5, 10 y hasta 15 años (67,4%, 67,1% y 67,4% respectivamente).

El crecimiento acumulado real del gasto asignado a Funciones Sociales durante el período 2000-2014 fue de 235,2%, equivalente a una variación promedio anual de 6,3% durante el período, mientras que el promedio del gasto total creció 238,9% con una variación anual de 6,4% en el mismo período. Destacan durante el mismo lapso el incremento experimentado por el gasto en Salud, que aumentó 9,0% promedio anual y Actividades Recreativas, Cultura y Religión, con un 8,9% promedio anual. También se puede destacar la evolución del gasto en Educación en todo el período, que creció un 7,4% en promedio al año (cuadro 1.19).

En 2014, dentro del gasto en Funciones Sociales, el mayor peso relativo lo tuvo el destinado a políticas de Protección Social, con una participación dentro del gasto total de 27,3%; Educación alcanzó un 19,4%, mientras que Salud representó un 18,1% del total de gastos. En cada una de estas funciones, los gastos con mayor importancia relativa, tanto en sus respectivas categorías como en el gasto total, fueron aquellos destinados a Protección Social de la población de Edad Avanzada, con un 17,0%; a la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, con un 14,6%; y a los Servicios Hospitalarios, a los cuales se destinó un 14,1% del gasto total.

⁹ Esta medición resulta de agrupar las funciones de: (i) Protección del medio ambiente; (ii) Vivienda y servicios comunitarios; (iii) Salud; (iv) Actividades recreativas, cultura y religión; (v) Educación y (vi) Protección social.

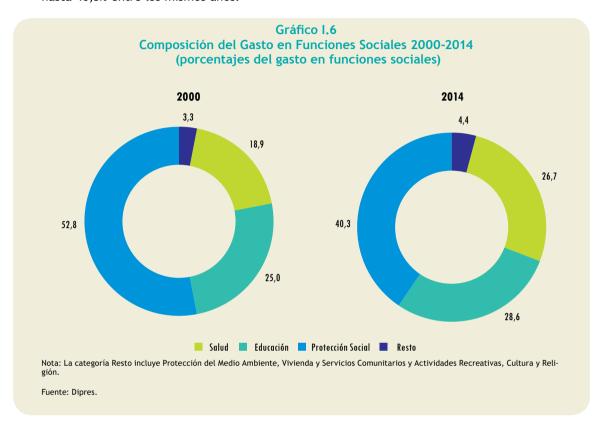
Cuadro I.19 Clasificación funcional de erogaciones del Gobierno Central Total 2000-2014 moneda nacional y moneda extranjera (millones de pesos de 2014, porcentaje de gasto total y variación promedio anual)

| | 200 | 0 | 201 | 3 | 2014 | | Variación promedio |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| | MM \$ de 2014 | % gasto Total | MM \$ de 2014 | % gasto Total | MM \$ de 2014 | % gasto Total | anual período 2000-2014 |
| GASTO TOTAL | 13.819.527 | 100,0 | 31,107,708 | 100,0 | 33.015.428 | 100,0 | 6,4 |
| Servicios Públicos Generales | 904.713 | 6,5 | 2.268.532 | 7,3 | 2.431.152 | 7,4 | 7,3 |
| Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales Asuntos y Ext. | 499.957 | 3,6 | 1.061.883 | 3,4 | 1.108.974 | 3,4 | 5,9 |
| Ayuda Económica Exterior | 0 | 0,0 | 579 | 0,0 | 589 | 0,0 | |
| Servicios Generales | 61.385 | 0,4 | 211.993 | 0,7 | 223.469 | 0,7 | 9,7 |
| Investigación Básica | 51.141 | 0,4 | 260.732 | 0,8 | 278.954 | 0,8 | 12,9 |
| Servicios Públicos Generales n.e.p. | 12.713 | 0,1 | 73.942 | 0,2 | 61.354 | 0,2 | 11,9 |
| Transacciones de la Deuda Pública | 279.517 | 2,0 | 659.403 | 2,1 | 757.812 | 2,3 | 7,4 |
| Defensa | 1.069.832 | 7,7 | 1.467.961 | 4,7 | 1.612.747 | 4,9 | 3,0 |
| Defensa Militar | 1.065.461 | 7,7 | 1.464.307 | 4,7 | 1.608.855 | 4,9 | 3,0 |
| Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa | 4.372 | 0,0 | 3.654 | 0,0 | 3.892 | 0,0 | -0,8 |
| Orden Público y Seguridad | 777.414 | 5,6 | 2.220.456 | 7,1 | 2.402.923 | 7,3 | 8,4 |
| Servicios de Policía | 467.457 | 3,4 | 1.079.380 | 3,5 | 1.190.949 | 3,6 | 6,9 |
| Servicios de Protección contra Incendios | 13.568 | 0,1 | 23.831 | 0,1 | 25.809 | 0,1 | 4,7 |
| Tribunales de Justicia | 180.216 | 1,3 | 689.285 | 2,2 | 712.850 | 2,2 | 10,3 |
| Prisiones | 116.173 | 0,8 | 398.961 | 1,3 | 438.896 | 1,3 | 10,0 |
| Orden Público y Seguridad n.e.p. | 0 | 0,0 | 28.998 | 0,1 | 34.418 | 0,1 | - |
| Asuntos Económicos | 1.566.792 | 11,3 | 3.967.242 | 12,8 | 4.223.298 | 12,8 | 7,3 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 58.834 | 0,4 | 159.644 | 0,5 | 171.723 | 0,5 | 8,0 |
| Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza | 254.629 | 1,8 | 517.106 | 1,7 | 543.574 | 1,6 | 5,6 |
| Combustibles y Energía | 25.258 | 0,2 | 103.233 | 0,3 | 128.441 | 0,4 | 12,3 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 18.560 | 0,1 | 35.958 | 0,1 | 28.789 | 0,1 | 3,2 |
| Transporte | 874.445 | 6,3 | 2.615.335 | 8,4 | 2.764.766 | 8,4 | 8,6 |
| Comunicaciones | 7.765 | 0,1 | 15.081 | 0,0 | 17.252 | 0,1 | 5,9 |
| Otras Industrias | 4.060 | 0,0 | 22.816 | 0,1 | 25.342 | 0,1 | 14,0 |
| Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos | 116.313 | 0,8 | 268.201 | 0,9 | 310.293 | 0,9 | 7,3 |
| Asuntos Económicos n.e.p. | 206.927 | 1,5 | 229.866 | 0,7 | 233.118 | 0,7 | 0,9 |
| Protección del Medio Ambiente | 48.045 | 0,3 | 119.450 | 0,4 | 131.831 | 0,4 | 7,5 |
| Reducción de la Contaminación | 13.976 | 0,1 | 12.280 | 0,0 | 10.699 | 0,0 | -1,9 |
| Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje | 30.860 | 0,2 | 73.225 | 0,2 | 85.299 | 0,3 | 7,5 |
| Protección del Medio Ambiente n.e.p. | 3.209 | 0,0 | 33.945 | 0,1 | 35.832 | 0,1 | 18,8 |

| | 200 | 00 | 20 | 13 | 201 | 14 | Variación |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--|
| | MM \$ de 2014 | % gasto Total | MM \$ de 2014 | % gasto Total | MM \$ de 2014 | % gasto Total | promedio anual período 2000-2014 |
| Vivienda y Servicios Comunitarios | 183,243 | 1,3 | 465.084 | 1,5 | 581.165 | 1,8 | 8,6 |
| Urbanización | 135.828 | 1,0 | 284.832 | 0,9 | 387.165 | 1,2 | 7,8 |
| Desarrollo Comunitario | 0 | 0,0 | 18.661 | 0,1 | 23.341 | 0,1 | |
| Abastecimiento de Agua | 45.001 | 0,3 | 161.591 | 0,5 | 170.660 | 0,5 | 10,0 |
| Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p. | 2.414 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | -100,0 |
| Salud | 1.798.167 | 13,0 | 5.471.574 | 17,6 | 5.974.583 | 18,1 | 9,0 |
| Productos, Útiles y Equipos Médicos | 2.699 | 0,0 | 147 | 0,0 | 180 | 0,0 | -17,6 |
| Servicios para Pacientes Externos | 0 | 0,0 | 120.671 | 0,4 | 137.637 | 0,4 | - |
| Servicios Hospitalarios | 1.369.672 | 9,9 | 4.245.502 | 13,6 | 4.663.483 | 14,1 | 9,1 |
| Servicios de Salud Pública | 83.182 | 0,6 | 104.352 | 0,3 | 108.048 | 0,3 | 1,9 |
| Salud n.e.p. | 342.615 | 2,5 | 1.000.903 | 3,2 | 1.065.235 | 3,2 | 8,4 |
| Actividades Recreativas, Cultura y Religión | 78.903 | 0,6 | 261.157 | 0,8 | 259.608 | 0,8 | 8,9 |
| Servicios Recreativos y Deportivos | 51.207 | 0,4 | 144.646 | 0,5 | 136.256 | 0,4 | 7,2 |
| Servicios Culturales | 27.697 | 0,2 | 116.511 | 0,4 | 123.353 | 0,4 | 11,3 |
| Educación | 2.374.852 | 17,2 | 6.126.537 | 19,7 | 6.398.492 | 19,4 | 7,3 |
| Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria | 1.759.988 | 12,7 | 4.650.867 | 15,0 | 4.829.818 | 14,6 | 7,5 |
| Enseñanza Terciaria | 293.011 | 2,1 | 756.480 | 2,4 | 816.019 | 2,5 | 7,6 |
| Enseñanza no atribuible a ningún nivel | 11.589 | 0,1 | 26.159 | 0,1 | 23.484 | 0,1 | 5,2 |
| Servicios Auxiliares de la Educación | 141.258 | 1,0 | 613.044 | 2,0 | 641.037 | 1,9 | 11,4 |
| Enseñanza n.e.p. | 169.006 | 1,2 | 79.988 | 0,3 | 88.133 | 0,3 | -4,5 |
| Protección Social | 5.017.566 | 36,3 | 8.739.716 | 28,1 | 8.999.630 | 27,3 | 4,3 |
| Enfermedad e Incapacidad | 0 | 0,0 | 102.530 | 0,3 | 104.004 | 0,3 | - |
| Edad Avanzada | 3.860.296 | 27,9 | 5.586.403 | 18,0 | 5.626.293 | 17,0 | 2,7 |
| Familia e Hijos | 414.198 | 3,0 | 831.613 | 2,7 | 900.599 | 2,7 | 5,7 |
| Desempleo | 61.290 | 0,4 | 70.670 | 0,2 | 80.868 | 0,2 | 2,0 |
| Vivienda | 510.392 | 3,7 | 1.446.750 | 4,7 | 1.474.457 | 4,5 | 7,9 |
| Exclusión Social | 306 | 0,0 | 6.630 | 0,0 | 7.478 | 0,0 | 25,7 |
| Investigación y Desarrollo relacionados con Protección social | 23.323 | 0,2 | 43.297 | 0,1 | 50.704 | 0,2 | 5,7 |
| Protección Social n.e.p | 147.761 | 1,1 | 651.822 | 2,1 | 755.227 | 2,3 | 12,4 |

Fuente: Dipres.

En términos de estructura del gasto en Funciones Sociales, considerando los años extremos del período (2000 y 2014), los sectores de Salud y Educación han incrementado su participación dentro de estas funciones, pasando de 18,9% en 2000 a 26,7% en 2014; y de 25,0% a 28,6%, respectivamente (gráfico I.6), siendo posible este traspaso desde las funciones destinadas hacia la Protección Social, que han visto disminuir su peso sobre el total del gasto social desde 52,8% hasta 40,3% entre los mismos años.



Si bien el gráfico I.6 permite comparar la composición del gasto en Funciones Sociales entre dos puntos del tiempo, complementariamente y para poner en contexto los cambios en la composición del gasto en Funciones Sociales durante el período 2000-2014, en el cuadro I.20 se observa la participación promedio anual de sus diferentes componentes por subperíodos.

Cuadro I.20
Participación del Gasto en Funciones Sociales
2000-2014
(% dentro del total de gasto en Funciones Sociales. Promedio anual por período)

| Función Social | 2000-2004 | 2005-2009 | 2010-2014 |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Protección del medio ambiente | 0,5% | 0,5% | 0,6% |
| Vivienda y servicios comunitarios | 1,5% | 2,2% | 2,3% |
| Salud | 19,9% | 23,2% | 25,3% |
| Actividades recreativas, cultura y religión | 0,9% | 1,1% | 1,3% |
| Educación | 26,0% | 26,4% | 27,9% |
| Protección Social | 51,2% | 46,7% | 42,8% |

Fuente: Dipres.

Es posible apreciar en el cuadro anterior que los gastos en funciones orientadas hacia la Salud y la Educación han aumentado sostenidamente su participación dentro de las Funciones Sociales, mientras que el gasto en funciones de Protección Social ha reducido su participación.

Respecto de Salud, se puede destacar la trayectoria creciente en su participación relativa dentro de las Funciones Sociales, pasando desde menos de 20% en el primer subperíodo, para ocupar más de 23% en el segundo y alcanzar más del 25% en el último lapso analizado, así como dentro del gasto total, que pasó de representar un 13,0% en el año 2000 a un 18,1% en 2014. En el caso de la función social de Educación, ésta aumentó su participación dentro de las Funciones Sociales, desde un 26% en el primer subperíodo a cerca de un 28% en el último período considerado, lo que ha significado pasar desde representar un 17,2% del gasto total el año 2000, a 19,4% el ejercicio 2014.

Otra función social que ha experimentado un relativo crecimiento en su participación dentro del total de las Funciones Sociales es Vivienda, aunque con un nivel relativamente menor.

Como se pudo apreciar en el cuadro I.19, fuera de las Funciones Sociales, otra categoría que ha aumentando su importancia relativa es la asociada al Orden Público y Seguridad. En efecto, dado el crecimiento promedio anual de 8,4% en el período 2000-2014, superior al total de gasto, su participación ha sido creciente dentro del gasto total subiendo desde 5,6% a 7,3% en el mismo lapso, con un promedio anual de 6,6%. Si se considera lo ocurrido por subperíodos, este gasto pasó desde un promedio de 6% del gasto total en el lapso 2000-2004, a 6,8% en el período 2005-2009, alcanzando 7,1% en promedio entre 2010 y 2014.

I.9 EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El esfuerzo por elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos ha sido apoyado por la implementación, desde el año 2000, de un sistema de evaluación y control de gestión que entrega información del desempeño de las instituciones públicas, apoyando de esta forma la toma de decisiones durante el ciclo presupuestario.

El sistema actualmente comprende distintos instrumentos, entre los cuales destacan: definiciones estratégicas e indicadores de desempeño, evaluación ex ante, evaluación ex post y mecanismos de Incentivo Remuneracional al Desempeño Institucional.

Los instrumentos del Sistema de Evaluación y Control de Gestión en 2014 se detallan a continuación:

1.9.1 Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño

Las definiciones estratégicas corresponden al propósito o razón de ser de la institución y, por lo tanto, facilitan la orientación de sus acciones y recursos hacia el logro de los resultados esperados. Desde el año 2001 los servicios presentan, junto a la formulación de su presupuesto, sus definiciones estratégicas, señalando su misión, objetivos y productos estratégicos (bienes y servicios que provee la institución).

En la Ley de Presupuestos de 2014, 159 instituciones públicas formularon definiciones estratégicas, las que en promedio presentaron 3,4 productos estratégicos para cumplir su misión y objetivos. Además, 157 instituciones públicas comprometieron metas cuantitativas a través de 1.001 indicadores de desempeño. La evaluación del cumplimiento de estas metas se realizó durante el primer semestre de 2015.

Los resultados de la evaluación de los 1.001 indicadores muestran que 91% de las metas formuladas se cumplieron de manera satisfactoria (es decir, presentaron un porcentaje de cumplimiento al menos igual o superior a 95%). El porcentaje promedio de cumplimiento global del conjunto de ministerios alcanzó 92%, antes de considerar los no cumplimientos por causa externa. Considerando los casos de instituciones que, por causas externas, no cumplieron algún indicador, el porcentaje de cumplimiento global a nivel de ministerios aumenta a 94% (cuadro I.21).

Cuadro I.21 Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2014 por Ministerio

| Ministerio | Número de Instituciones | Total Indicadores Evaluados | % (Indicadores Cumplidos/ Indicadores Evaluados) | % Promedio de Cumplimiento | % Promedio de Cumplimiento considerando causa externa |
|---|----------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------|--|
| MINISTERIO DE AGRICULTURA | 6 | 43 | 95 | 96 | 98 |
| MINISTERIO DE BIENES NACIONALES | 1 | 9 | 78 | 80 | 90 |
| MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | 8 | 39 | 79 | 84 | 84 |
| MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | 8 | 47 | 94 | 97 | 97 |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO | 14 | 72 | 90 | 88 | 95 |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 9 | 61 | 89 | 89 | 89 |
| MINISTERIO DE ENERGÍA | 4 | 26 | 96 | 98 | 98 |
| MINISTERIO DE HACIENDA | 12 | 93 | 94 | 96 | 97 |
| MINISTERIO DE JUSTICIA | 6 | 40 | 95 | 97 | 97 |
| MINISTERIO DE MINERÍA | 3 | 22 | 91 | 95 | 95 |
| MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS | 14 | 99 | 94 | 94 | 96 |
| MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 5 | 25 | 96 | 95 | 95 |
| MINISTERIO DE SALUD | 7 | 52 | 83 | 87 | 87 |
| MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES | 3 | 20 | 90 | 92 | 95 |
| MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | 17 | 83 | 88 | 90 | 92 |
| MINISTERIO DEL DEPORTE | 1 | 7 | 86 | 84 | 84 |
| MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | 21 | 151 | 93 | 94 | 96 |
| MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE | 3 | 21 | 86 | 91 | 94 |
| MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | 11 | 69 | 97 | 97 | 98 |
| MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | 2 | 10 | 90 | 85 | 85 |
| MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA | 1 | 7 | 100 | 100 | 100 |
| PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 1 | 5 | 100 | 100 | 100 |
| Total | 157 | 1.001 | 91 | 92 | 94 |

Fuente: Dipres.

1.9.2 Evaluación Ex Ante de Diseño de Programas Nuevos y Reformulaciones

Desde la formulación del Presupuesto 2008, la Dirección de Presupuestos ha establecido en el proceso de formulación presupuestaria el uso obligatorio de un formato estándar para la presentación de programas nuevos y de aquellos existentes que se reformulan en forma sustantivas. De esta manera, los diseños de dichos programas son sujetos de una evaluación de consistencia.

A partir de la formulación del proyecto de Ley de Presupuestos 2012, se creó una plataforma web denominada "Ventanilla Abierta", la cual permite a los formuladores de programas en los servicios ejecutores (Unidades de Estudio, Planificación, Control de Gestión o responsables de programas) someter con antelación al proceso de formulación presupuestaria, el diseño de sus propuestas programáticas a una evaluación ex ante, accediendo a asistencia técnica (retroalimentación interactiva) y finalmente, a una calificación.

Esto contribuye a que los servicios cuenten con un stock de programas (reformulados y nuevos) que cumpla con un estándar de diseño, y que contengan la información pertinente y necesaria que facilite la posterior toma de decisiones presupuestarias.

Cabe señalar, que en 2012, en virtud de la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la ley le asigna a dicha institución el mandato de evaluar ex ante los programas sociales¹⁰, por lo que esta labor se desarrolla desde entonces, en forma independiente pero coordinada entre la Dipres y el MDS.

En este contexto, para 2014 Dipres revisó un total de 62 iniciativas presentadas oportunamente¹¹ a través de esta ventanilla, y que correspondieron efectivamente a programas nuevos o reformulaciones (el detalle por ministerios se presenta en el cuadro I.22).

Cuadro 1.22 Resultados Ventanilla Abierta 2014

| | Iniciativas enviadas | Iniciativas que efectiva | mente corresponden a la | estructura de Programa |
|----------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------|--|
| Ministerio | a Dipres | Programas nuevos | Programas reformulados | Total programas nuevos o reformulados |
| Agricultura | 13 | 2 | 3 | 5 |
| Bienes Nacionales | 6 | 5 | 1 | 6 |
| Hacienda | 3 | 3 | - | 3 |
| Economía, Fomento y Turismo | 28 | 23 | 4 | 27 |
| Educación | 1 | - | 1 | 1 |
| Energía | 12 | 7 | 1 | 8 |
| Justicia | 4 | 2 | 2 | 4 |
| Minería | 2 | 2 | - | 2 |
| Relaciones Exteriores | 4 | 1 | 1 | 2 |
| Interior y Seguridad Pública | 2 | 2 | - | 2 |
| Transportes y Telecomunicaciones | 1 | - | - | - |
| Secretaría General de Gobierno | 4 | 1 | 1 | 2 |
| Total | 80 | 48 | 14 | 62 |

Fuente: Dipres.

41

¹⁰ Para estos efectos y dado que aún no se cuenta con el reglamento que defina los criterios precisos (conceptuales y operacionales) de lo que se deberá clasificar como programa social, se determinó, en el marco de la Clasificación Funcional del Gasto usada por Dipres cuáles servicios públicos ejecutaban o no programas sociales, y en virtud de ello se coordinó el trabajo entre Dipres y el MDS.

¹¹ Aquellas iniciativas presentadas fuera del plazo establecido por Dipres, si bien no son calificadas en Ventanilla Abierta, pueden ser presentadas en el proceso de Formulación Presupuestaria correspondiente.

• Evaluación Ex Ante en el marco del proceso de Formulación Presupuestaria (Formulario E)

Por su parte, y en el marco del proceso de formulación presupuestaria, durante el año se continuó utilizando el Formulario Estándar (FE) para evaluar las solicitudes presupuestarias.

Dicho proceso, utiliza como insumo tanto los contenidos y calificaciones generada en el proceso de evaluación ex ante a través de la Ventanilla Abierta (diseños de programas nuevos y reformulaciones), así como también la información contenida en las solicitudes de ampliaciones realizadas a través del Formulario E (FE)¹².

En 2014, en el marco del proceso de Formulación Presupuestaria 2015, ingresaron 354 solicitudes, correspondientes tanto a programas nuevos (118 en total y 77 de ellos calificados ex ante por el MDS), reformulaciones de programas (60 en total y 39 de ellas calificados por el MDS), ampliaciones (176 en total, de las cuales 119 fueron consideradas por Dipres como significativas¹³), más 335 otras iniciativas de gasto, entendidas estas últimas, como aquellas solicitudes presupuestarias que no respondían a la definición de programa¹⁴.

Adicionalmente, se presentaron 19 solicitudes de ampliación que no correspondían a ampliaciones de programas, y 26 casos donde no fue posible determinar con certeza el tipo de solicitud a que correspondían¹⁵.

1.9.3 Evaluación Ex post de Programas e Instituciones

Para disponer de información que apoye la gestión, el análisis y la toma de decisiones de asignación y uso de recursos públicos, el gobierno también realiza evaluaciones ex-post de programas públicos. El sistema de evaluación, iniciado en 1997, cuenta con distintas líneas de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG); Evaluación de Impacto (EI); Evaluación de Programa Nuevos (EPN); Evaluación Comprehensiva del Gasto (ECG), también llamada Evaluación del Gasto Institucional (EGI). Estas líneas han tenido su origen en protocolos de acuerdo suscritos con el Congreso Nacional, en los cuales anualmente se establecen los programas e instituciones a evaluar. Dependiendo de la línea de evaluación, estas evaluaciones son adjudicadas mediante licitación pública a entidades independientes o contratadas mediante concurso público a paneles conformados por consultores externos al sector público. A partir de 2003 se estableció la obligatoriedad legal de efectuar evaluaciones de programas públicos¹⁶.

¹² Las Ampliaciones de Programas se refieren a programas en ejecución que no modifican sus diseño y, por lo tanto no son objeto de evaluación ex ante de diseño, pero que solicitan para el siguiente ejercicio fiscal una ampliación de recursos.

¹³ Corresponde a aquellas solicitudes de ampliación que representan un aumento respecto del Marco Presupuestario comunicado para 2015 o del presupuesto inicial 2014, superior al 20%

¹⁴ Estas iniciativas no fueron calificadas, por no corresponder a la definición de programa público, no obstante, toda la información capturada a través de los formularios fue revisada.

¹⁵ Corresponden a programas enviados a través del Formulario de Otras Iniciativas de Gasto, que dado los antecedentes proporcionados, no fue posible clasificar dentro de un tipo de solicitud específica. También se incluyen aquellos programas enviados a través del Formulario de Ampliaciones, que no aportaron información de presupuesto.

¹⁶ Establecido en el artículo 52 del D.L. N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.

Evaluaciones Finalizadas

Evaluaciones de Programas Gubernamentales

En el año 2014 finalizaron las evaluaciones de 17 programas públicos, cuyos informes finales fueron enviados a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos¹⁷.

Evaluación del Gasto Institucional

La evaluación del Instituto de Seguridad Laboral (ISL) se encuentra finalizada y fue enviada al Congreso Nacional¹⁸. Los principales resultados muestran que en el período 2009-2013 la población afiliada al ISL cae en más de 100 mil trabajadores, mientras que en las mutualidades crece en cerca de 1 millón, lo que se traduce en una caída de la participación del ISL de 22% en 2010 a 16% en 2013, no existiendo evidencia de gestiones realizadas para enfrentar esta pérdida. De la misma forma, no se dispone de información sistemática y detallada de clientes, lo que significa que el Instituto hace una gestión "a ciegas", particularmente en prevención, donde no hay un proceso estructurado para definir su estrategia en esta materia, ni para hacer seguimiento y evaluar las acciones que se realizan en este ámbito. Por ende, con la estructura actual de registro de la información, es difícil asociar tipologías de accidentes, características de los afiliados, tipos de beneficios y gastos involucrados. Respecto de las prestaciones médicas, la información sobre el gasto médico es incompleta y está disponible sólo a nivel agregado, lo que no permitió sistematizar las patologías más relevantes, por lo cual no se cuenta con estadísticas válidas y comparables para todo el período evaluado. Además, sólo se verifica el cumplimiento administrativo de los servicios prestados, pero no la pertinencia de las prestaciones médicas entregadas, y no existe protocolo de fiscalización. Finalmente, la evaluación permitió estimar la tasa de accidentabilidad del ISL en un 2,5% para el 2013, siendo desagregada en 5% para afiliados obreros (43% del total de afiliados) y 0,6% para empleados (57% del total de afiliados).

Evaluaciones en Desarrollo

Evaluación de Impacto

En esta línea se comprometieron para el año 2014 tres evaluaciones: Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado (SAP), del Ministerio de Desarrollo Social; Transferencias Monetarias Condicionadas Subsidio Único Familiar y Asignación Familiar/Maternal (SUF), de la Superintendencia de Seguridad Social; y Programas de Fomento del Servicio de Cooperación Técnica, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Actualmente, se encuentran en desarrollo las dos primeras evaluaciones¹⁹ y está en proceso de licitación la evaluación de los programas de fomento productivo de Sercotec.

En 2013, se comprometió la evaluación de los Programas de Empleabilidad del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), Ministerio de Desarrollo Social, la que actualmente está en desarrollo²⁰.

¹⁷ A través de Ord. N°1.396 y Ord. N°1.383, ambos de 25 de septiembre de 2014, y Ord. N° 1.439 de 1 de octubre de 2014 dirigidos al Sr. Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

¹⁸ A través de Ord N°1000 del 26 de junio de 2015. Evaluación realizada por Santiago Consultores Asociados S.A.

¹⁹ La evaluación al SAP está siendo desarrollada por Guernica Consultores y la evaluación al SUF por FOCUS Estudios y Consultorías.

²⁰ Esta evaluación está siendo desarrollada por la Universidad de Chile, Centro de Microdatos.

Evaluación del Gasto Institucional

El protocolo del año 2013 considera el compromiso de evaluar el Instituto de Seguridad Laboral, la Dirección de Chile Compras y los componentes de la red de urgencia del Ministerio de Salud: SAPU (Sistema de Atención Primaria de Urgencia), SUR (Sistema de Urgencia Rural), UEH (Unidad de Emergencia Hospitalaria) y SAUD (Sistema de Atención de Urgencia Diferida). Actualmente, la evaluación de la Dirección de Chile Compras, se encuentran en proceso de cierre y el informe será enviado al Congreso durante el segundo semestre de este año. Por su parte, la evaluación de los componentes de la red de urgencia del Minsal está en desarrollo²¹. No hay evaluaciones pendientes de años anteriores²².

Cumplimiento de Compromisos Institucionales

A partir del año 2000, las recomendaciones surgidas en las evaluaciones son analizadas tanto por profesionales responsables de los programas e instituciones evaluadas como por profesionales de la Dirección de Presupuestos. Este proceso finaliza con compromisos suscritos entre cada ministerio y esta Dirección, los que señalan la forma particular y los plazos en que se dará respuesta a los problemas o insuficiencias detectados en la evaluación.

El cuadro I.23 muestra el porcentaje de cumplimiento de compromisos al 31 de diciembre de 2014 de los programas e instituciones evaluadas entre 1999 y 2014. El total de compromisos establecidos asciende a 5.155, correspondientes a 260 programas y 38 instituciones. En el año 2014 existen 234 programas y 32 instituciones que han egresado del seguimiento por haber cumplido todos sus compromisos; y, en particular, respecto de las evaluaciones realizadas hasta el año 2007 todos los compromisos han sido cumplidos o traspasados²³.

²¹ Esta evaluación está siendo desarrollada por la Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios e Instituto de Administración de Salud.

²² Las evaluaciones institucionales de la Dirección del Trabajo y Corfo fueron postergadas a solicitud de los jefes de Servicio. Esto fue informado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos a través del Ordinario N°1.057 del 23 de julio de 2012.

²³ De las solicitudes de evaluación del año 2008, 1 programa (Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI)) y 2 instituciones (Compin y PMS) se encuentran en seguimiento. Por su parte, de las solicitudes correspondientes a 2009, se encuentran en seguimiento 3 programas (Caminos básicos, Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), y Recursos Educativos - Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA)) y 2 instituciones (Ifop y Subsecretaría de Pesca).

Cuadro 1.23
Cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones al 31 de diciembre de 2014, según año de evaluación (1999-2014)

| Año de | | Calificación | | Traspaso de | N° | N° | N° de Eg Seguir | resados de niento ⁽²⁾ | N° Total de |
|------------|----------|--------------------------|----------------|-----------------|-----------|---------------|--------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Evaluación | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido | Compromisos (1) | Programas | Instituciones | Programas | Instituciones | Compromisos ⁽³⁾ |
| 1999 | 100% | 0% | 0% | • | 15 | - | 15 | - | 49 |
| 2000 | 100% | 0% | 0% | • | 18 | • | 18 | | 147 |
| 2001 | 93,5% | 0% | 0% | 6,5% | 22 | - | 22 | | 520 |
| 2002 | 100% | 0% | 0% | - | 18 | 6 | 18 | 6 | 565 |
| 2003 | 99,6% | 0% | 0% | 0,4% | 14 | 2 | 14 | 2 | 475 |
| 2004 | 99,8% | 0% | 0% | 0,2% | 22 | 4 | 22 | 4 | 493 |
| 2005 | 100% | 0% | 0% | - | 24 | 6 | 24 | 6 | 744 |
| 2006 | 100% | 0% | 0% | - | 17 | 2 | 17 | 2 | 435 |
| 2007 | 100% | 0% | 0% | - | 24 | 5 | 24 | 5 | 521 |
| 2008 | 99,1% | 0,9% | 0,0% | - | 23 | 4 | 22 | 2 | 544 |
| 2009 | 97,4% | 2,2% | 0,3% | - | 23 | 4 | 20 | 2 | 312 |
| 2010 | 86,5% | 7,3% | 6,2% | - | 15 | 3 | 7 | 2 | 178 |
| 2011 | 82,1% | 4,8% | 13,1% | - | 10 | 2 | 7 | 1 | 84 |
| 2012 | 75,0% | 17,5% | 7,5% | - | 7 | 0 | 4 | 0 | 40 |
| 2013 | 56,3% | 18,8% | 25% | | 8 | 0 | 0 | 0 | 48 |
| Total | 97,7% | 0,9% | 0,7% | 0,7% | 260 | 38 | 234 | 32 | 5,155 |

Notas:

El cuadro I.24 muestra el cumplimiento de compromisos registrado al 31 de diciembre de 2014 por parte de los ministerios, considerando todos los programas e instituciones evaluadas entre los años 1999 y 2014 con suscripción de compromisos. El Ministerio de Educación es el que cuenta con un mayor número de evaluaciones (47 programas y 3 instituciones), habiendo cumplido el 99,1% de los compromisos adquiridos. Le siguen el Ministerio de Desarrollo Social (35 programas y un servicio), con 98% de los compromisos cumplidos; el Ministerio de Agricultura (23 programas y 12 instituciones), con 100% de cumplimiento; y el Ministerio de Economía (24 programas y 4 instituciones), con 100% de cumplimiento.

⁽¹⁾ Corresponde a compromisos pendientes que han sido traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas o instituciones.

⁽²⁾ Incluye programas/instituciones egresados de seguimiento o cuyos compromisos pendientes se han incorporado a otras evaluaciones posteriores.

⁽³⁾ Considera la totalidad de los compromisos establecidos con plazos de cumplimiento anteriores y hasta la fecha indicada. Fuente: Dipres.

Cuadro 1.24
Cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones al 31 de diciembre de 2014, por ministerio, años 1999-2014

| Porcentaje de Cumplimiento de Compromisos | Cal | ficación | | Traspaso | N° Total de | N° | N° |
|--|----------|--------------------------|----------------|------------------------------------|--|-----------|---------------|
| Ministerio | Cumplido | Parcialmente Cumplido | No Cumplido | de Com- promisos ⁽¹⁾ | Compromisos al 31/12/2014 ⁽²⁾ | Programas | Instituciones |
| Ministerio de Agricultura | 100% | 0% | 0% | - | 647 | 23 | 12 |
| Ministerio de Defensa | 100% | 0% | 0% | | 152 | 3 | 4 |
| Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | 100% | 0% | 0% | - | 351 | 24 | 4 |
| Ministerio de Educación | 99,1% | 0,7% | 0,2% | - | 955 | 47 | 3 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 100% | 0% | 0% | - | 172 | 11 | 0 |
| Ministerio de Hacienda | 100% | 0% | 0% | - | 115 | 4 | 2 |
| Ministerio del Interior y Seguridad Pública | 95,9% | 1,1% | 2,4% | 0,6% | 369 | 25 | 0 |
| Ministerio de Justicia | 99,6% | 0,0% | 0,4% | - | 270 | 11 | 1 |
| Ministerio de Desarrollo Social | 98,0% | 1,1% | 0,4% | 0,5% | 643 | 35 | 1 |
| Ministerio de Minería | 100% | 0% | 0% | 0,5% | 49 | 2 | 0 |
| Ministerio de Obras Públicas | 88,9% | 7,2% | 3,9% | - | 153 | 10 | 1 |
| Ministerio de Salud | 96,6% | 3,4% | 0,0% | - | 179 | 17 | 4 |
| Ministerio Secretaria General de Gobierno | 92,0% | 0,0% | 0,0% | 8,0% | 273 | 6 | 0 |
| Ministerio de Secretaría General de la Presidencia | 100% | 0% | 0% | - | 31 | 3 | 0 |
| Ministerio de Trabajo y Previsión Social | 96,0% | 0,0% | 0,0% | 4,0% | 274 | 10 | 3 |
| Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones | 99,0% | 1,0% | 0,0% | - | 96 | 6 | 0 |
| Ministerio de Vivienda y Urbanismo | 92,5% | 3,5% | 4,0% | - | 252 | 15 | 2 |
| Ministerio de Bienes Nacionales | 100% | 0% | 0% | - | 46 | 2 | 1 |
| Ministerio de Energía | 82,9% | 0,0% | 17,1% | - | 41 | 3 | 0 |
| Ministerio del Medio Ambiente | 100% | 0% | 0% | | 87 | 3 | 0 |
| Total General | 97,7% | 0,9% | 0,7% | 0,7% | 5.155 | 260 | 38 |

Notas:

Fuente: Dipres.

⁽¹⁾ Corresponde a compromisos pendientes, traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas/instituciones del Ministerio respectivo.

 $^{(2) \} Considera\ la\ totalidad\ de\ los\ compromisos\ establecidos\ con\ plazos\ de\ cumplimiento\ anteriores\ y\ hasta\ la\ fecha\ indicada.$

1.9.4 Balance de Gestión Integral (BGI)²⁴

Los BGI correspondientes a 2014 fueron elaborados por cada institución en base a instrucciones enviadas por los Ministros de Hacienda y Secretaría General de la Presidencia. La Dirección de Presupuestos puso a disposición de las instituciones una plataforma informática en su sitio web con información útil para la elaboración de dicho documento, siendo responsabilidad de cada servicio público el envío del BGI 2014 al Congreso Nacional, de acuerdo a lo establecido en la normativa que los rige.

I.9.5 Mecanismos de Incentivo Remuneracional de Desempeño Institucional

• Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Los PMG en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998²⁵, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo remuneracional de carácter variable para los funcionarios.

Para 2014, el Programa Marco del PMG contempló compromisos en los sistemas de Monitoreo (indicadores de desempeño) con una ponderación promedio por Servicio de 97%. El otro 3% se distribuyó entre los sistemas de seguridad de la información, sistema gobierno electrónico - tecnologías de información, gestión de la calidad (ISO) y gestión de excelencia (de implementación y compromiso voluntario por parte de cada servicio). Todos estos sistemas están en sus etapas finales de desarrollo y en proceso de egreso del programa marco.

En relación a los niveles de cumplimiento, en el ejercicio aumentó el porcentaje de instituciones que se ubicó en el tramo superior de cumplimiento respecto al año anterior, pasando desde 97,4% a 99,5% (cuadro I.25).

Cuadro I.25 Cumplimiento de PMG, 2010-2014

| Porcentaje de | | | N | ° Institucion | es | | | Dotación del Personal | | | | | |
|---|--|---------|---------|---------------|---------|---------|---------|-----------------------|---------|---------|---------|--|--|
| asignación por Desempeño Institucional | Porcentaje de cumplimiento | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | | |
| 7,6% | 90%-100% | 194 | 189 | 174 | 182 | 174 | 93.201 | 90.448 | 85.426 | 83.762 | 81.571 | | |
| 7,0/0 | 70/0-100/0 | (99,5%) | (97,4%) | (89,2%) | (94,8%) | (92,6%) | (99,9%) | (99,7%) | (98,0%) | (99,5%) | (98,2%) | | |
| 2 00/ | 75%-89% | 1 | 5 | 14 | 9 | 11 | 12 | 278 | 1.617 | 455 | 1.402 | | |
| 3,8% | 73/6-09/6 | (0,5%) | (2,6%) | (7,2%) | (4,7%) | (5,9%) | (0,0%) | (0,3%) | (1,9%) | (0,5%) | (1,7%) | | |
| 0% | <75% | 0 | 0 | 7 | 1 | 3 | 0 | 0 | 132 | 0 | 52 | | |
| U% | 3%</td <td>(0%)</td> <td>(0%)</td> <td>(3,6%)</td> <td>(0,5%)</td> <td>(1,6%)</td> <td>(0%)</td> <td>(0%)</td> <td>(0,2%)</td> <td>(0%)</td> <td>(0,1%)</td> | (0%) | (0%) | (3,6%) | (0,5%) | (1,6%) | (0%) | (0%) | (0,2%) | (0%) | (0,1%) | | |
| To | otal | 195 | 194 | 195 | 192 | 188 | 93.213 | 90.726 | 87.175 | 84.217 | 83.025 | | |

Fuente: Dipres.

²⁴ En cumplimiento de lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Administración Financiera del Estado D.L. N°1.263 del año 1975, modificado por las leyes N°19.863 y N°19.896.

²⁵ Ley N°19.553 de febrero de 1998, Decreto N°334 de marzo de 2012 y sus modificaciones.

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión de los sistemas, en 2014 se aprecia que el 68,7% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, cifra menor a la del año 2013 (73,7%); el 24,6% cumplió entre el 95% y el 99% de los objetivos propuestos, mientras que el 6,2% de las instituciones logró cumplir entre el 90% y 94% (cuadro I.26).

Cuadro I.26 Instituciones por Tramos de Cumplimiento de Programas de Mejoramiento de la Gestión, 2010-2014

| Porcentaje de | Año | 2014 | Año | 2013 | Año : | 2012 | Año : | 2011 | Año : | 2010 |
|---------------|-----|-------|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| cumplimiento | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| 100% | 134 | 68,7% | 143 | 73,7% | 149 | 76,5% | 144 | 75,0% | 129 | 68,6% |
| 95%-99% | 48 | 24,6% | 29 | 14,9% | 8 | 4,1% | 12 | 6,3% | 13 | 6,9% |
| 90%-94% | 12 | 6,2% | 17 | 8,8% | 17 | 8,7% | 26 | 13,5% | 32 | 17,0% |
| 85%-89% | 0 | 0% | 2 | 1,0% | 9 | 4,6% | 7 | 3,6% | 8 | 4,3% |
| 80%-84% | 1 | 0,5% | 2 | 1,0% | 4 | 2,0% | 2 | 1,0% | 1 | 0,5% |
| 75%-79% | 0 | 0% | 1 | 0,5% | 1 | 0,5% | 0 | 0,0% | 2 | 1,1% |
| <75% | 0 | 0% | 0 | 0% | 7 | 3,6% | 1 | 0,5% | 3 | 1,6% |
| Total | 195 | 100% | 194 | 100% | 195 | 100% | 192 | 100% | 188 | 100% |

Fuente: Dipres.

Esto significa que el 31,3% de las instituciones no cumplió en un 100% con todos los sistemas del PMG y sus objetivos de gestión comprometidos (cuadro 1.27).

 $\label{eq:cuadro l.27} N° de instituciones según cumplimiento de sistemas PMG, 2010-2014$

| 61.4 | Año | 2014 | Año | 2013 | Año | 2012 | Año | 2011 | Año 2010 | |
|-----------------------------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|----------|-------|
| Sistemas | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| Cumplen todos los sistemas | 134 | 68,7% | 143 | 73,7% | 149 | 76,4% | 145 | 75,5% | 129 | 68,6% |
| No cumplen 1 sistema | 61 | 31,3% | 49 | 25,3% | 45 | 23,1% | 43 | 22,4% | 48 | 25,5% |
| No cumplen 2 sistemas | 0 | 0,0% | 2 | 1,0% | 1 | 0,5% | 3 | 1,6% | 9 | 4,8% |
| No cumplen 3 sistemas | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 2 | 1,1% |
| No cumplen 4 ó más sistemas | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% | 1 | 0,5% | 0 | 0,0% |
| Total | 195 | 100% | 194 | 100% | 195 | 100% | 192 | 100% | 188 | 100% |

Fuente: Dipres.

Los sistemas del PMG en los que un mayor porcentaje de servicios cumplió sus compromisos en un 100% en el año 2014 fueron Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información, Sistema Gestión de Excelencia, Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001) y Planificación/Control de Gestión, todos con 100% de cumplimiento (cuadro I.28). Le sigue el Sistemas de Seguridad de la Información con un 75% de cumplimiento. Por último el 69% de los servicios cumplió en un 100% el Monitoreo del Desempeño Institucional.

Cuadro I.28
Cumplimiento de compromisos por sistema, PMG, 2010-2014

| Cumpur | mem | to de | COII | ipion | 11303 | poi . | 31300 | mu, | mo, | 201 | 0 20 | 17 | | | |
|--|------|--|------|-------|-------|----------------|--------------------|--------------------------------------|----------------|--|------|------|------|------|------|
| Sistemas | | N° Servicios que comprometieron Sistema | | | | Servi en 10 | cios qu 10% los | taje de e cump compro stema | ieron misos | N° de Servicios que no cumplen en 100% los compromisos del Sistema | | | | | |
| | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 |
| Gestión de Excelencia | 5 | 5 | 3 | | | 100% | 100% | 100% | - | - | 0 | 0 | 0 | | |
| Gestión de la Calidad (ISO) | 23 | 33 | 40 | 43 | - | 100% | 100% | 100% | 100% | - | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información | 2 | 4 | 11 | 121 | 185 | 100% | 100% | 100% | 98% | 98% | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| Monitoreo del Desempeño Insti- tucional | 193 | 188 | 186 | 175 | - | 69% | 81% | 96% | 100% | | 59 | 36 | 7 | 0 | |
| Planificación / Control de Gestión | 2 | 6 | 9 | 17 | 188 | 100% | 83% | 100% | 94% | 87% | 0 | 1 | 0 | 1 | 25 |
| Seguridad de la Información | 8 | 117 | 191 | 191 | 186 | 75% | 91% | 84% | 93% | 95% | 2 | 10 | 30 | 13 | 9 |
| Acreditación de la Calidad | ± | 15 | 15 | 13 | - | × | 100% | 100% | 100% | | * | 0 | 0 | 0 | |
| Descentralización | ± | 85 | 92 | 141 | - | × | 99% | 98% | 99% | - | * | 1 | 2 | 1 | - |
| Equidad de Género | ± | 163 | 168 | 161 | - | × | 96% | 96% | 99% | - | * | 6 | 7 | 1 | |
| Compras y Contrataciones del Sector Público | * | * | 1 | 9 | 133 | * | * | 100% | 56% | 95% | * | * | 0 | 4 | 7 |
| Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana | * | * | 3 | 163 | 161 | * | * | 100% | 90% | 93% | * | * | 0 | 16 | 12 |
| Sistema de Acceso a la Información Pública | * | * | 6 | 28 | 26 | * | * | 83% | 68% | 88% | * | * | 1 | 9 | 3 |
| Capacitación | * | * | * | 12 | 187 | * | * | * | 92% | 99% | * | * | * | 1 | 1 |
| Higiene-seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo | * | * | * | 11 | 188 | * | * | * | 91% | 99% | * | * | * | 1 | 2 |
| Evaluación de desempeño | * | * | * | 11 | 187 | * | * | * | 100% | 99% | * | * | * | 0 | 2 |
| Auditoría interna | * | * | * | 5 | 105 | * | * | * | 100% | 100% | * | * | * | 0 | 0 |
| Gestión territorial | * | * | * | 9 | 136 | * | * | * | 89% | 98% | * | * | * | 1 | 3 |
| Administración financiero-contable | * | * | * | 6 | 120 | * | * | * | 67% | 97% | * | × | × | 2 | 4 |
| Enfoque de género | * | * | * | 11 | 136 | * | * | * | 100% | 99% | * | × | × | 0 | 1 |
| Procesos de Gestión Estratégicos | * | * | * | * | 16 | * | × | * | * | 100% | * | * | * | × | 0 |
| Procesos de Soporte Institucional | * | * | * | * | 17 | * | * | * | * | 100% | * | * | * | * | 0 |
| Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (ISO regiones) | * | * | * | * | 27 | * | * | * | * | 100% | * | * | * | * | 0 |
| Sistema de Gestión de la Calidad (- Gestión Territorial - Enfoque de Género) | * | * | * | ÷ | 39 | * | * | * | ÷ | 100% | * | * | * | * | 0 |
| Total Servicios que comprometen PMG | 195 | 194 | 195 | 192 | 188 | | | | | | | | | | |
| Total compromisos PMG (sistemas) | 233 | 616 | 725 | 1.127 | 2.037 | | | | | | | | | | |

 $[\]mbox{\ensuremath{^{\circ}}}$ Sistema egresó de PMG y por lo tanto no hay servicios que lo comprometieran en ese año. Fuente: Dipres.

Servicios Adscritos al Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)

Los servicios adscritos al PMG corresponden a instituciones que anualmente formulan compromisos de gestión para el pago de un incentivo de desempeño institucional en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, pero que poseen otras leyes que establecen su mecanismo de incentivo institucional²⁶.

Los resultados del cumplimiento para 2014 de los 7 servicios adscritos al PMG, muestran que 5 instituciones cumplen entre 90% y 100% sus objetivos de gestión (cuadro I.29) y 2 instituciones cumplen entre 75% y 89%. En términos de dotación, el 82,53% recibe el 100% de incentivo de remuneraciones y el 17,47% recibe el 50% del incentivo.

Cuadro I.29
Cumplimiento PMG 2012-2014, Servicios Adscritos

| Porcentaje de cumplimiento | N° Institu | ıciones (% de cum | plimiento) | Dotación de | el Personal (% de ci | umplimiento) |
|----------------------------|------------|-------------------|------------|-------------|----------------------|--------------|
| rorcentaje de cumplimiento | 2014 | 2013 | 2012 | 2014 | 2013 | 2012 |
| 90 - 100 | 5 | 7 | 6 | 6.617 | 7.943 | 7.558 |
| 70 - 100 | (71,43%) | (100%) | (85%) | (82,53%) | (100%) | (97,2%) |
| 75 - 89 | 2 | 0 | 1 | 1.401 | 0 | 220 |
| 73 - 07 | (28,57%) | (0%) | (14%) | (17,47%) | (0%) | (2,8) |
| < 75 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| .13 | (0%) | (0%) | (0%) | (0%) | (0%) | (0%) |
| Total | 7 | 7 | 7 | 8.018 | 7.943 | 7.778 |

Fuente: Dipres.

Metas de Eficiencia Institucional

Con la implementación de la Ley N°20.212²⁷ se inició el desarrollo de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) para los Servicios Públicos identificados en el Art. 9 de la citada ley, asociando el cumplimiento de metas de eficiencia institucional a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios.

Las MEI se establecen sobre la base de un conjunto de áreas comunes y sistemas esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de los servicios, respondiendo a las definiciones de política en el ámbito de la modernización de la gestión del sector público. Dichas áreas y sistema aplican a todas las instituciones afectas a esta ley; y son establecidos por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda a través de un Programa Marco. Dichas áreas son: Planificación y Control de Gestión; Recursos Humanos; y Calidad de Atención a Usuarios.

Para cada área se establecen etapas de desarrollo y objetivos de gestión, los cuales corresponden a las metas que formularan las distintas instituciones cada año. Las etapas no necesariamente se desarrollan en un año calendario, pudiendo realizarse en menos tiempo. El sistema de Monitoreo no tiene etapas de desarrollo sino que sólo objetivos de gestión a cumplir.

²⁶ Servicio Nacional de Aduanas, Ley N°19.479; Comisión Chilena de Energía Nuclear, D.S. N°511; Central de Abastecimientos del S.N.S.S, Subsecretaría de Redes, Fondo Nacional de Salud, Subsecretaría de Salud Pública e Instituto de Salud Pública, Ley N°19.490.

²⁷ Ley N°20.212 del 29 de agosto de 2007.

En el año 2014, 12 de las 13 instituciones que formularon compromisos (92%), cumplieron el 100% de sus objetivos. Por otra parte, las 13 instituciones (100%), obtuvieron el 100% del incentivo (cuadro I.30).

Cuadro 1.30 Instituciones MEI por tramo de Cumplimiento

| Porcentaje de cumplimiento | | N° Instituciones % de cumplimiento | b) | | Dotación del Perso (% de cumplimier | |
|---------------------------------------|---------------|---------------------------------------|---------------|------------------|--|------------------|
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | 2014 | 2013 | 2012 | 2014 | 2013 | 2012 |
| 90 - 100 | 13 (100,0) | 13 (100,0) | 13 (100,0) | 2.855 (100,0) | 2.803 (100,0) | 2.519 (100,0) |
| 75 - 89 | 0 (0,0) | 0 (0,0) | 0 (0,0) | 0 (0,0) | 0 (0,0) | 0 (0,0) |
| < 75 | 0 (0,0) | 0 (0,0) | 0 (0,0) | 0 (0,0) | 0 (0,0) | 0 (0,0) |
| Total | 13 | 13 | 13 | 2.855 | 2.803 | 2.519 |

Fuente: Dipres.

En el año 2014, sólo 1 servicio no cumplió un sistema (cuadro I.31). No hubo servicios que no cumplieran más de un sistema y 12 de los 13 servicios que comprometieron sistemas, cumplieron la totalidad de éstos.

Cuadro I.31 Cumplimiento MEI 2014, por sistemas

| Sistemas | N° de Servicios que Comprometieron Sistema | % de Servicios que Cumplieron los Compromisos del Sistema | N° de Servicios que No Cumplen los compromisos del Sistema |
|------------------------------------|--|--|---|
| Higiene y seguridad | 3 | 100% | 0 |
| Planificación y Control de Gestión | 1 | 100% | 0 |
| Auditoría | 1 | 100% | 0 |
| Gobierno Electrónico | 1 | 100% | 0 |
| Seguridad de la Información | 10 | 90% | 1 |
| Monitoreo | 12 | 100% | 0 |
| Compras y Contratación Pública | 1 | 100% | 0 |

Fuente: Dipres.

Ley Médica

A partir del año 2000 la Ley Médica N°19.664 concede beneficios al estamento médico, señalando que estos funcionarios tendrán derecho a percibir una bonificación por desempeño colectivo institucional, en base al cumplimiento de metas establecidas en el programa de trabajo elaborado por cada establecimiento y acordadas con la Dirección del respectivo Servicio de Salud.

Mediante Decreto Exento, conjunto de Hacienda y Salud, N°606 de 27 de septiembre de 2013 se establecieron las áreas prioritarias y compromisos para el pago de la bonificación por desempeño colectivo institucional a que se refiere el artículo 37 de la ley N°19.664. En él se detallan los objetivos, metas y prioridades de 11 indicadores para el conjunto de los Servicios de Salud para el año 2014. Sobre la base de dicho decreto, los directores de Servicios de Salud establecen convenios con los establecimientos² de su dependencia, en los que se fijan compromisos. Dichos convenios sirven de base para concordar los compromisos de cada Servicio de Salud con el Ministerio de Salud, el cual incluye para cada indicador la meta agregada de sus establecimientos dependientes (cuadro 1.32).

En 2014, un total de 230 establecimientos de salud comprometieron 1.327 indicadores. El porcentaje de cumplimiento de cada indicador se considera 100% si es mayor o igual a 95% y 0% si es menor que 80% de la meta. Si el porcentaje de cumplimiento del indicador se encuentra entre 80% y 94%, se asigna el ponderador proporcional al porcentaje de cumplimiento obtenido. En consecuencia a nivel nacional, se cumplen los 11 indicadores comprometidos (cuadro I.33).

²⁸ Se entiende por establecimiento de salud las siguientes dependencias de los Servicios de Salud: Dirección del Servicio, Hospitales, Institutos, Centros de Diagnóstico Terapéutico, Centros de Referencia de Salud, Dirección de Atención Primaria, Consultorios y Postas Rurales.

Cuadro 1.32 Cumplimiento Servicio de Salud (Porcentaje Promedio de Cumplimiento de Establecimientos dependientes)

| Servicio de Salud | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|-------|------|------|
| Servicio de Salud Arica | 90,0 | 94,8 | 72,0 |
| Servicio de Salud Iquique | 80,7 | 92,6 | 77,5 |
| Servicio de Salud Antofagasta | 94,2 | 98,1 | 96,9 |
| Servicio de Salud Atacama | 83,8 | 99,2 | 98,6 |
| Servicio de Salud Coquimbo | 66,0 | 96,9 | 93,7 |
| Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio | 93,1 | 95,4 | 94,9 |
| Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota | 96,3 | 95,9 | 96,3 |
| Servicio de Salud Aconcagua | 100,0 | 99,5 | 98,9 |
| Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins | 90,7 | 96,2 | 98,3 |
| Servicio de Salud Maule | 47,1 | 95,8 | 96,7 |
| Servicio de Salud Ñuble | 94,0 | 94,3 | 99,0 |
| Servicio de Salud Concepción | 98,6 | 97,9 | 99,5 |
| Servicio de Salud Talcahuano | 63,8 | 92,7 | 99,3 |
| Servicio de Salud Biobío | 79,4 | 96,1 | 53,1 |
| Servicio de Salud Arauco | 81,5 | 99,2 | 99,5 |
| Servicio de Salud Araucanía Norte | 91,9 | 95,2 | 95,2 |
| Servicio de Salud Araucanía Sur | 83,9 | 91,1 | 90,6 |
| Servicio de Salud Valdivia | 99,1 | 99,4 | 63,7 |
| Servicio de Salud Osorno | 97,8 | 86,3 | 84,6 |
| Servicio de Salud Aysén | 55,1 | 89,4 | 84,1 |
| Servicio de Salud Magallanes | 88,8 | 83,1 | 92,2 |
| Servicio de Salud Metropolitano Oriente | 94,4 | 98,5 | 96,4 |
| Servicio de Salud Metropolitano Central | 83,0 | 90,6 | 90,0 |
| Servicio de Salud Metropolitano Sur | 72,9 | 98,4 | 96,7 |
| Servicio de Salud Metropolitano Norte | 93,8 | 96,8 | 93,5 |
| Servicio de Salud Metropolitano Occidente | 85,0 | 84,3 | 97,3 |
| Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente | 95,0 | 97,1 | 99,8 |
| Servicio de Salud Reloncaví | 59,6 | 92,5 | 96,9 |
| Servicio de Salud Chiloé | 91,7 | 96,1 | 90,2 |

Fuente: Dipres.

Cuadro I.33 Cumplimiento metas Ley Médica 2014

| Indicador | Meta 2014 | Efectivo 2014 |
|--|-----------|---------------|
| 1. Área atención médica a usuarios | | |
| Porcentaje de pacientes hipertensos compensados bajo control en el grupo de 20 y más años en el nivel primario. | 67 | 67 |
| Porcentaje de pacientes diabéticos compensados bajo control en el grupo de 20 y más años en el nivel primario. | 46 | 46 |
| 3. Porcentaje de utilización de pabellones de cirugía electiva. | 85 | 88 |
| 4. Porcentaje de pacientes re operados no programados con análisis realizado. | 65 | 72 |
| 5. Promedio días de estada de hospitalización en establecimientos de alta complejidad. | 6 | 6 |
| 2. Área Atención Odontológica a Usuarios | | |
| Porcentaje de altas de tratamiento odontológicas en niños y niñas menores e iguales a 7 años, realizadas por especialidad de Odonto-pediatría en nivel secundario. | 64 | 68 |
| Porcentaje de altas de tratamiento en embarazadas que accedan a primera consulta odontológi- ca de especialidades en establecimientos de nivel secundario y terciario. | 72 | 82 |
| 3. Área de Apoyo Clínico | | |
| Porcentaje de recetas para pacientes ambulatorios dispensadas completas el mismo día de su presentación en la farmacia. | 98 | 96 |
| Porcentaje de camas en trabajo de hospitales de Alta complejidad con sistema de dispensación de medicamentos por dosis diaria con relación al total de camas en trabajo de hospitales de Alta Complejidad. | 95 | 98 |
| 4. Área Coordinación de Red Asistencial | | |
| Porcentaje de casos de Garantías Explícitas en Salud con indicación de tratamiento, en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento. | 100 | 99 |
| Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t. | 100 | 106 |

Fuente: Dipres.

Otros Mecanismos de Incentivos

Metas de Gestión Poder Judicial

La Ley $N^{\circ}20.224$ de 2007^{29} establece el pago de un bono por desempeño institucional y colectivo para los funcionarios del Poder Judicial, la Academia Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) y el Departamento de Bienestar del Poder Judicial, sobre la base del cumplimiento de metas anuales de eficiencia.

²⁹ Ley $N^{\circ}20.224$, publicada en el Diario Oficial el 13 de octubre de 2007, que modifica la Ley $N^{\circ}19.531$.

En este contexto, las instituciones del Poder Judicial formularon metas institucionales en base al Programa Marco aprobado por la Comisión Resolutiva Interinstitucional³⁰. Dicho Programa Marco establece los compromisos que formulan las instituciones, incorporando áreas estratégicas, sistemas y objetivos de gestión, con sus correspondientes metas, prioridades y medios de verificación.

El cumplimiento tanto de las metas colectivas como institucionales es evaluado por una entidad externa la cual es contratada mediante licitación pública por la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), previa aprobación de requisitos técnicos por parte de la Comisión Resolutiva Interinstitucional.

Para el año 2014 el Poder Judicial comprometió 24 Metas de Eficiencia Institucional, 12,5% más que para el año 2013, para cuatro instituciones cumpliéndose el 100% de ellas.

Por su parte, el total de metas de desempeño colectivo fue de 2.084, un 15% más que el año 2013 (1.813), donde el 94,4% de estas fueron comprometidas por 495 unidades del Poder Judicial y el restante 6% a 29 unidades de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), la Academia Judicial y el Departamento de Bienestar. El resultado de cumplimiento fue de 98,4% para la Corporación Administrativa (CAPJ), 100% para la Academia Judicial y 100% para el Departamento de Bienestar, mientras que para el Poder Judicial el cumplimiento alcanzado fue de un 99,53% (cuadro I.35).

Cuadro I.34
Cumplimiento metas de gestión institucional Poder Judicial, 2010-2014

| | 2010 | | 20 | 2011 | | 2012 | | 2013 | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Unidades | N° metas compro- metidas | % cumpli- miento |
| CAPJ | 10 | 100% | 7 | 100% | 8 | 100% | 7 | 100% | 8 | 100% |
| Depto. Bienestar del Poder Judicial | 3 | 100% | 3 | 100% | 4 | 90% | 4 | 100% | 5 | 100% |
| Academia Judicial | 5 | 100% | 5 | 100% | 5 | 100% | 4 | 100% | 4 | 100% |
| Poder Judicial | 8 | 100% | 7 | 100% | 6 | 100% | 6 | 100% | 7 | 100% |
| Total | 26 | 100% | 22 | 100% | 23 | 96% | 21 | 100% | 24 | 100% |

Fuente: Corporación Administrativa Poder Judicial.

Cuadro 1.35
Cumplimiento metas de desempeño colectivo Poder Judicial, 2010-2014

| | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Unidades | N° metas compro- metidas | % cumpli- miento |
| CAPJ | 203 | 98,50% | 151 | 100% | 130 | 88% | 99 | 100% | 129 | 98,40% |
| Depto. Bienestar del Poder Judicial | 6 | 100% | 5 | 100% | 4 | 100% | 4 | 100% | 5 | 100% |
| Academia Judicial | 5 | 100% | 6 | 100% | 4 | 100% | 3 | 100% | 4 | 100% |
| Poder Judicial | 2.914 | 98,90% | 2040 | 99,70% | 1.920 | 99% | 1.707 | 99,10% | 1946 | 99,53% |
| Total | 3.128 | 98,80% | 2.202 | 99,70% | 2.058 | 99% | 1,813 | 99,10% | 2084 | 99,48% |

Fuente: Corporación Administrativa Poder Judicial.

³⁰ La Comisión Resolutiva Interinstitucional (CRI) está compuesta por un Ministro de la Corte Suprema, el Ministro de Justicia o el funcionario a quien éste designa, el Ministro de Hacienda o el funcionario a quien éste designe, y dos representantes de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial, que según su número de afiliados, posean mayor representatividad. Esta Comisión es la encargada de establecer anualmente las metas de eficiencia institucional y las metas de desempeño colectivo para cada uno de los equipos, unidades o áreas de trabajo.

Compromisos de Gestión Institucional Ministerio Público

La Ley N° 20.240 de 2007³¹ y sus modificaciones perfecciona el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y de los funcionarios del Ministerio Público, estableciendo el pago de un bono de gestión institucional, que se concederá en relación al grado de cumplimiento de las metas anuales contenidas en un Compromiso de Gestión Institucional (CGI), incorporadas en un Convenio de Desempeño Institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda.

El Compromiso de Gestión Institucional del Ministerio Público para el año pasado comprendió un Programa Marco que estableció tres áreas prioritarias relacionadas con recursos humanos, usuarios y comunidad, y gestión organizacional. En el área de recursos humanos se establecieron compromisos en el sistema de evaluación del desempeño. El área de usuarios y comunidad incorpora el sistema de información y atención a usuarios y el sistema de información para la comunidad utilizando tecnologías de información y comunicación (TIC). En gestión organizacional se incorpora el sistema de planificación y control de gestión. Cada uno de estos sistemas comprende cuatro etapas de desarrollo, comprometiéndose para el año 2014 la etapa cuatro de cada uno de los sistemas.

El resultado de la evaluación externa a los Compromisos de Gestión Institucional 2014 mostró un 98,34% de cumplimiento institucional³² (cuadro 1.36).

Cuadro I.36
Porcentaje de cumplimiento y bonificación Ministerio Público, 2008-2014

| Años | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|----------------|--------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|
| % Cumplimiento | 100,0% | 100,0% | 90,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 98,34% |
| % Bonificación | 10,7% | 10,7% | 10,7% | 10,7% | 10,7% | 10,7% | 10,7% |

Fuente: Dipres.

³¹ Ley N°20.240, publicada en el Diario Oficial el 16 de enero de 2008.

³² La verificación de las metas estuvo a cargo de una entidad evaluadora externa "Universidad de Chile" (Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas), contratada por la Dirección de Presupuestos mediante licitación pública.

I.10 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

I.10.1 Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe)

El Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe), junto con apoyar la gestión financiera de las instituciones públicas, permite obtener los datos de ejecución presupuestaria de las reparticiones del Gobierno Central y elaborar los estados financiero-contables requeridos por la Contraloría General de la República (CGR). La Dirección de Presupuestos (Dipres) es la responsable de la continuidad operacional del sistema, proporcionando a las entidades usuarias la capacitación y asistencia técnica que sean necesarias.

I.10.1.1 Sigfe: Resultados de Gestión 2014

Los principales indicadores asociados a la operación del sistema Sigfe en ambas versiones, presentaron los resultados del siguiente cuadro.

Cuadro I.37
Indicadores Operación Sistema Sigfe

| Indicador año 2014 | Sigfe I | Sigfe II |
|---|--------------------|-----------------|
| Número de transaccionales totales realizadas por el sistema / | 12.514.108 | 2.563.717 |
| Variación respecto del año anterior | / Disminución 4,3% | / Aumento 98,6% |
| Disponibilidad del sistema | 99,84% | 99,00% |
| Relación Incidencia / Cantidad de Transacciones | 0,02% | 16,82% |
| Nivel de cumplimiento de resolución de incidentes | 96,3%(1) | |

⁽¹⁾ Indicador calculado para Sigfe I. Se espera que durante los años 2015 y 2016 puedan ser definidos niveles de cumplimiento internos para la versión II del Sigfe.

Fuente: Dipres.

El Sigfe contribuye periódicamente a la generación de los Informes de Ejecución Presupuestaria emitidos por la Dipres, desde en un proceso regulado y controlado mensualmente, permitiendo la obtención de cifras presupuestarias con un alto nivel de oportunidad y confiabilidad. Esta información también es utilizada para dar respuesta a requerimientos en diferentes niveles de demanda, entre los cuales se destaca el nivel sectorial y la ciudadanía en materias específicas, esta última a través de los mecanismos establecidos para ello.

Asimismo, el Sigfe es utilizado por otras instituciones o servicios públicos que no se encuentran incorporados en la Ley de Presupuestos, sin embargo, cumplen con las reglas financieras de control de presupuesto, contabilidad y administración de fondos. Las actividades que se realizan con estas instituciones incluyen asistencia técnica y resolución de incidentes entre las cuales se encuentran: Defensa Civil, Tercer Tribunal Ambiental, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Tribunal Constitucional, Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, Consejo para la Transparencia y Segundo Tribunal Constitucional.

Desde el Sigfe también son remitidos informes financieros contables periódicamente a la CGR, que son ingresados en el Sistema de Contabilidad General de la Nación, cabe señalar que el Órgano Contralor trabaja coordinamente con la Dipres, en las materias que impactan directamente al funcionamiento del sistema en el ámbito contable.

Es así como actualmente, desde la plataforma Sigfe son obtenidos los Estados Financieros considerados en la Normativa Contable, en el marco del Plan de Convergencia a la Normativa Contable Internacional establecida por la Contraloría General de la República. En esta misma línea, han sido incluidas materias más específicas, como la incorporación de la funcionalidad de Activo Fijo. Para esto, durante el año 2014 y en el marco del funcionamiento del Comité Normativo Dipres - CGR, fue presentado el alcance de la funcionalidad incorporado en la segunda versión del Sigfe. Lo anterior, con el objetivo de realizar análisis funcionales considerando la visión de la futura normativa y los grados de flexibilidad necesarios para su operación. Al término de este trabajo fue posible concluir que la funcionalidad cumple con gran parte de los requisitos establecidos y por tanto con la operación de esta funcionalidad se espera contribuir con el Plan Piloto establecido por el órgano contralor, en esta materia, a partir del año 2015.

1.10.1.2 Segundo Proyecto de Administración del Gasto Público (2008 - 2013)

El Segundo Proyecto de Administración del Gasto Público fue aprobado con fecha 29 de noviembre de 2007, a través de la firma del contrato de préstamo entre el Gobierno de Chile y el Banco Mundial (Contrato BIRF N°7485 -CH). El proyecto fue ejecutado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), dependiente de la División de Tecnologías de la Información (DTI). Actualmente, la ejecución de los componentes del Segundo Proyecto de Administración del Gasto Público se encuentra terminada, durante los próximos ejercicios fiscales continúan vigentes los objetivos establecidos durante su desarrollo consolidando gradualmente lo que se encuentra establecido en ellos, como por ejemplo:

- Apoyar el logro de los objetivos de la política fiscal del Gobierno, mediante la generación de información financiera contable oportuna, relevante, confiable y de calidad.
- Fortalecer los procesos de gestión financiera de los organismos del Gobierno Central.
- Promover la integración de los sistemas de información de Gobierno, relacionados a los procesos de la gestión financiera.

Avances 2014

En el año 2014 la DTI ha dirigido sus esfuerzos a la implementación de líneas de trabajo definidas como prioritarias derivadas del desarrollo del Segundo Proyecto de Modernización del Gasto Público.

Sigfe 2.0 Servicio de Mantenimiento: Desde el mes de julio del año 2014 Sigfe II cuenta con un nuevo proveedor de mantenimiento, en este contrato se abordan las actividades de mantenimiento evolutivo y correctivo. Las líneas de trabajo que han sido trabajadas con este servicio, se encuentran referidas a optimizaciones que han permitido mejorar la estabilidad del sistema en su aspecto transaccional y de reportabilidad, así como optimizaciones al proceso de cierre y apertura.

En la línea del servicio de mantenimiento, también han sido activados contratos y consultorías asociados al monitoreo sobre el rendimiento y escalabilidad del sistema y la administración de su base de datos, entre otros.

Implantación: Durante el año 2014 fue realizado el proceso de implantación del sistema de acuerdo a la programación de las tres etapas definidas: Configuración, Preparación y Acompañamiento, considerando la migración del núcleo financiero contable del sistema para el cambio de plataforma, para posteriormente desplegar el resto de la cobertura funcional. En el ejercicio 2014 fue posible comprobar que el reordenamiento de las actividades de implantación favoreció a que el proceso de migración de plataforma sea realizado en menor plazo, considerando como factor fundamental la reducción de los costos institucionales que implica este proceso de cambio.

- Estado de Avance: Para fines del año 2014, se concretó el proceso de implantación para 31 instituciones. De esta manera se encontraban operando con la nueva versión del sistema, un total de 86 instituciones o servicios públicos correspondientes a un 50% de una cobertura de 172 instituciones que operan con la plataforma Sigfe Transaccional. Para el año 2015 el Plan de Implantación se encuentra definido centralmente en un sector estratégico como es el Sector Salud.
- Capacitación: La etapa de Capacitación del proceso de Implantación del sistema fue abordada de manera presencial por recursos técnicos especializados de la DTI - Dipres, apoyados con la distribución de material de orientación que consta de cursos básicos sobre los elementos principales del sistema. Sin embargo, para el año 2015, se han tomado acciones con el fin de apoyar la Etapa de Capacitación a través de la Plataforma E-learning, lo que permitirá masificar el conocimiento sobre el Sigfe, paralelizar actividades y focalizar las capacitaciones presenciales en materias específicas y/o consultas.
- Funcionalidades complementarias: En el año 2014, fueron desplegadas en producción las funcionalidades de Traspaso de Carteras e Interoperabilidad Vertical. Con todo, la planificación de actividades para el año 2015 de la DTI incluye la liberación de otras funcionalidades complementarias, las que se encuentran priorizadas y programadas según demandas derivadas del proceso de implantación y compromisos establecidos con las instituciones públicas, de acuerdo al alcance funcional establecido para el sistema.
- Otros proyectos: En el año se establecieron mesas de trabajo técnicas funcionales con
 el Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, de
 acuerdo a compromisos adquiridos por las autoridades de la Dipres con autoridades de
 estas entidades, para avanzar en materias de interoperabilidad entre los sistemas BIP y
 Chilecompra, con Sigfe, respectivamente.

Estrategia de Homologación: Considerado el estudio realizado durante la ejecución del Segundo Proyecto de Administración de Gasto Público, la Dipres se encuentra trabajando en una estrategia de homologación que fortalezca el intercambio de información de estos sistemas con Sigfe, considerando que la demanda de datos en forma diaria ha aumentado en cuanto a su cobertura y nivel de desagregación, esta homologación incluye a la partida Tesoro Público. Para el año 2015, se espera tener definida completamente la estrategia y el estándar de información requerido con un mayor nivel de detalle.

I.10.2 Proyecto Sistema de Información de Administración Presupuestaria

Con el objetivo de fortalecer los procesos de la Ley de Presupuestos del Sector Público, la Dipres ha decidido retomar un proyecto que se encontraba pendiente en esta materia desde el año 2012: renovar el Sistema de Información de Administración Presupuestaria (SIAP), cuya versión actual data del año 2000.

Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- Proveer una solución tecnológica a la Dipres para apoyar y sistematizar en forma óptima los procesos del ciclo presupuestario a nivel del Gobierno Central, en cuyo alcance se contemplan los siguientes procesos presupuestarios:
 - Formulación del proyecto de Ley de Presupuestos;
 - Formulación de la programación financiera de mediano plazo;
 - Programación de la ejecución del presupuesto;
 - Programación de la caja fiscal;
 - Actualización de la Ley de Presupuestos;
 - Registro, agregación, consolidación y publicación de la ejecución del gasto público;
 - Seguimiento a la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos; y
 - Herramientas de simulación y proyecciones financieras.
- Reemplazar el sistema informático SIAP 1.0, que da soporte a este proceso en la actualidad, y otros sistemas complementarios a éste, dado que han cumplido su ciclo de vida
 tecnológico, por una solución más dinámica y flexible, que amplíe su cobertura actual,
 entregando mayor disponibilidad y capacidades para el análisis de la información.
- Incorporar al sistema los documentos de cada uno de los procesos presupuestarios, para registro, tramitación y/o consulta, integrados a los procesos de negocio y con las capacidades de manejo y flexibilidad requeridas para este sistema.
- Proveer una solución con mayor flexibilidad para el trabajo de los analistas en cada proceso
 presupuestario, mejorando las funcionalidades de programación de la ejecución y programación de caja, múltiples reclasificaciones de la información presupuestaria y de gasto, registro
 centralizado de todos los decretos presupuestarios y mejor integración con la suite MS Office.

Las bases para establecer el alcance de este proyecto se encuentran en el Modelo de Procesos Presupuestarios, definido y documentado el año 2009, y la revisión de los Requerimientos Funcionales, actividad en curso a cargo de un equipo de especialistas presupuestarios de la institución.

En el mes de mayo de 2015 la CGR tomó razón de las bases de licitación, proceso que actualmente está en curso. El proyecto se desarrollará entre los años 2015, 2016 y se prevé que esté en funciones a partir del año 2017.

1.10.3 Proyecto Continuidad Operacional de la Institución

Con el objetivo de fortalecer los actuales niveles de continuidad operacional de los procesos más críticos de la Institución, la Dipres ha resuelto llevar a cabo un proyecto cuyo principal producto será un Plan de Continuidad Operacional Institucional. Los objetivos específicos son:

- Identificar los procesos de negocio más críticos, medir sus riesgos y evaluar sus impactos, ante escenarios de contingencia que interrumpan su continuidad.
- Establecer estrategias de continuidad operacional para cada proceso de negocio considerado crítico.
- Definir un Plan de Continuidad Operacional Institucional que contemple: responsables, procedimientos, recursos y tiempos de recuperación ante escenarios de interrupción de la continuidad de la Institución.

El proyecto se llevará a cabo en dos etapas, durante los años 2015 y 2016, considerando realizar el diagnóstico y definición de estrategias durante el segundo semestre del 2015 y la implementación y definición del Plan durante el año 2016.

II. ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES FISCALES PARA 2015

En esta sección se presentan las perspectivas económicas para 2015 y algunos indicadores de la situación macroeconómica hasta mayo de este año, para posteriormente presentar un resumen del avance de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central al mismo mes de 2015. Luego se muestra la actualización de los supuestos macroeconómicos para el presente ejercicio, respecto del escenario proyectado al momento de la elaboración del Presupuesto, presentado en el Informe de Finanzas Públicas de octubre pasado. Finalmente, a partir de la información señalada, se presentan las proyecciones actuales de ingresos, gastos y balances, efectivo y estructural, para 2015.

La información relativa al escenario macroeconómico estimado para 2015, así como la actualización de las proyecciones de ingresos efectivos, ingresos estructurales, gastos y balances del Gobierno Central para el año 2015 que aquí se presentan, fue informada al Consejo Fiscal Asesor en sesión ordinaria realizada el día viernes 03 de julio de 2015, cuya acta se encontrará disponible en www.dipres.cl. Luego de la sesión el Consejo pudo verificar la adecuada aplicación de la metodología del BCA para las estimaciones correspondientes.

II.1 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015

Tras el proceso de desaceleración que se inició a fines de 2012, nuestra economía tuvo un repunte en los últimos trimestres. El PIB registró un crecimiento de 2,4% anual en el primer trimestre de 2015, por encima del 1,8% y del 1% del cuarto y tercer trimestres del 2014, respectivamente. La demanda interna, que también mostró una desaceleración importante desde inicios del 2013, tuvo un crecimiento de 1,3% el primer trimestre de este año, por sobre el 0,6% del año 2014. Con todo, el Imacec de abril se expandió sólo un 1,7% anual, en parte afectado por la catástrofe del norte. Este registro sugiere que el ritmo de recuperación del crecimiento ha disminuido.

Dentro de los componentes de la demanda interna, la inversión presentó una incipiente recuperación hacia fines del 2014 con un crecimiento positivo en el último trimestre de ese año, tras varios trimestres de fuertes caídas interanuales. No obstante, en el primer trimestre de 2015, la inversión volvió a disminuir (-1,7%) empujada por la fuerte desaceleración del componente de maquinaria y equipos (-7,4%), que no logró contrarrestar el mejor desempeño del componente de construcción y otras obras (2,2%). A lo anterior se sumó la desacumulación de inventarios, que se viene observando desde hace varios trimestres. En lo más reciente, las importaciones de bienes de capital se han mantenido estancadas, con lo que se anticipa que el bajo dinamismo de la inversión se mantendrá durante el segundo semestre del año.

El consumo también ha mostrado debilidad, incidido principalmente por caídas en el consumo de bienes durables desde el segundo trimestre del año pasado. No obstante, el consumo de bienes no durables ha mostrado mayor dinamismo a lo que se agrega el consumo de gobierno. De esta manera, indicadores coyunturales han comenzado a mostrar un mejor desempeño. En particular, el índice real de ventas minoristas tuvo un crecimiento anual de 2,3% en el período enero-mayo, por sobre los registros de 0,8% y 0,7% en el tercer y cuarto trimestre de 2014, respectivamente (ver cuadro II.1).

El sector exportador, por su parte, ha contribuido a impulsar la actividad en los últimos trimestres, gracias al mejor desempeño de las exportaciones industriales y agrícolas. Si bien los últimos datos han mostrado una cierta desaceleración de las exportaciones de bienes, el mejor desempeño de la demanda global y la fuerte depreciación del tipo de cambio real contribuirán a su repunte en los próximos trimestres. En cuanto a las importaciones de bienes y servicios, aunque se comenzaron a observar tasas de caídas menos pronunciadas hacia la última parte del año pasado, la menor inversión tanto en capital fijo como en inventarios incidieron en que éstas volvieran a caer durante el primer trimestre de 2015 (2,0%). Por su parte, el déficit en cuenta corriente acumulado al primer trimestre (año móvil) se redujo a US\$1.337 millones, alcanzando un saldo negativo equivalente a 0,5% del PIB en el último año móvil.

La desaceleración de la actividad se ha visto parcialmente reflejada en el mercado laboral. En efecto, la tasa de desempleo se mantiene en niveles históricamente bajos, aunque en el trimestre móvil terminado en mayo se produjo un alza importante en esta variable. Asimismo, se ha observado una moderación en el ritmo de creación de empleos. Con todo, la masa salarial se ha mantenido creciendo de forma sostenida, impulsada por el crecimiento de los salarios reales.

Cuadro II.1 Indicadores macroeconómicos relevantes 2014-2015

| | 2014 | 2015 |
|------------------------------------|--------|--------|
| IMACEC | | |
| Var. % Promedio enero-abril (a/a) | 2,6 | 2,3 |
| Índice de ventas al por menor | | |
| Var.% Promedio enero-mayo (a/a) | 4,7 | 2,3 |
| IPC | | |
| Var. % 12 meses promedio a mayo(1) | 3,7 | 4,2 |
| Precio del cobre (US¢/lb) | | |
| Promedio enero-mayo (BML) | 314,5 | 270,1 |
| Tipo de cambio (\$/US\$) | | |
| Promedio enero-mayo | 553,1 | 619,1 |
| Importaciones (millones de US\$) | | |
| Acumulado enero-mayo | 29.944 | 25.585 |

(1) IPC se encuentra en base 2013=100.

Fuentes: Banco Central de Chile, INE, Cochilco y Servicio Nacional de Aduanas.

En el plano internacional, los mercados financieros están a la espera del inminente proceso de normalización de la política monetaria de EE.UU. y del desenlace de la actual coyuntura de Grecia. La incertidumbre relacionada al inicio y al ritmo del aumento de las tasas de interés en EE.UU. ha generado una mayor volatilidad del tipo de cambio y de las tasas de interés de largo plazo. En relación a la actividad mundial, de acuerdo al último *World Economic Outlook* del Fondo Monetario Internacional (FMI) de abril, el mundo crecerá un 3,5% anual en el presente año, una décima por sobre lo alcanzado en el 2014 y sin cambios con respecto de lo estimado en el informe de enero. Este mayor crecimiento mundial en el 2015 será consecuencia de mejores perspectivas del mundo desarrollado. Por el contrario, se espera que en la mayoría de los países emergentes la desaceleración sea más profunda.

En EE.UU, luego de un primer trimestre débil, producto de factores principalmente transitorios, se ha mantenido la visión de que la recuperación del país se basa en fundamentos sólidos. De igual modo, las expectativas de crecimiento en la Zona Euro han mejorado de manera

sistemática, impulsadas tanto por los efectos de las políticas expansivas del Banco Central Europeo, como por la depreciación del euro y el menor precio del petróleo. Por el contrario, se mantiene la preocupación por el menor crecimiento de China y el estado de su sistema financiero y su sector inmobiliario. Se espera que esta economía crezca un 6,8% anual en el presente año, que representa su menor crecimiento en más de 20 años.

En el caso de Latinoamérica, se observa un deterioro más profundo que en el resto de las regiones emergentes, debido a múltiples factores. Por una parte, el menor precio de las materias primas ha significado una desaceleración generalizada en la actividad económica en las economías de la región. Además, se han agudizado los desequilibrios macroeconómicos que presentan algunos de estos países. De igual modo, las mayores presiones inflacionarias, en parte producto de la depreciación de las monedas locales, en varios casos ha limitado el margen de acción para la aplicación de políticas monetarias expansivas. Asimismo, los espacios para efectuar políticas fiscales contra-cíclicas han sido acotados. De esta manera, se espera que la región crezca sólo un 0,9% en el 2015, menor al registro previo (1,3% anual), destacándose la contracción que se espera para Brasil (-1,0% anual).

La desaceleración de la economía de China, que ha generado un debilitamiento de las perspectivas de demanda del cobre, junto con la apreciación global del dólar han significado una caída en el precio del metal, que ha retrocedido cerca de 11% desde comienzos de este año para cotizarse en US\$2,56/libra a fines de junio. De acuerdo al último informe trimestral de Cochilco, se espera que el mercado mundial de cobre refinado presente un superávit de 154.000 toneladas métricas durante el 2015, lo que representa una caída del superávit proyectado a principios del año, pero mayor al alcanzado en el 2014 (71.000 toneladas métricas). Por su parte, los precios internacionales del petróleo Brent y del WTI han experimentado un alza cercana al 10% con respecto a los valores de inicios de año cotizándose en niveles cercanos a US\$60/barril a fines de junio. El repunte de los precios se ha debido principalmente a factores de oferta, de los cuales se destaca el conflicto bélico en Yemen, y la creciente acumulación de inventarios en los mercados mundiales.

En vista del menor dinamismo que ha presentado nuestra economía y las menores perspectivas de crecimiento para el mundo emergente, diversas instituciones han revisado a la baja las perspectivas de crecimiento de nuestro país para 2015. El Banco Central en su Informe de Política Monetaria (IPoM) de junio, ajustó a la baja su proyección de crecimiento desde un rango de 2,5%-3,5%, a uno de 2,25%-3,25%. Por su parte, de acuerdo al último *Economic Outlook* de la OCDE, este año el PIB de nuestro país crecería un 2,9%, cifra similar al 2,7% proyectado para Chile por el FMI en el *World Economic Outlook* de abril. Finalmente, según el boletín de junio de *Consensus Forecast*, el crecimiento anual de Chile sería de 2,7% este año.

Por su parte, la inflación, aunque se mantuvo elevada, continuó una gradual desaceleración durante la primera parte del año 2015. En mayo, el IPC registró una variación de 4,0% anual, con lo que el promedio enero-mayo tuvo un crecimiento de 4,2% respecto de igual período del año anterior (cuadro II.1). Por su parte, el IPCSAE, medida subyacente que excluye alimentos y energía, mostró una variación de 4,2% anual en mayo, lo que implicó un aumento promedio de 4,5% en enero-mayo respecto de igual período de 2014 (cuadro II.1).¹ Estos registros de inflación se dan en un contexto de una importante depreciación del peso, observada desde mediados del año pasado, con un repunte en los precios de los combustibles, además de otros efectos puntuales en algunos productos. Entre junio del 2014 y junio del 2015, el tipo de cambio nominal ha aumentado en torno a un 14%, ubicándose en cifras cercanas a \$630 por dólar en junio, por encima del promedio del tipo de cambio nominal en los meses transcurridos del año (cuadro II.1).

¹ Las variaciones a doce meses corresponde a la variación del IPC respecto del índice de referencia base 2013 = 100.

En su más reciente IPoM, correspondiente al mes de junio, el Banco Central ajustó a la baja la proyección de inflación a diciembre de este año, ubicándola en 3,4%. En tanto, de acuerdo a la Encuesta de Expectativas Económicas de junio, se proyecta que ésta se ubicaría en 3,5% (cuadro II.1).

II.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL A MAYO DE 2015

a. Ingresos del Gobierno Central Total

Los ingresos totales del Gobierno Central Total acumulados a mayo de 2015 alcanzaron \$13.732.922 millones, lo que representa un aumento de 6,6% real anual y corresponde a 8,8% del PIB estimado para el año (cuadro II.2). De este total, \$13.516.871 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario, con una variación real de 6,9% anual, y \$216.051 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario, con una caída de 10,3% real anual.

A mayo de 2015, los ingresos del Gobierno Central Presupuestario registran una ejecución equivalente al 41,4% del total de ingresos estimados en la Ley de Presupuestos, cifra superior al 40,2% registrado a igual fecha de 2014.

La recaudación tributaria neta alcanzó \$11.501.593 millones, representando una variación real anual de 8,5%. Dicha caída se descompone en un aumento real anual de 8,4% en la recaudación de los contribuyentes no mineros, la que alcanzó \$10.776.084 millones y una variación real anual de 10,1% en el rendimiento de los impuestos pagados por la minería privada, cuyo monto alcanzó los \$725.510 millones.

Cuadro II.2
Ingresos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total a mayo 2015²
Moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)

| | | | Total | | | | |
|--|----------------|--------------------------|-------------------|----------------------------|-----------|--|--|
| | Presupuestario | Extra- presupuestario | Millones de pesos | % var. Real en 12 meses | % del PIB | | |
| TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 13.499.721 | 216.051 | 13.715.772 | 6,5 | 8,8 | | |
| Ingresos tributarios netos | 11.501.593 | 0 | 11.501.593 | 8,5 | 7,4 | | |
| Tributación minería privada | 725.510 | 0 | 725.510 | 10,1 | 0,5 | | |
| Tributación resto contribuyentes | 10.776.084 | 0 | 10.776.084 | 8,4 | 6,9 | | |
| Cobre Bruto | 20.205 | 207.450 | 227.655 | -42,9 | 0,1 | | |
| Imposiciones previsionales | 938.976 | 0 | 938.976 | 4,4 | 0,6 | | |
| Donaciones | 24.186 | 0 | 24.186 | -7,6 | 0,0 | | |
| Rentas de la propiedad | 229.710 | 8.601 | 238.311 | -1,0 | 0,2 | | |
| Ingresos de operación | 342.729 | 0 | 342.729 | 6,3 | 0,2 | | |
| Otros ingresos | 442.321 | 0 | 442.321 | 12,5 | 0,3 | | |
| TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 17.150 | 0 | 17.150 | 74,8 | 0,0 | | |
| Venta de activos físicos | 17.150 | 0 | 17.150 | 74,8 | 0,0 | | |
| TOTAL INGRESOS | 13.516.871 | 216.051 | 13.732.922 | 6,6 | 8,8 | | |

Fuente: Dipres.

El análisis de los ingresos tributarios por tipo de impuesto muestra resultados diversos en la recaudación de sus componentes, en comparación a la misma fecha del año pasado. Es así como en términos acumulados a mayo, se observan variaciones reales anuales de 22,5% en los Impuestos a la Renta; 4,1% en el IVA, -1,2% en los Impuestos a Productos Específicos; -8,5% en los Impuestos a los Actos Jurídicos; y -7,8% en los impuestos al Comercio Exterior (cuadro II.3).

En relación a la incidencia en la variación total de los ingresos tributarios por concepto o tipo de impuesto, el crecimiento en la recaudación por Impuestos a la Renta representa el 98,0% del aumento de los ingresos tributarios, en conjunto con el alza en la recaudación del IVA que representa un 23,9% del aumento. Mientras que la recaudación por Impuesto a Productos Específicos contrarresta este aumento, con una disminución de 1,4% del total de la variación, y por su parte, la caída en la recaudación de Impuestos a los Actos Jurídicos y al Comercio Exterior incidieron en un -1,0% y -1,2% de la variación total respectivamente.

Dirección de Presupuestos <u>67</u>

² Los estados de operaciones mensuales del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total se presentan en el anexo III.

En la recaudación por Impuestos a la Renta, como se mencionó más arriba, para el período enero-mayo se aprecia un crecimiento de 22,5% en comparación al mismo período del año anterior. Esta variación se compone de un aumento de 10,1% real anual en los impuestos pagados por la gran minería privada y una variación real anual de 25,0% de los impuestos a la renta pagados por el resto de contribuyentes.

En el caso de la gran minería privada, el crecimiento de 10,1% se compone de un crecimiento de 362,1% en la declaración anual de impuestos, totalizando \$205.461 millones. Este resultado está influido por varios elementos, entre los cuales se destacan la castigada base de comparación 2013 y el impacto del aumento en la tasa del impuesto de primera categoría contemplado en la reforma tributaria. En cuanto a la declaración mensual de impuestos, ésta presenta una caída de 78,6% para el período, que tiene su origen en la menor recaudación por remesas del Impuesto Adicional explicada por la baja en las utilidades de las empresas como consecuencia de la sostenida caída en el precio del cobre. En cuanto a los Pagos Provisionales Mensuales (PPM), también muestran una caída en 12 meses, en este caso de 2,1%. Este resultado refleja el efecto combinado del aumento de la tasa de PPM obligatorios contemplada en la reforma tributaria y el negativo efecto de la caída en el precio del cobre observada en el período.

En el caso de los impuestos a la renta de los contribuyentes no mineros, vemos que muestran una tasa de crecimiento de 25,0% para el período bajo análisis. Esta variación se compone de un aumento de 54,7% en los impuestos de declaración anual, explicada, al igual que en el caso del grupo de las GMP10 por una deprimida base de comparación 2013 y el impacto del aumento de la tasa del impuesto de Primera Categoría. En el caso de los impuestos de declaración mensual se aprecia un aumento 11,4% originado, por una parte, en el crecimiento de 10,2% en la recaudación del impuesto de Segunda Categoría, y por otra parte por la variación de 19,8% en el impuesto adicional por remesas. En cuanto a los Pagos Provisionales Mensuales, éstos presentan una variación positiva de 6,6%, reflejando de esta forma el impacto del aumento del factor de PPM establecido por la reforma tributaria. Para recordar, el factor de PPM debe ajustarse de acuerdo a la tasa del impuesto de primera categoría que gravará la renta, en este caso dicha tasa alcanzará a 22,5% y la recaudación del año pasado contemplaba una tasa de tributación del 20%, en consecuencia, teóricamente este factor de PPM debiera mostrar un crecimiento de 12,5% (22,5/20,0), pero la recaudación sólo está creciendo algo cercano al 50% de este aumento, dando cuenta con esto del ajuste parcial de la recaudación ante los cambios introducidos por la reforma.

La recaudación neta del IVA alcanzó un incremento de 4,1% real anual, cifra que contrasta con la evolución mostrada por la demanda interna del primer trimestre que presentó un aumento de 1,3% real. Esta mayor recaudación refleja el impacto de una mejor fiscalización por parte del SII y la utilización por un mayor número de contribuyentes del sistema de factura electrónica, el que se abrió a medianos y pequeños contribuyentes hacia fines del año pasado.

Por su parte, los impuestos a Productos Específicos presentan una variación real anual negativa de 1,2% que responde al efecto combinado de un aumento en la recaudación de impuesto a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos (2,6% real anual) asociada al cambio en la composición de la tasa de tributación contemplado en la reforma tributaria, el que sin embargo se ha visto amortiguado por un errático comportamiento observado en la cantidad de cigarrillos comercializados. Por su parte, la recaudación por impuesto a los Combustibles, muestra una caída de 4,2% real anual, explicada por un menor nivel de consumo de este tipo de productos y al impacto negativo sobre la recaudación originado en la operatoria del Mepco.

La recaudación por los impuestos a los Actos Jurídicos presenta una disminución real anual de

8,5% en comparación al mismo período de 2014. Este comportamiento tiene su origen en la caída observada a la fecha en la recaudación del impuesto sobre los pagarés y del impuesto sobre los préstamos externos, evidenciando con eso el impacto del deprimido desempeño macroeconómico observado a la fecha.

A su vez, la recaudación por impuestos al Comercio Exterior presenta una disminución de 7,8% que se explica por una caída de un 15,1% en las importaciones ingresadas durante 2015, la que no alcanza a ser compensada por el alza en el tipo de cambio. Adicionalmente y reforzando la caída experimentada por el nivel de importaciones durante el mes de mayo de 2015 se presentó una paralización de los funcionarios de aduanas lo que en la práctica implicó en un menor volumen de importaciones para ese mes.

Finalmente, respecto al rubro Otros Ingresos Tributarios, éstos presentan una disminución real anual de 109,9%, explicada en parte por un mayor volumen de giros por fiscalización del SII pendientes de cobro. Cabe destacar que el año pasado esta categoría mostraba una recaudación para el período enero-mayo de \$144.000 millones, lo que representaba apenas un 1,4% de la recaudación total para dicho período, este año esta categoría tiene un nivel de -\$14.861 millones, reflejando con ello lo señalado al comienzo de este párrafo, lo que comparado con la recaudación total da una participación de -0,1%.

Cuadro II.3
Ingresos tributarios acumulados a mayo 2015
(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)

| | Millones de pesos | % var. Real en 12 meses | % del PIB |
|---|-------------------|----------------------------|-----------|
| 1. Impuestos a la Renta | 4.830.033 | 22,5 | 3,1 |
| Declaración Anual | -124.131 | 85,4 | -0,1 |
| Impuestos | 7.397.303 | 6,9 | 4,7 |
| Sistemas de Pago | -7.521.434 | 3,2 | -4,8 |
| Declaración y Pago Mensual | 1.862.096 | -1,2 | 1,2 |
| Pagos Provisionales Mensuales | 3.092.068 | 6,2 | 2,0 |
| 2. Impuesto al Valor Agregado | 5.452.392 | 4,1 | 3,5 |
| I.V.A. Declarado | 8.088.045 | 1,0 | 5,2 |
| Crédito Especial Empresas Constructoras | -148.298 | -2,2 | -0,1 |
| Devoluciones | -2.487.355 | 5,2 | -1,6 |
| 3. Impuestos a Productos Específicos | 1.002.798 | -1,2 | 0,6 |
| Tabacos, Cigarros y Cigarrillos | 454.904 | 2,6 | 0,3 |
| Combustibles | 547.894 | -4,2 | 0,4 |
| 4. Impuestos a los Actos Jurídicos | 101.665 | -8,5 | 0,1 |
| 5. Impuestos al Comercio Exterior | 129.566 | -7,8 | 0,1 |
| 6. Otros | -14.861 | -109,9 | 0,0 |
| Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes | -271.720 | -503,3 | -0,2 |
| Otros | 256.858 | 31,5 | 0,2 |
| INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS | 11.501.593 | 8,5 | 7,4 |

Fuente: Dipres.

Los ingresos relacionados con Codelco (Cobre Bruto) alcanzaron \$227.655 millones, lo que implica una disminución real anual de 42,9% (cuadro II.2), influenciado principalmente por el menor precio del cobre durante el período en comparación con el mismo del año pasado (el precio promedio enero-mayo 2014 fue de USc314,7 por libra; precio promedio enero-mayo 2015 fue de USc269,9 por libra).

Adicionalmente, en marzo del año 2014 Codelco transfirió US\$202 millones de excedentes, situación que no ha ocurrido en 2015 debido a que la empresa ha retenido los excedentes generados, en espera del pronunciamiento sobre la capitalización de utilidades propias.

En relación a los Otros Ingresos, éstos tuvieron un crecimiento real anual de 12,5%, explicado mayoritariamente por multas pagadas al Fisco (cuadro II.2).

b. Gastos del Gobierno Central Total

El gasto del Gobierno Central Total acumulado a mayo de 2015 alcanzó \$13.624.446 millones, lo que significó un incremento real de 8,4% respecto al mismo período del año anterior (cuadro II.4) y representa 8,7% del PIB estimado para el año. Este gasto se compone de \$13.355.514 millones del Gobierno Central Presupuestario y \$268.932 millones del Gobierno Central Extrapresupuestario.

Cuadro II.4

Gastos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total a mayo 2015

Moneda nacional + moneda extranjera

(millones de pesos, % variación real y % del PIB estimado para el año)

| | | Extra- | Total | | | |
|--|----------------|----------------|-------------------|----------------------------|-----------|--|
| | Presupuestario | presupuestario | Millones de pesos | Var. % real en 12 meses | % del PIB | |
| TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 11.323.100 | 268.932 | 11.592.032 | 8,1 | 7,4 | |
| Personal | 2.847.342 | 0 | 2.847.342 | 7,7 | 1,8 | |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 1.013.384 | 211.715 | 1.225.099 | 10,0 | 0,8 | |
| Intereses | 428.295 | 57.216 | 485.511 | 10,8 | 0,3 | |
| Subsidios y donaciones | 4.339.520 | 0 | 4.339.520 | 9,5 | 2,8 | |
| Prestaciones previsionales | 2.667.771 | 0 | 2.667.771 | 4,5 | 1,7 | |
| Otros | 26.789 | 0 | 26.789 | 46,5 | 0,0 | |
| TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 2.032.414 | 0 | 2.032.414 | 10,7 | 1,3 | |
| Inversión | 1.002.367 | 0 | 1.002.367 | 11,2 | 0,6 | |
| Transferencias de capital | 1.030.047 | 0 | 1.030.047 | 10,2 | 0,7 | |
| TOTAL GASTOS | 13,355,514 | 268,932 | 13.624.446 | 8,4 | 8,7 | |

Fuente: Dipres.

El gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto del Gobierno Central Total, creció 8,1% real respecto de igual período del año anterior, mientras el gasto incluido en las transacciones en activos no financieros (inversión y transferencias de capital) creció 10,7% real en 12 meses.

Dentro de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto destaca el aumento de gasto en subsidio y donaciones de 9,5% real, que se explica principalmente por un mayor gasto en los siguientes ministerios:

En el Ministerio de Transportes, el déficit observado del Transantiago entre enero y mayo de 2015 fue mayor al de 2014 en el mismo período, por lo que el monto del subsidio entregado es superior al monto del año anterior a ese mismo mes.

En el Ministerio de Economía, se aceleró la entrega de transferencias a ejecutores, producto de la anticipación en la tramitación de los convenios correspondientes (transferencias a Ifop y Millenium), por la existencia de nuevas líneas de gasto que no estaban en 2014 (gastos INE por Censo 2017, Agenda PIC) y por aplicación de fondos de cobertura de Corfo como efecto del crecimiento de las garantías en los últimos 5 años.

En la cartera del Ministerio de Agricultura hubo un mayor gasto devengado en emergencias Indap por seguía fundamentalmente y secundariamente por una transferencia más rápida de recursos a Inia y FIA una vez aprobados los Convenios.

En el Ministerio de Energía hubo mayor ejecución en las transferencias, explicada principalmente por el mayor gasto en subsidio al consumo de gas en Magallanes, además de un mayor gasto en programas de subsidios directos y por convenio asociados a la Agenda de Energía.

En el Ministerio de Salud se observa una mayor ejecución de las transferencias en el período debido principalmente a que el Presupuesto 2015 considera una asignación mayor de recursos en las compras a privados en Fonasa. Esto, como consecuencia de una mayor centralización de compra de camas críticas respecto al 2014 por parte de Fonasa en vez de a los servicios de salud. Asimismo, el Presupuesto 2015 para la Atención Primaria considera un aumento del per cápita, tanto por el incremento de la población en la Atención Primaria, como por el aumento del valor del per cápita basal, además del efecto del Programa de Gobierno en las líneas de reforzamiento, dentro de otros efectos. Junto a lo anterior, en la Subsecretaría de Salud Pública se observa un incremento en el gasto del Programa Ampliado de Inmunizaciones, el cual incluye la vacunación en la Región de Atacama y a la ampliación de la cobertura etaria de la campaña contra la influenza.

En el Ministerio del Trabajo, el IPS presenta una mayor cobertura en el Aporte Previsional Solidario, el Sence tiene mayores coberturas en los programas Más Capaz, Subsidio al Empleo Joven, Subsidio al Empleo a la Mujer, y además, el Programa Proempleo tuvo una mayor cobertura en el Programa Inversión en la Comunidad por las crisis generadas tras el aluvión en la zona norte, la erupción del volcán Calbuco y crisis hídrica en las regiones Cuarta y Quinta.

Por su parte, el gasto en personal creció 7,7% real anual, explicado en parte por el reajuste de remuneraciones de 6,0% nominal para 2015. El gasto en intereses mostró una variación de 10,8% en 12 meses, explicado por el mayor stock de deuda registrado al 31 de mayo respecto a igual período del año anterior, lo cual se ajusta al monto máximo autorizado en la Ley de Presupuestos vigente en el año 2014.

71

Respecto al gasto en bienes y servicios de consumo y producción, se observó una tasa de crecimiento de 10,0% real anual, la cual se explica básicamente por el incremento en el gasto extrapresupuestario por compromisos de programa de la Defensa.

En cuanto al gasto en prestaciones previsionales, éste presentó una variación acumulada mayo de 4,5% real respecto de lo acumulado al mismo mes del año pasado, impulsado principalmente por un mayor reajuste en pensiones que el estimado inicialmente en la Ley de Presupuestos aprobada.

Por otra parte, el gasto incluido en las transacciones en activos no financieros, también denominado gasto de capital, mostró una variación de 10,7% que se compone en un incremento real en 12 meses de 10,2% de las transferencias de capital, y un nivel de inversión con un alza real de 11,2% respecto de lo observado en igual período del año anterior.

Finalmente, cabe mencionar que el gasto del Gobierno Central Presupuestario registró un avance acumulado a mayo de 37,0% sobre la ley aprobada, nivel que resulta levemente inferior al 37,2% de avance registrado a la misma fecha del año anterior.

c. Balance y financiamiento del Gobierno Central Total

El balance del Gobierno Central Total entre enero y mayo de 2015 registró un saldo positivo de \$108.476 millones, equivalente al 0,1% del PIB estimado para el año. Este balance acumulado a mayo se descompone en un superávit del Gobierno Central Presupuestario de \$161.356 millones y un déficit del Extrapresupuestario de \$52.881 millones.

La ejecución acumulada a mayo muestra que los pasivos netos incurridos registraron un aumento de \$742.362 millones (cuadro II.5), lo cual se explica porque los flujos de endeudamiento interno y externo netos por \$145.283 millones y \$877.982 millones, respectivamente, fueron mayores a los pagos de los bonos de reconocimiento (\$280.904 millones) realizados en el período.

En relación a la adquisición neta de activos financieros, durante el período se observó una acumulación neta de \$850.838 millones, destacando el aumento del ítem "títulos y valores", que registró compras netas de activos financieros por un total de \$1.067.758 millones (cuadro II.5).

Cuadro II.5
Financiamiento del Gobierno Central Total a mayo de 2015
(millones de pesos)

| | Acumulado a mayo |
|---|------------------|
| Financiamiento | 108,476 |
| Adquisición neta de activos financieros | 850.838 |
| Préstamos | -163.024 |
| Otorgamiento de préstamos | 76.241 |
| Recuperación de préstamos | 239.265 |
| Títulos y valores | 1.067.758 |
| Inversión financiera | 4.549.289 |
| Venta de activos financieros | 3.481.531 |
| Fondos especiales | 0 |
| Giros | 0 |
| Depósitos | 0 |
| Ajustes por rezagos fondos especiales | 0 |
| Uso de caja y otros | -53.896 |
| Pasivos netos incurridos | 742.362 |
| Endeudamiento externo neto | 877.982 |
| Endeudamiento | 917.558 |
| Amortizaciones | 39.576 |
| Endeudamiento interno neto | 145.283 |
| Endeudamiento | 1.530.697 |
| Amortizaciones | 1.385.413 |
| Bono de reconocimiento | -280.904 |

Fuente: Dipres.

d. Activos y pasivos financieros

Tal como se detalla en el informe "Activos Consolidados del Tesoro Público"³, el valor a precios de mercado del Fondo de estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) totalizó US\$14.480,4 millones y US\$7.829,9 millones, respectivamente, al 31 de mayo de 2015. De igual forma, el saldo al cierre del período de los Otros Activos del Tesoro Público (OATP) y del Fondo para la Educación (FpE) fue de US\$6.589,4 millones y US\$3.650 millones, respectivamente.

³ En el Anexo I del presente documento se encuentra el informe señalado.

Al observar la evolución de los Fondos Soberanos durante el período, se observa que el valor a precios de mercado del FRP registró una caída neta de US\$113,8 millones respecto al cierre de 2014, variación que se explica por intereses devengados por US\$80,5 millones, pérdidas de capital por US\$192,7 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$1,7 millones.

De igual forma, el valor a precios de mercado del FEES registró una caída neta de US\$208,4 millones en los primeros cinco meses del año. Esta disminución es producto de intereses devengados por US\$75,2 millones, pérdidas de capital por US\$282,5 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$1,0 millón.

Por su parte, el FpE totalizó US\$3.650 millones al cierre de mayo. Durante el período el fondo registró retiros por un total de US\$99 millones, lo cual se ajusta a los retiros máximos establecidos en la Ley de Presupuestos vigente y en su respectivo Reglamento. Finalmente los OATP mostraron una valorización a precios de mercado de US\$6.589,4 millones, de los cuales US\$4.003,1 millones correspondían a activos denominados en moneda nacional y US\$2.586,3 millones a activos denominados en moneda extranjera.

II.3 AJUSTES DE LOS SUPUESTOS MACROECONÓMICOS PARA 2015

Se proyecta que este año la economía crecerá un 2,5%, cifra menor a la presentada en septiembre del año pasado con ocasión del Proyecto de Ley de Presupuestos 2015 (ver cuadro II.6). Esta proyección se ubica dentro del rango de crecimiento presentado por el Banco Central recientemente y es similar a las proyecciones que se desprenden de la Encuesta de Expectativas Económicas (2,6% en junio), pero está por debajo de las proyecciones de organismos internacionales a la fecha.

Este menor crecimiento proyectado es consistente con el débil desempeño que ha tenido la demanda interna, donde el consumo y la inversión han repuntado algo menos de lo estimado inicialmente.

Con todo, se espera que la demanda interna crezca a una tasa del 2,0%, en línea con una incipiente recuperación de la inversión y el consumo en lo que resta del año. Esta cifra, sin embargo, es menor que la que se había estimado previamente. Las importaciones, por su parte, también se ajustan a la baja en línea con la revisión también a la baja en la demanda interna.

Se espera que el precio del cobre oscile en torno a sus niveles actuales, con una leve recuperación en la segunda mitad del año, para cerrar el año con un valor promedio de US¢275 por libra. Este valor es algo inferior al que se proyectaba en septiembre pasado. Asimismo, se espera que el precio del molibdeno se ubique en US\$8,2 la libra, también por debajo de las proyecciones previas.

En cuanto a la inflación, si bien ha presentado una convergencia más lenta respecto a lo proyectado en septiembre, ésta ha seguido mostrando una marcada tendencia a la baja desde finales del año recién pasado. Con todo, tanto los analistas de mercado como el Banco Central coinciden en que existen holguras de capacidad que darán paso a menores presiones inflacionarias. Con ello, se espera que la inflación cierre en un 3,5% en diciembre de 2015, promedio un 3,9% para el año. Esta proyección es consistente con un tipo de cambio que continúa un proceso de depreciación moderada en lo que resta del año, terminando con un promedio en torno a \$630 por dólar (ver cuadro II.6).

Cuadro II.6
Supuestos Macroeconómicos 2015

| | Proyección 2015 Ley de Presupuestos 2015 ⁽²⁾ | Proyección Actual 2015 con información a junio |
|---------------------------------|--|---|
| PIB | | |
| Tasa de variación real | 3,6 | 2,5 |
| DEMANDA INTERNA | | |
| Tasa de variación real | 3,9 | 2,0 |
| IMPORTACIONES (1) | | |
| Tasa de variación en dólares | 3,3 | -6,5 |
| IPC | | |
| Variación diciembre a diciembre | 2,8 | 3,5 |
| Variación promedio/promedio | 3,0 | 3,9 |
| TIPO DE CAMBIO \$/US\$ | | |
| Valor nominal (promedio) | 585 | 630 |
| PRECIO DEL COBRE U\$¢/lb | | |
| Promedio año BML | 312 | 275 |
| PRECIO MOLIBDENO US\$/lb | | |
| Promedio año BML | 13,0 | 8,2 |

⁽¹⁾ Corresponde a importaciones totales de bienes (CIF).

Fuentes: Dipres y Subsecretaría de Hacienda.

⁽²⁾ Indicadores proyectados en el mes de septiembre de 2014.

II.4 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA 2015

La información considerada para la actualización de proyecciones de los ingresos fiscales se compone de tres fuentes principales: 1) el cierre del año fiscal 2014, utilizado como base de comparación tanto de los ingresos como de las variables macroeconómicas relevantes; 2) la evolución durante los primeros meses de 2015, en especial el resultado de la Operación Renta, la que permite obtener información actualizada de cómo se han relacionado las variables de actividad económica con los niveles recaudación tributaria; y 3) las proyecciones actuales para la economía en 2015.

Considerando el nuevo escenario macroeconómico que se proyecta para 2015 presentado previamente, y la información sobre la ejecución del Gobierno Central hasta mayo de este año, la estimación de los ingresos totales del Gobierno Central Total para 2015 es \$32.392.215 millones (cuadro II.7), cifra 2,9% menor a lo considerado en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos 2015 y que significa un monto total de ingresos superior al ejecutado en el año 2014 (2,4% real anual).

Cuadro II.7
Proyección de ingresos Gobierno Central Total 2015
(millones de pesos de 2015)

| (minories de pesos de 2015) | | | | | | | | |
|---|-------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| | 2014 Ejecución | 2015 Ley de Presupuestos | 2015 Proyección | Variación Real 2015 Proy./2014 | | | | |
| TOTAL INGRESOS | 31.630.926 | 33.356.904 | 32.392.215 | 2,4 | | | | |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 31.596.519 | 33.308.653 | 32.344.389 | 2,4 | | | | |
| Ingresos tributarios netos | 25.439.973 | 27.611.156 | 27.190.976 | 6,9 | | | | |
| Tributación minería privada | 1.476.757 | 1.601.832 | 1.549.807 | 4,9 | | | | |
| Tributación resto contribuyentes | 23.963.216 | 26.009.324 | 25.641.169 | 7,0 | | | | |
| Cobre Bruto | 1.406.435 | 1.192.757 | 711.831 | -49,4 | | | | |
| Imposiciones previsionales | 2.192.381 | 2.194.104 | 2.194.104 | 0,1 | | | | |
| Donaciones (Transferencias) | 72.418 | 86.362 | 72.177 | -0,3 | | | | |
| Rentas de la propiedad | 704.010 | 728.775 | 647.855 | -8,0 | | | | |
| Ingresos de operación | 780.754 | 736.745 | 743.319 | -4,8 | | | | |
| Otros ingresos | 1.000.548 | 758.754 | 784.126 | -21,6 | | | | |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 34.407 | 48,251 | 47.826 | 39,0 | | | | |
| Venta de activos físicos | 34.407 | 48.251 | 47.826 | 39,0 | | | | |

Nota: Las cifras 2014 difieren de montos informados en cuadros anteriores, porque a fin de homologar con cifras de 2015 se excluyen de los otros ingresos el bono Electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.

En el cuadro II.7 se observa que la proyección de ingresos del Gobierno Central Total es menor a la expresada en la Ley de Presupuestos, principalmente por una menor recaudación esperada en el resto de contribuyentes basada en el menor dinamismo de la economía, y a los componentes del cobre, que se han visto afectados por la fuerte caída del precio del metal (US\$c312 a USc\$275). Adicionalmente dentro de los ingresos de Codelco se contempla una capitalización de la empresa para el año 2015 por US\$225 millones.

El cuadro II.8 presenta el detalle de la proyección de los ingresos tributarios netos por tipo de impuesto para 2015.

Cuadro II.8 Ingresos tributarios 2014 y proyectados 2015 Gobierno Central Presupuestario (millones de pesos de 2015)

| | 2014 Ejecución | 2015 Ley de Presupuestos | 2015 Proyección | Variación Real 2015 Proy./2014 |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| 1. Impuestos a la Renta | 9.642.106 | 11.069.407 | 10,771,704 | 11,7 |
| Declaración Anual | -1.318.152 | -803.155 | -599.596 | 54,5 |
| Declaración y Pago Mensual | 3.870.825 | 3.947.950 | 3.795.567 | -1,9 |
| Pagos Provisionales Mensuales | 7.089.433 | 7.924.613 | 7.575.733 | 6,9 |
| 2. Impuesto al Valor Agregado | 12.606.925 | 13.157.294 | 13.139.821 | 4,2 |
| 3. Impuestos a Productos Específicos | 2.310.953 | 2.499.805 | 2.317.959 | 0,3 |
| Tabacos, Cigarros y Cigarrillos | 890.002 | 1.063.227 | 982.305 | 10,4 |
| Combustibles | 1.414.831 | 1.431.561 | 1.329.444 | -6,0 |
| Derechos de Extracción Ley de Pesca | 6.120 | 5.017 | 6.211 | 1,5 |
| 4. Impuestos a los Actos Jurídicos | 284,228 | 273,859 | 291,826 | 2,7 |
| 5. Impuestos al Comercio Exterior | 351.015 | 348,737 | 350,538 | -0,1 |
| 6. Otros | 244.747 | 262.054 | 319.128 | 30,4 |
| INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS | 25.439.973 | 27.611.156 | 27.190.976 | 6,9 |

Fuente: Dipres.

Los ingresos tributarios netos proyectados para 2015 son 1,5% inferiores a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos y 6,9% mayor que lo recaudado en 2014. Respecto a la Ley de Presupuestos 2015, las principales caídas se observa en la proyección de lo recaudado por el Impuesto a la Renta en sus componentes, declaración y pago mensual, así como los pagos provisionales mensuales, debido a la diferencia en las proyecciones de dinamismo de la economía para el año 2015. Adicionalmente, los impuestos a productos específicos presentan un ajuste importante a la baja, debido a una menor recaudación observada en lo que va del año, principalmente en el impuesto a los Combustibles.

Cabe mencionar, que en la declaración anual del impuesto a la renta se observa un resultado menos negativo del proyectado en la Ley de Presupuestos, debido al pago de un Impuesto Único de Primera Categoría de US\$350 millones.

En el caso de la recaudación del IVA, la proyección no sufrió grandes modificaciones, debido a los altos niveles de eficiencia en la fiscalización observada en lo que va del año, y la implementación de la factura electrónica, que ha compensado los efectos de ralentización de la economía observado en 2015.

Por otra parte, los impuestos a los Actos Jurídicos, al Comercio Exterior y otros, se ajustaron levemente al alza debido a una serie de factores que los afectan de manera específica. Así, en el caso de los impuestos a los Actos Jurídicos se aprecia un moderado crecimiento de la recaudación, en línea con el crecimiento del PIB esperado para el presente año. En comercio exterior, la caída en la proyección de importaciones ingresadas (-6,5%) se ve compensada por un mayor nivel de tipo de cambio esperado el que pasa de un nivel de \$570 por dólar en 2014 a \$630 por dólar para 2015. Finalmente, el rubro Otros, que representa sólo un 1,2% del total de ingresos tributario presenta un crecimiento explicado por regularización de operaciones de las cuentas de deudores acontecidas durante 2014 y que se espera no se repitan durante el ejercicio 2015.

II.5 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS PARA 2015

Cabe recordar que, en virtud de la regla de Balance Estructural o BCA, el nivel de ingresos que rige la política fiscal son los ingresos cíclicamente ajustados del Gobierno Central Total, es decir, aquellos que se encuentran definidos por el PIB de tendencia y los precios de referencia del cobre y molibdeno, variables estimadas en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos de cada año.

A partir de las más recientes proyecciones de ingresos efectivos y de actualizaciones en las desviaciones de los precios del cobre y molibdeno respecto de sus niveles de referencia, se estima que los ingresos cíclicamente ajustados llegarán a \$35.502.531 millones, equivalentes al 22,7% del PIB estimado para el año (cuadro II.9).

Cuadro II.9
Proyección Ingresos cíclicamente ajustados Gobierno Central Total 2015
(millones de pesos y % del PIB⁽¹⁾)

| | Presupue | esto 2015 | Proyecci | ión 2015 |
|---------------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| | Millones de pesos | % del PIB | Millones de pesos | % del PIB |
| Total Ingresos Cíclicamente Ajustados | 34.737.377 | 22,2 | 35.502.531 | 22,7 |
| Ingresos tributarios Netos | 28.496.722 | 18,2 | 28.716.073 | 18,4 |
| Tributación Minería Privada | 1.502.966 | 1,0 | 1.726.255 | 1,1 |
| Tributación Resto de Contribuyentes | 26.993.757 | 17,3 | 26.989.818 | 17,3 |
| Cobre Bruto | 1.629.333 | 1,0 | 2.218.603 | 1,4 |
| Imposiciones Previsionales Salud | 1.841.064 | 1,2 | 1.856.046 | 1,2 |
| Otros Ingresos | 2.770.257 | 1,8 | 2.711.810 | 1,7 |

(1) Los porcentajes del PIB consideran los niveles de PIB proyectados en cada caso. Fuente: Diores.

Al comparar la proyección actual de ingresos cíclicamente ajustados con respecto al proyecto de Ley de Presupuestos de este año, se observa un incremento en los ingresos estructurales esperados para el ejercicio. En términos absolutos, la principal fuente los mayores ingresos proviene del Cobre Bruto seguido de las grandes mineras privadas. Este ajuste se debe esencialmente a la caída esperada en los precios efectivos del cobre y del molibdeno. De esta forma, el ajuste cíclico debido a un precio del cobre bajo el de tendencia (USc\$307), más que compensa la caída de los ingresos efectivos producto de un menor precio efectivo del cobre.

Situación similar se observa en los ingresos estructurales ajustados por el ciclo de la economía (PIB), como son los ingresos tributarios del resto de contribuyentes y las imposiciones previsionales, que en ambos casos los ingresos estructurales permanecen en línea con lo proyectado en la Ley de Presupuestos 2015, manteniéndose como porcentaje del PIB. Esto se debe a que se genera un mayor ajuste cíclico producto del menor crecimiento del PIB proyectado para el año 2015, de manera que existe una mayor brecha del PIB efectivo con respecto al PIB tendencial, la cual pasa de 2,8% del PIB estimado en la Ley de Presupuestos a un 3,8% del PIB según la estimación actual. Esto permite corroborar cómo la regla de Balance Estructural funciona compensando la caída de los ingresos efectivos derivada del ciclo de la economía, de manera de mantener un nivel estable de gasto público.

Finalmente, el resto de los ingresos, que no se ajustan por el ciclo, presentan una leve disminución respecto de lo presupuestado de 1,8% del PIB a 1,7% del PIB.

II.6 ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE GASTOS PARA 2015

La Ley de Presupuestos del Sector Público para 2015 consideró un gasto del Gobierno Central Total de \$36.391.119 millones. La cifra actualizada de gasto del Gobierno Central Total para 2015 considera un monto de \$37.149.416 millones, lo que representa un aumento neto de 2,1% (\$758.297 millones) respecto de lo considerado en la Ley de Presupuestos, mientras que comparado con la ejecución de gasto 2014 significa un crecimiento de 8,8% real anual.

El gasto del Gobierno Central Presupuestario aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2015 fue de \$36.059.604 millones, mientras que a junio se proyecta que éste alcanzará a \$36.810.084 millones (cuadro II.10). Lo anterior significa que el gasto este año sería un 2,1% mayor a lo presupuestado originalmente.

La ley de reajuste de remuneraciones del Sector Público, aprobada en diciembre de 2014, consideró un mejoramiento que superó los recursos provisionados para estos efectos en la Ley de Presupuestos 2015. Por lo tanto, se requiere incorporar al presupuesto vigente estos recursos.

Un segundo ítem de mayor gasto lo constituye el Proyecto de Ley que se encuentra en trámite en el Congreso para incrementar el subsidio al Transporte Público. La Ley de Presupuestos aprobada para 2015 no incluyó recursos para financiar el efecto "espejo" para regiones.

Una tercera fuente de mayor gasto lo constituye el déficit proyectado en los Servicios de Salud por concepto del gasto operacional. Hasta mayo 2015 la deuda flotante bordea los \$200 mil millones, proyectándose un mayor gasto de \$160 mil millones a diciembre de 2015.

Los gastos en emergencias son una cuarta fuente de mayor gasto para 2015, siendo las emergencias hídricas y el aluvión de Atacama las de mayor impacto financiero.

El quinto ítem que produce aumentos de gastos corresponde a la diferencia del reajuste efectivo respecto al estimado incluido en la Ley de Presupuestos del año 2015 para los siguientes conceptos:

- i. Pensiones civiles y militares, subsidio empleo joven y a la mujer (5,7% efectivo vs 3,7% estimado);
- ii. Pilar Solidario de la Reforma Previsional (4,4% efectivo vs 2,9% estimado) y
- iii. Subsidio por discapacidad mental (6,1 % efectivo vs 4,1% estimado).

Un sexto elemento lo constituye la Ley aprobada para tratamientos de alto costo, que considera un incremento del gasto para 2015 por \$30 mil millones.

Un séptimo rubro de mayor gasto corresponde al aumento de cobertura de beneficiarios del programa Inversión en la Comunidad, dentro de los cuales considera los efectos del aluvión en la zona norte, efectos de la erupción del volcán Calbuco y aumento tasas de desocupación en regiones VIII y IX.

Por otra parte, se estima que por concepto de compromisos adquiridos en 2014 (contratos de adquisiciones firmados, licitaciones adjudicadas, etc.), que por diversas razones no pudieron ser devengados en ese año, es necesario aumentar el Presupuesto 2015 en \$50.539 millones. Lo más relevante se observa en el Ministerio del Interior, con \$31.094 millones correspondientes a compromisos que al 31 de diciembre de 2014 quedaron en distintas etapas de adquisición, como licitación, adjudicación y contrato, principalmente en Carabineros de Chile. En las mismas condiciones se encuentran adquisiciones de la Defensa por \$5.316 millones, Sence por \$11.960 millones y Deportes por \$2.169 millones.

Otros conceptos que generan incrementos de gastos por sobre lo presupuestado inicialmente para 2015 lo constituyen la Medicina Curativa Cargo Usuario en la Modalidad Libre Elección y el déficit de las Cajas de Compensación Familiar (CCAF).

El mayor gasto estimado en la Medicina Libre Elección se debe a un crecimiento de la tasa de uso por beneficiario (sobre todo consultas médicas) y al gasto promedio por sobre lo estimado en la Ley de Presupuestos 2015.

En el caso del déficit de las Cajas de Compensación Familiar (CCAF), el crecimiento de este subsidio se debe a que las Compin continúan implementando dos modelos de trabajo, la Licencia Médica Digitalizada (LMD) y la Licencia Médica Electrónica (LME), lo cual comenzó con las cajas con menor cantidad de afiliados, y ahora se incorporaron las cajas más grandes, principalmente Caja Los Andes, con impacto en los tiempos de pago de las licencias médicas, ya que dicha forma de trabajar ha incentivado a que las Cajas estén regularizando las licencias médicas rezagadas. Considerando el aumento del gasto por el cambio de modelo y por análisis de licencias retenidas, se produce el déficit en esta asignación. Junto con esto, está también el efecto de mayores rentas de los afiliados a las Cajas.

Finalmente, se incluyen como elementos de mayor gasto un incremento en los montos por concepto de reparación para los ex presos políticos y el gasto para fortalecer al Servicio de Impuestos Internos (SII) asociado a la reforma tributaria.

En el cuadro II.10 se puede observar la composición de los principales agregados que explican el mayor gasto proyectado para el 2015 respecto de lo presupuestado originalmente para este año.

Cuadro II.10 Gasto Gobierno Central Presupuestario 2015 Presupuestado en octubre 2014 y proyección a junio 2015

| | Millones de pesos |
|---|----------------------|
| Ley Aprobada 2015 | 36,059,604 |
| Proyección a junio 2015 | 36.810.084 |
| a) Mayor costo reajuste año 2015 no previsto | 205.816 |
| b) Déficit Subsidio al Transporte Público (espejo regiones) | 60.000 |
| c) Déficit proyectado en Servicios de Salud | 160.000 |
| d) Gastos estimados para 2015 por emergencias | 60.000 |
| e) Mayor gasto en pensiones por diferencial entre inflactor y reajuste efectivo | 75.582 |
| f) Aplicación Ley de tratamientos de alto costo | 30.000 |
| g) Inversión en la comunidad | 30.728 |
| h) Compromisos 2014 no devengados | 50.539 |
| i) Aumento déficit CCAF y mayor gasto Medicina Libre Elección | 35.590 |
| j) Pensiones ex presos políticos | 33.000 |
| k) Ley fortalecimiento Servicio Impuestos Internos (reforma tributaria) | 9.225 |
| Total incremento neto de gastos: | 750.480 |

Fuente: Dipres.

II.7 ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES DEL BALANCE EFECTIVO Y CÍCLICAMENTE AJUSTADO DEL GOBIERNO CENTRAL PARA 2015

La actualización de la proyección de ingresos y de gastos del Gobierno Central Total para 2015, permite estimar un déficit efectivo de \$4.757.201 millones, lo que equivale a un -3,0% del PIB estimado para el año. Dado este déficit efectivo proyectado, al considerar los ajustes cíclicos, que en el neto suman en torno a -2,0% del PIB, se proyecta un balance cíclicamente ajustado (BCA) igual a -1,1% del PIB estimado para el año (Cuadro II.11).

Como se observa en el cuadro II.11, el efecto cíclico total de los ingresos equivale a un -2,0% del PIB, como resultado del componente cíclico de los ingresos tributarios no mineros e imposiciones previsionales de salud por -0,9% y -0,1% del PIB respectivamente, además de un componente cíclico de -0,1% del PIB originado en los ingresos del cobre de la minería privada y -1,0% de Codelco (que además incluye el efecto cíclico del molibdeno).

Además se aprecia que la proyección actual presenta un déficit efectivo mayor a lo esperado en la Ley de Presupuestos, y que como se comentó anteriormente, los mayores ajustes cíclicos realizados a los ingresos proyectados actualmente compensan el mayor déficit efectivo, de manera que la proyección del déficit estructural se mantiene en 1,1%, como se esperaba en octubre 2014.

Cuadro II.11
Balance cíclicamente ajustado proyección 2015
(Porcentaje del PIB⁽¹⁾)

| | Presupuesto Aprobado 2015 | 2015 |
|---|---------------------------|------|
| Balance efectivo del Gobierno Central Total | -1,9 | -3,0 |
| Efecto cíclico total en los ingresos | -0,9 | -2,0 |
| Efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros | -0,6 | -0,9 |
| Efecto cíclico de las imposiciones previsionales de salud | 0,0 | -0,1 |
| Efecto cíclico de la gran minería privada | 0,1 | -0,1 |
| Efecto cíclico de Codelco | -0,3 | -1,0 |
| Balance cíclicamente ajustado del Gobierno Central Total | -1,1 | -1,1 |

(1) Los porcentajes del PIB consideran los niveles de PIB proyectados en cada caso. Nota: Los porcentajes no suman el total por aproximación de decimales. Fuente: Dipres.

Impacto sobre el cumplimiento de la meta

De acuerdo a las recomendaciones del Comité Asesor para el diseño de una política fiscal de balance cíclicamente ajustado de segunda generación para Chile, en Larraín et al. (2011), se incorpora una sección en la cual se da a conocer información respecto de las desviaciones entre los resultados proyectados para el final de este año y los presupuestados, con su respectivo impacto sobre el cumplimiento de la meta de política.

El gasto aprobado en la Ley de Presupuestos para 2015 arrojaba como resultado un déficit estructural de 1,1% del PIB. En la actualización de proyecciones para el presente año, los ingresos cíclicamente ajustados son mayores a lo estimado en septiembre de 2014 en 0,5% del PIB, mientras que el nivel proyectado de gasto total del Gobierno Central se incrementa en 0,5% del PIB en comparación con lo presupuestado (ver sección II.5). De esta manera, el incremento de los ingresos estructurales producto de un menor precio efectivo del cobre estimado para el año 2015, compensa el mayor gasto, que como se señalara en la sección II.6, se debe a mayor costo del reajuste de remuneraciones 2015, el proyecto de ley de subsidio al transporte público, así como un mayor déficit proyectado en los Servicios de Salud, entre otros factores. De tal forma se logra mantener un déficit estructural de de 1,1% del PIB para el año 2015.

El cuadro II.12 descompone las desviaciones en el balance cíclicamente ajustado proyectado para este año respecto del estimado en la Ley de Presupuestos.

Cuadro II.12 Desviaciones proyección BCA respecto a la meta 2015

| | % del PIB ⁽¹⁾ |
|---|--------------------------|
| Meta Proyecto Ley de Presupuestos | -1,1 |
| (+) Cambio en ingresos cíclicamente ajustados | 0,5 |
| (-) Cambio en gasto proyectado | 0,5 |
| Proyección actualizada del BCA | -1,1 |

⁽¹⁾ Considera el PIB estimado a junio 2015.

Fuente: Dipres.

III. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS. AVANCES 2015

III.1. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

La versión del proyecto de Ley de Presupuestos para 2015, contenida en el Informe de Finanzas Públicas del año 2014¹, incluye 161 instituciones con definiciones estratégicas y 158 instituciones que comprometen 976 indicadores. Una vez aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos el número de indicadores comprometidos disminuyó a 969, y se ajustaron sus metas (cuadro III.1).

Cuadro III.1 Indicadores de Desempeño por Ámbito de Control Versión proyecto de Ley y versión Ley de Presupuestos 2014 y 2015

| | Proyecto de Ley 2014 | | Ley 2014 | | Proyecto de Ley 2015 | | Ley 2015 | Ley 2015 | | Diferencia Ley de Presupuestos |
|----------------------|-------------------------|-------|-----------------------|-------|-----------------------|-------|-----------------------|----------|-------------------------|--------------------------------------|
| | Número de indicadores | % | Número de indicadores | % | Número de indicadores | % | Número de indicadores | % | proyectó de Ley 2015 | 2015 y Ley 2014 |
| Proceso | 70 | 7,0 | 70 | 7,1 | 79 | 8,1 | 78 | 8,1 | -1 | 8 |
| Producto | 736 | 73,5 | 735 | 73,4 | 731 | 74,9 | 725 | 74,8 | -6 | -10 |
| Resultado intermedio | 171 | 17,1 | 171 | 17,1 | 145 | 14,9 | 145 | 15,0 | 0 | -26 |
| Resultado final | 24 | 2,4 | 25 | 2,4 | 21 | 2,1 | 21 | 2,1 | 0 | -4 |
| Total | 1.001 | 100,0 | 1.001 | 100,0 | 976 | 100,0 | 969 | 100,0 | -7 | -32 |

Fuente: Dipres.

El porcentaje de metas mejoradas en la versión Ley de Presupuestos (diciembre de 2014) respecto de la versión Proyecto de Ley (septiembre de 2014) alcanzó al 61,6% (cuadro III.2).

¹ Páginas 112 y 113 del Documento Informe de Finanzas Públicas. Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2015, www.dipres.cl.

Cuadro III.2 Indicadores de desempeño Ley de Presupuestos 2015 con metas mejoradas

| Ministerios | (1) Indicadores Ley de Presupuestos 2015 con metas mejoradas | (2) Total Indicadores Ley de Presupuestos 2015 | (1/2)% |
|---|--|--|--------|
| Ministerio de Agricultura | 22 | 42 | 52,4 |
| Ministerio de Bienes Nacionales | 6 | 7 | 85,7 |
| Ministerio de Defensa Nacional | 9 | 39 | 23,1 |
| Ministerio de Desarrollo Social | 37 | 56 | 66,1 |
| Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | 50 | 68 | 73,5 |
| Ministerio de Educación | 41 | 56 | 73,2 |
| Ministerio de Energía | 11 | 25 | 44,0 |
| Ministerio de Hacienda | 42 | 78 | 53,8 |
| Ministerio de Justicia | 28 | 39 | 71,8 |
| Ministerio de Minería | 13 | 23 | 56,5 |
| Ministerio de Obras Públicas | 64 | 89 | 71,9 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 23 | 28 | 82,1 |
| Ministerio de Salud | 28 | 51 | 54,9 |
| Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones | 18 | 23 | 78,3 |
| Ministerio de Vivienda y Urbanismo | 74 | 83 | 89,2 |
| Ministerio del Deporte | 5 | 8 | 62,5 |
| Ministerio del Interior y Seguridad Pública | 69 | 155 | 44,5 |
| Ministerio del Medio Ambiente | 15 | 17 | 88,2 |
| Ministerio del Trabajo y Previsión Social | 34 | 61 | 55,7 |
| Ministerio Secretaría General de Gobierno | 5 | 11 | 45,5 |
| Ministerio Secretaría General de la Presidencia | 2 | 7 | 28,6 |
| Presidencia de la República | 1 | 3 | 33,3 |
| Total | 597 | 969 | 61,6 |

Para 2015, un 91,9% de los indicadores corresponde al ámbito de producto o resultado y un 67,3% corresponde a la dimensión de la eficacia (Cuadros III.3 y III.4).

Cuadro III.3 Indicadores de Desempeño año 2015 por Ministerio, según Ámbito de Control

| Ministerio | N° Servicios | Producto | Proceso | Resultado Intermedio (a) | Resultado Final (b) | Resultado Total (a)+(b) | Total | Distribución Porcentual (%) |
|---|-----------------|----------|---------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------|-----------------------------------|
| Ministerio de Agricultura | 6 | 30 | 3 | 8 | 1 | 9 | 42 | 4,3 |
| Ministerio de Bienes Nacionales | 1 | 7 | - | - | - | - | 7 | 0,7 |
| Ministerio de Defensa Nacional | 8 | 31 | 3 | 1 | 4 | 5 | 39 | 4,0 |
| Ministerio de Desarrollo Social | 8 | 34 | 4 | 16 | 2 | 18 | 56 | 5,8 |
| Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | 14 | 52 | 3 | 12 | 1 | 13 | 68 | 7,0 |
| Ministerio de Educación | 9 | 44 | 5 | 7 | - | 7 | 56 | 5,8 |
| Ministerio de Energía | 4 | 22 | - | 3 | - | 3 | 25 | 2,6 |
| Ministerio de Hacienda | 12 | 57 | 5 | 15 | 1 | 16 | 78 | 8,0 |
| Ministerio de Justicia | 6 | 27 | - | 9 | 3 | 12 | 39 | 4,0 |
| Ministerio de Minería | 3 | 20 | 1 | 1 | 1 | 2 | 23 | 2,4 |
| Ministerio de Obras Públicas | 14 | 79 | - | 10 | - | 10 | 89 | 9,2 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 5 | 28 | | - | - | - | 28 | 2,9 |
| Ministerio de Salud | 7 | 33 | 7 | 10 | 1 | 11 | 51 | 5,3 |
| Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones | 3 | 12 | - | 7 | 4 | 11 | 23 | 2,4 |
| Ministerio de Vivienda y Urbanismo | 17 | 47 | 2 | 34 | - | 34 | 83 | 8,6 |
| Ministerio del Deporte | 1 | 6 | 1 | 1 | - | 1 | 8 | 0,8 |
| Ministerio del Interior y Seguridad Pública | 22 | 112 | 38 | 2 | 3 | 5 | 155 | 16,0 |
| Ministerio del Medio Ambiente | 3 | 12 | 2 | 3 | - | 3 | 17 | 1,8 |
| Ministerio del Trabajo y Previsión Social | 11 | 52 | 3 | 6 | - | 6 | 61 | 6,3 |
| Ministerio Secretaría General de Gobierno | 2 | 11 | - | - | - | - | 11 | 1,1 |
| Ministerio Secretaría General de la Presidencia | 1 | 7 | | - | - | - | 7 | 0,7 |
| Presidencia de la República | 1 | 2 | 1 | - | - | - | 3 | 0,3 |
| Total | 158 | 725 | 78 | 145 | 21 | 166 | 969 | 100,0 |
| Distribución Porcentual | - | 74,8% | 8,1% | 15,0% | 2,1% | 17,1% | 100,0% | |

Cuadro III.4 Indicadores de Desempeño año 2015 por Ministerio, según Dimensión de Desempeño

| Ministerio | Eficacia | Eficiencia | Economía | Calidad | Total |
|---|----------|------------|----------|---------|--------|
| Ministerio de Agricultura | 30 | - | - | 12 | 42 |
| Ministerio de Bienes Nacionales | 7 | - | - | - | 7 |
| Ministerio de Defensa Nacional | 27 | - | 2 | 10 | 39 |
| Ministerio de Desarrollo Social | 49 | 1 | 1 | 5 | 56 |
| Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | 46 | 4 | 1 | 17 | 68 |
| Ministerio de Educación | 36 | 1 | - | 19 | 56 |
| Ministerio de Energía | 13 | 2 | 2 | 8 | 25 |
| Ministerio de Hacienda | 49 | - | 2 | 27 | 78 |
| Ministerio de Justicia | 15 | - | - | 24 | 39 |
| Ministerio de Minería | 21 | - | - | 2 | 23 |
| Ministerio de Obras Públicas | 55 | 1 | 5 | 28 | 89 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 20 | - | 1 | 7 | 28 |
| Ministerio de Salud | 25 | 5 | 6 | 15 | 51 |
| Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones | 13 | - | 1 | 9 | 23 |
| Ministerio de Vivienda y Urbanismo | 75 | 5 | 1 | 2 | 83 |
| Ministerio del Deporte | 7 | - | - | 1 | 8 |
| Ministerio del Interior y Seguridad Pública | 114 | 5 | 20 | 16 | 155 |
| Ministerio del Medio Ambiente | 10 | - | - | 7 | 17 |
| Ministerio del Trabajo y Previsión Social | 25 | 1 | 4 | 31 | 61 |
| Ministerio Secretaría General de Gobierno | 8 | - | - | 3 | 11 |
| Ministerio Secretaría General de la Presidencia | 4 | 2 | - | 1 | 7 |
| Presidencia de la República | 3 | - | - | | 3 |
| Total | 652 | 27 | 46 | 244 | 969 |
| Distribución Porcentual | 67,3% | 2,8% | 4,7% | 25,2% | 100,0% |

III.2. EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS

En 2015, se ha dado continuidad al proceso de presentación de programas al presupuesto, para lo cual desde abril, se encuentra en operación el "Sistema de Presentación de Programas", bajo una modalidad de "Ventanilla Abierta". A través de éste, los Servicios pueden ingresar programas nuevos, reformulaciones y evaluados como "desempeño insuficiente" de manera continua y acceder a asistencia técnica brindada por Dipres. Para el caso de aquellos programas identificados como sociales, la evaluación ex ante y la asesoría son desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social en el marco de la Ley 20.530.

Así, tanto el análisis, asesoría y evaluación desarrollada por Dipres, como la ejecutada por el MDS respecto de los programas sociales, busca que los Servicios cuenten con un stock de programas previamente evaluados y mejorados en cuanto diseño, antes del período de formulación presupuestaria. El juicio evaluativo o la calificación, derivada de esta revisión, serán un insumo a considerar en la asignación de recursos, en el marco de la elaboración de un "presupuesto informado"; en ningún caso vinculante respecto de las decisiones finales de financiamiento de dichos programas.

III.3. EVALUACIÓN EX POST DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES

Con 18 años de existencia, el desarrollo de evaluaciones a cargo de la Dirección de Presupuestos ha conservado su propósito principal de control y mejoramiento de la gestión gubernamental, reforzando el vínculo existente entre la evaluación de programas y las decisiones presupuestarias.

A continuación se identifican los programas que se han comprometido para ser evaluados en el marco de lo establecido en el Protocolo de Acuerdo para el despacho del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2015.

III.3.1 Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)

En enero de 2015 se iniciaron las evaluaciones de 16 programas públicos a través de la línea Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Al igual que en años anteriores, las evaluaciones están siendo realizadas por paneles externos, conformados por profesionales seleccionados a través de concurso público. Los informes finales de las evaluaciones estarán disponibles en agosto de este año, y serán enviados al Congreso Nacional. Los resultados de estas evaluaciones serán analizados en la Dipres con objeto de identificar efectos o implicancias en términos de asignación de recursos, procedimientos presupuestarios que velen por una mejor ejecución, u otras definiciones institucionales con relación a la ejecución de estos programas.

III.3.2 Evaluación de Impacto

En esta línea se ha comprometido la evaluación de impacto de los Programas de Tratamiento y Rehabilitación del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Estos programas son: (i) Programa Tratamiento y Rehabilitación para población adulta con consumo problemático de drogas y alcohol; (ii) Programa Tratamiento y Rehabilitación para personas afectadas por consumo problemático de alcohol; (iii) Programa Tratamiento para población consumidora de drogas y alcohol en libertad vigilada; (iv) Programa Tratamiento para adultos infractores de ley consumidores problemáticos de drogas y alcohol; (v) Programa Tratamiento para adolescentes con consumo problemático de alcohol y drogas (infractores de ley); y, (vi) Programa Integración Social Chile Integra. Esta evaluación se iniciará durante el segundo semestre del presente año.

III.3.3 Evaluación Comprehensiva del Gasto o Evaluación del Gasto Institucional

En esta línea se ha comprometido la realización de dos estudios: la evaluación del Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y la evaluación del Instituto de Salud Pública (ISP). Ambas evaluaciones se iniciarán durante el segundo semestre del presente año.

III.3.4 Compromisos Institucionales y Seguimiento

Tal como viene realizándose desde el año 2000, una vez terminadas las evaluaciones y a partir de las recomendaciones que se efectúen, se inicia la elaboración de compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y los Ministerios responsables de los programas e instituciones evaluadas. Esto tiene por objeto acordar y comprometer aspectos específicos en relación a la incorporación de los cambios necesarios para mejorar el desempeño de los programas.

Sin embargo, para aquellos programas calificados por Dipres en la categoría de "desempeño insuficiente", tomando como base la evaluación realizada, el compromiso consiste en que se presente una reformulación del programa para someterlo a una evaluación ex ante, de modo de mejorar su diseño general para ser presentado al proceso de formulación del presupuesto 2016.

III.4. MECANISMOS DE INCENTIVO REMUNERACIONAL DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

III.4.1 Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

En la formulación de los compromisos de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2015, el 100% de los servicios comprometió el área de Planificación y Control de Gestión; ya sea a través del sistema de monitoreo (98%) o el sistema de planificación y control de gestión (1%) (Cuadro III.5). Un 10% de los servicios comprometió voluntariamente el sistema de gestión de la calidad o de excelencia. Para el año 2015, las gobernaciones (53) e intendencias (15) comprometieron el PMG a través del Servicio de Gobierno Interior.

Cuadro III.5 Sistemas comprometidos, de los Programas de Mejoramiento de la Gestión 2015 (N° = 127)

| Sistemas | Porcentaje de servicios que compromete sistema | N° Servicios excluidos | | |
|--|---|------------------------------|--|--|
| Sistema de monitoreo del desempeño institucional | 98 | - | | |
| Sistema seguridad de la información | 1 | - | | |
| Planificación / Control de gestión | 2 | - | | |
| Sistema de gestión de la calidad (ISO 9.001) | 6 | - | | |
| Sistema de gestión de la excelencia | 4 | - | | |

Fuente: Dipres.

III.4.2 Servicios adscritos al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2015

Los servicios adscritos que comprometen objetivos de gestión en el marco del PMG el año 2015, son 7 (cuadro III.6); de los cuales el 100% comprometió el sistema de monitoreo.

Cuadro III.6
Sistemas comprometidos en programa marco básico y de la calidad
Servicios adscritos a los PMG
2015 (N°= 7)

| Sistemas | Porcentaje de servicios que compromete sistema | N° Servicios excluidos |
|--|---|------------------------------|
| Sistema de monitoreo del desempeño institucional | 100 | • |
| Sistema de gestión de la calidad (ISO 9.001) | 14 | - |

III.4.3 Metas de Eficiencia Institucional (MEI)

El programa marco 2015 para las 14 instituciones con Metas de Eficiencia Institucional (MEI) incluye 6 sistemas de gestión (cuadro III.7). Sólo la Superintendencia de Educación no compromete el Sistema de Monitoreo del Desempeño, pues se encuentra en la etapa final de instalación de un sistema de información de gestión por lo que comprometió el Sistema de Planificación y Control de Gestión.

Cuadro III.7
Instituciones que Comprometen Metas de Eficiencia Institucional 2015, por sistema (N°=14)

| Sistemas | N° de instituciones que comprometen sistema | N° instituciones egresadas / eximidas | | |
|---|--|--|--|--|
| Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | 1 | 13 | | |
| Planificación y Control de Gestión | 1 | 13 | | |
| Auditoría Interna | 1 | 13 | | |
| Compras y Contrataciones Públicas | 1 | 13 | | |
| Seguridad de la Información | 1 | 13 | | |
| Monitoreo del Desempeño Institucional | 13 | 1 | | |

Fuente: Dipres.

III.4.4 Ley Médica

En 2015, 232 establecimientos de salud comprometieron un total de 1.331 indicadores. A nivel nacional, se mantienen compromisos en 11 indicadores (cuadro III.8). Para este año se incorporan 2 establecimientos, que corresponden a: Cesfam de Lirquén dependiente del Servicio de Salud Talcahuano y el Hospital de Chaitén dependiente del Servicio de Salud Reloncaví. Por su parte, se focaliza el grupo etario en las mediciones de porcentaje de pacientes hipertensos y diabéticos bajo control de grupo de 20 años y más, a grupo de 15 - 64 años.

Cuadro III.8 Ley Médica 2015, Indicadores y Metas.

| Indicador | Meta 2015 |
|---|-----------|
| 1. Área atención médica a usuarios | |
| 1. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados (< 140/90 mmHg) bajo control en el grupo de 15 - 64 años en el nivel primario, año t. | 67 % |
| 2. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados (HbA1c < 7) bajo control en el grupo de 15 - 64 años en el nivel primario, año t. | 48 % |
| 3. Porcentaje de utilización de pabellones de cirugía electiva. | 85 % |
| 4. Porcentaje de pacientes reoperados no programados con análisis realizado. | 65 % |
| 5. Promedio de días de estada de hospitalización en establecimientos de Alta Complejidad. | 6 días |
| 2. Área atención odontológica a usuarios | |
| 1. Porcentaje de altas de tratamiento odontológicos en niños y niñas menores e iguales a siete años, realizadas por especialidad de Odontopediatría en nivel secundario. | 69 % |
| 2. Porcentaje de altas de tratamiento en embarazadas que accedan a primera consulta odontológica de especialidades en establecimientos de nivel secundario y terciario. | 82 % |
| 3. Área de apoyo clínico | |
| 1. Porcentaje de recetas para pacientes ambulatorios, dispensadas completas el mismo día de su presentación en la farmacia. | 98 % |
| 2. Porcentaje de camas en trabajo de hospitales de alta complejidad, con sistema de dispensación de medicamentos por dosis diaria, con relación al total de camas en trabajo de hospitales de alta complejidad. | 95 % |
| 4. Área coordinación de red asistencial | |
| 1. Porcentaje de casos de Garantías Explícitas en Salud con indicación de tratamiento, en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento. | 100 % |
| 2. Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES, otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t. | 100 % |

Fuente: Dipres.

III.4.5 Otros Mecanismos de Incentivo

Metas de Eficiencia Institucional Poder Judicial

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.224 de 2007, las instituciones del Poder Judicial, de la Academia Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Departamento de Bienestar comprometieron para el año 2015, tanto las metas de eficiencia institucional en base a un programa marco -sustentado en la Planificación Estratégica 2011-2015 del Poder Judicial-, como también las metas de desempeño colectivo de sus unidades organizacionales, con sus respectivos indicadores de gestión y ponderaciones (cuadro III.9).

Cuadro III.9
Compromisos metas de gestión 2015. Poder Judicial

| | Metas inst | itucionales | Metas de desempeño colectivo | | |
|--|---------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|--|
| Unidades | N° metas comprometidas | N° de unidades | N° metas comprometidas | N° de unidades | |
| Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | 6 | 27 | 137 | 27 | |
| Depto. Bienestar del Poder Judicial | 5 | 1 | 4 | 1 | |
| Academia Judicial | 4 | 1 | 4 | 1 | |
| Poder Judicial | 5 | 481 | 2.497 | 481 | |
| Total | 20 | 510 | 2.642 | 510 | |

Fuente: Corporación Administrativa Poder Judicial.

Compromisos de Gestión Institucional (CGI) 2015. Ministerio Público

Dando cumplimiento a la Ley N°20.240, se formularon los Compromisos de Gestión Institucional (CGI) 2015, a través de un Convenio de Desempeño Institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda. Estos compromisos se establecieron en base a un programa marco que incorpora 3 sistemas de gestión, comprometiéndose para el 2015 la etapa 2 de implementación para el sistema de información para la comunidad utilizando tecnologías de información TIC y la etapa 4 de implementación para el sistema de información y atención a usuarios, y para el sistema de planificación y control de gestión.

ANEXOS

ANEXO I. REPORTE MENSUAL ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL TESORO PÚBLICO A MAYO 2015

1. Antecedentes

Con el objetivo de entregar un mayor detalle de los activos del Tesoro Público, la Dirección de Presupuestos publica mensualmente el reporte "Activos Consolidados del Tesoro Público".

En la siguiente sección son presentados los activos consolidados del Tesoro Público desglosados por tipo de activo y moneda. En las secciones siguientes, se detalla el balance al cierre de mes de los fondos soberanos, de los Otros activos del Tesoro Público, y el Fondo para la Educación (FpE). Finalmente, la última sección presenta las tablas que resumen la información de las secciones anteriores.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3°, del Decreto Ley N°1.056, de 1975, el Ministro de Hacienda autorizó y definió la participación del Fisco en el mercado de capitales. Asimismo, el artículo 7° de la Ley N°20.630, estableció el Fondo para la Educación. Finalmente, los artículos 12 y 13, de la Ley N°20.128 sobre Responsabilidad Fiscal, establecieron las normas particulares sobre la administración y asesoría en materia de inversiones del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).

Cuadro 1 Evolución de los activos consolidados del Tesoro Público (millones de US\$) (mayo de 2015)

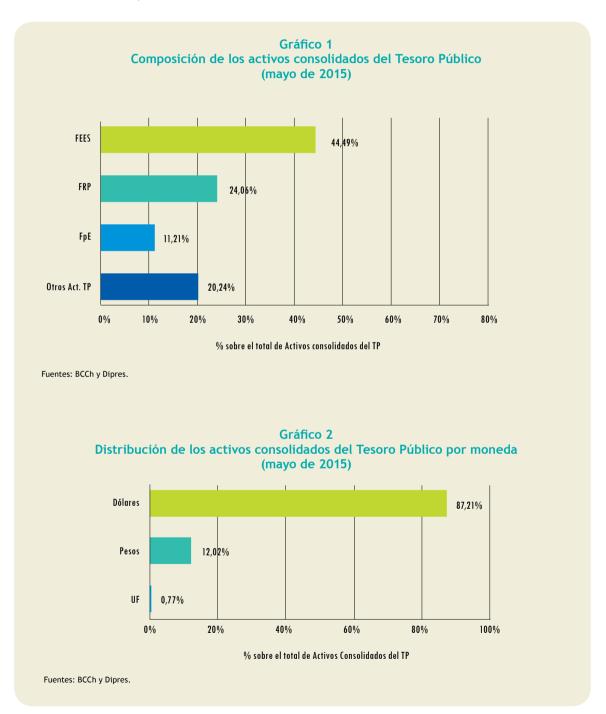
| Activos en millones de US\$ | | 2007 2008 | 2009 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | | | | |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|-----------|-----------|-----------|
| | | | 2000 | 2007 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | ZU1 4 | 1er Trim | abril | mayo |
| Fondos Soberanos | FEES | 14.032,61 | 20.210,68 | 11.284,78 | 12.720,10 | 13.156,64 | 14.997,52 | 15.419,13 | 14.688,82 | 14.487,40 | 14.685,44 | 14.480,44 |
| | FRP | 1.466,35 | 2.506,76 | 3.420,83 | 3.836,70 | 4.405,60 | 5.883,25 | 7.335,11 | 7.943,70 | 7.847,03 | 7.960,50 | 7.829,87 |
| | Sub total | 15.498,96 | 22.717,44 | 14.705,62 | 16.556,80 | 17.562,24 | 20.880,77 | 22.754,24 | 22.632,52 | 22.334,42 | 22.645,94 | 22.310,31 |
| Otros Activos del TP | TP CLP | 1.767,93 | 502,54 | 528,87 | 1.083,68 | 3.772,40 | 3.461,32 | 2.278,84 | 2.952,17 | 1.892,38 | 4.018,42 | 4.003,09 |
| | TP US\$ | 3.643,48 | 2.303,24 | 1.125,29 | 2.809,09 | 6.815,97 | 6.957,20 | 1.083,41 | 1.834,66 | 1.070,28 | 962,93 | 2.586,33 |
| | Sub total | 5.411,42 | 2.805,79 | 1.654,16 | 3.892,77 | 10.588,37 | 10.418,52 | 3.362,26 | 4.786,83 | 2.962,66 | 4.981,35 | 6.589,42 |
| Fondo p/l Educación | FpE | - | | - | - | - | | 4.001,34 | 3.739,96 | 3.699,19 | 3.694,18 | 3.649,96 |
| Activos Consolidados TP | | 20.910,38 | 25.523,22 | 16.359,78 | 20.449,57 | 28.150,61 | 31.299,29 | 30.117,83 | 31.159,31 | 28.996,27 | 31.321,46 | 32.549,69 |

Nota: 2007-2014 corresponde al stock vigente al 31 de diciembre de cada año.

Fuentes: BCCh y Dipres.

2. Valor a precios de Mercado de los activos consolidados del Tesoro Público

El valor a precios de mercado del FRP y FEES totalizó US\$7.829,87 millones y US\$14.480,44 millones, respectivamente, al 31 de mayo de 2015 (cuadros 2 y 3 de la sección VII). En igual período, la valorización de los Otros activos del Tesoro Público y del FpE ascendió a US\$6.589,42 millones y US\$3.649,96 millones, respectivamente (cuadro 8 de la sección VIII y cuadro 14 de la sección IX, respectivamente).



3. Fondo de Estabilización Económica y Social

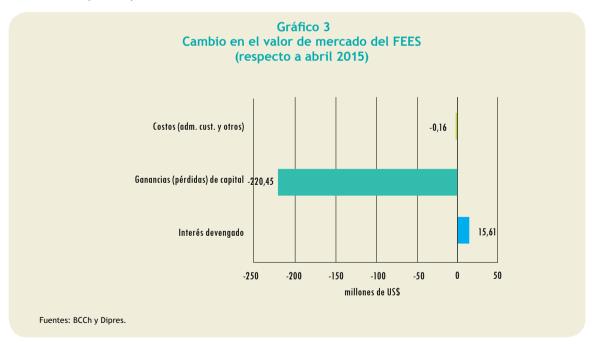
El Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue constituido el 6 de marzo de 2007 y desde esa fecha hasta el 20 de agosto de 2013, la totalidad de los recursos fue administrada por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal¹, de acuerdo a la directriz de inversión vigente en dicho período.

A partir del 21 de agosto de 2013 se dio inicio a la implementación de la nueva directriz de inversión, definida por el Ministro de Hacienda para este fondo, la cual incorporó una nueva clase de activo al portafolio de inversión (acciones) y, modificó la composición de la cartera de instrumentos soberanos. En igual fecha se incorporaron administradores externos² con el fin de gestionar este nuevo portafolio accionario. El proceso de implementación finalizó en el mes de octubre de 2013.

3.1 Valor de mercado del FEES

El FEES registró un valor a precios de mercado de US\$14.480,44 millones al 31 de mayo del presente año. Desde su creación a la fecha, este fondo registra aportes y retiros por US\$21.765,71 millones y US\$9.926,64 millones, respectivamente.

En relación a su variación mensual, el fondo registró una variación negativa de US\$ 205,00 millones durante mayo del presente año, la cual fue explicada por pérdidas de capital por -US\$220,45 millones, intereses devengados por US\$15,61 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$0,16 millones.

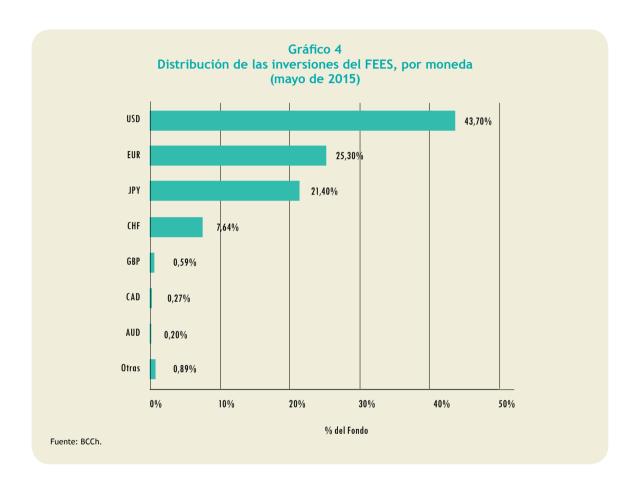


¹ Decreto Supremo N°1.383, del 2006, del Ministerio de Hacienda.

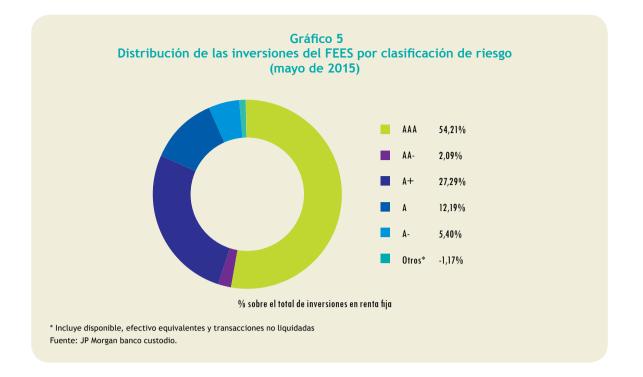
² Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$300 millones cada uno.

3.2 Cartera de inversión

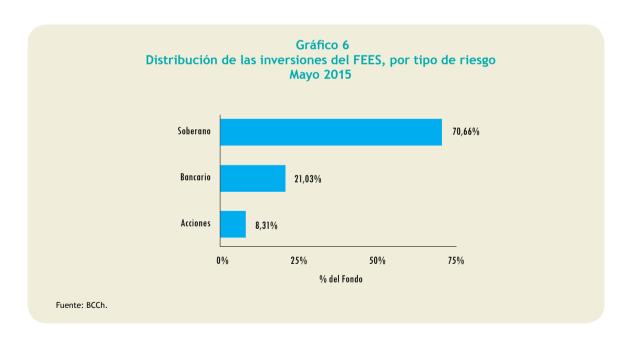
De acuerdo a lo señalado en la sección anterior, el 21 de agosto de 2013 comenzó el proceso de implementación de la nueva directriz de inversión del FEES, la cual definió no sólo la incorporación de nuevos instrumentos a la cartera de inversión del fondo sino también la inclusión de nuevas monedas, tales como libras esterlinas, dólares canadienses y australianos, entre otras. De esta forma al 31 de mayo el portafolio del FEES, desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$6.327,94 millones se encontraban invertidos en dólares; US\$3.663,91 millones en euros; US\$3.099,39 millones en yenes; US\$1.106,14 millones en francos suizos; US\$85,79 millones en libras esterlinas; US\$39,04 millones en dólares canadienses; US\$29,10 millones en dólares australianos; y US\$129,12 millones en otras monedas.



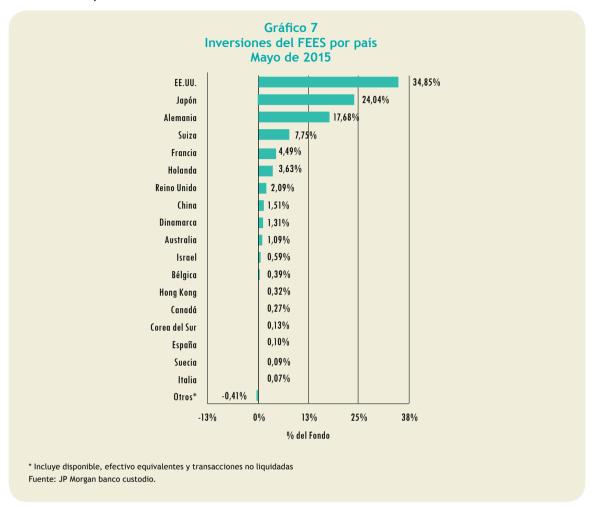
Al desagregar la cartera del FEES por la clasificación de riesgo de los instrumentos de renta fija, se observa que al cierre de mayo, el total de la cartera del fondo se encontraba invertido en instrumentos con grado de inversión (*investment grade*).



Al clasificar las inversiones del FEES por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$10.232,57, millones se encontraba invertido en instrumentos de riesgo soberano, US\$3.045,23 millones en instrumentos de riesgo bancario y US\$1.202,64 millones en acciones internacionales.



En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$8.528,31 millones (58,90%) se encontraba en EE.UU. y Japón; US\$4.332,81 millones (29,92%) en Alemania, Suiza y Francia, mientras que US\$1.619,33 millones (11,18%) se encontraba en otros países.



Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera del fondo fue de 4,82 años.

4. Fondo de Reserva de Pensiones

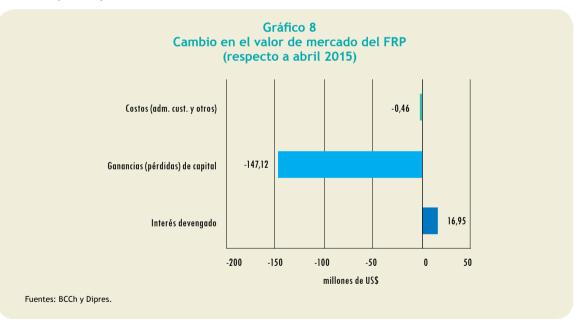
El Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) fue constituido el 28 de diciembre de 2006 y desde el 28 de marzo de 2007 hasta el 16 de enero de 2012 la totalidad de los recursos fue administrada exclusivamente por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal³, de acuerdo a la directriz de inversión vigente.

A partir del 17 de enero de 2012 se incorporaron administradores externos⁴ con el fin de implementar la nueva directriz de inversión definida por el Ministro de Hacienda. Esta directriz incorporó Acciones y Bonos Corporativos a la cartera de inversiones. El proceso de implementación finalizó el 01 de marzo de 2012.

4.1 Valor de mercado del FRP

El valor de mercado del FRP fue US\$7.829,87 millones al 31 de mayo. Desde su creación a la fecha, el fondo ha recibido aportes por US\$6.940,34 millones. Durante este mismo período, el fondo no registra retiros.

Respecto a su evolución mensual, el fondo registró una variación negativa de US\$130,63 millones durante mayo del presente año, la cual fue explicada por una pérdida de capital por -US\$147,12 millones, interés devengado por US\$16,95 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$0,46 millones.

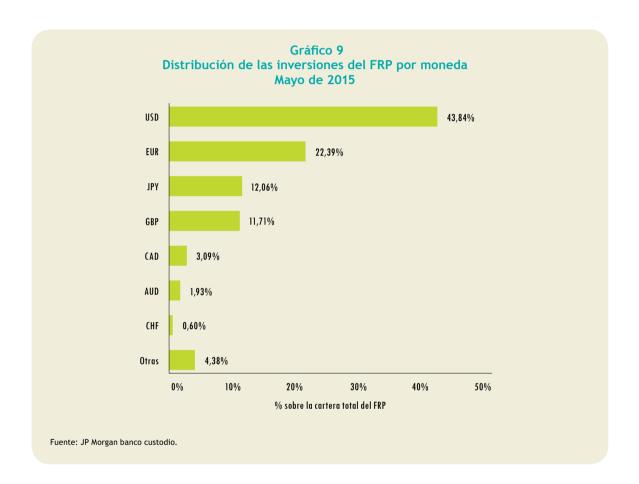


³ Decreto Supremo N°1.383, del 2006, del Ministerio de Hacienda.

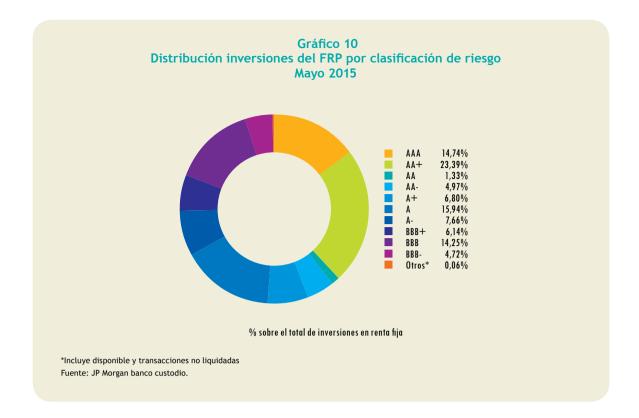
⁴ Administradores para bonos corporativos: Blackrock y Rogge Partners con transferencias iniciales de US\$250 millones cada uno. Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$150 millones cada uno.

4.2 Cartera de inversión

Como se mencionó, el 01 de marzo de 2012 finalizó el proceso de implementación de la nueva directriz de inversión del FRP, la cual definió no sólo la incorporación de nuevos instrumentos a la cartera de inversión del fondo sino también la inclusión de nuevas monedas, tales como libras esterlinas, dólares canadienses y australianos, entre otras. De esta forma al 31 de mayo el portafolio del FRP, desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$3.432,61 millones se encontraban invertidos en dólares; US\$1.752,83 millones en euros; US\$944,06 millones en yenes; US\$916,83 millones en libras esterlinas; US\$242,02 millones en dólares canadienses; US\$151,36 millones en dólares australianos; US\$47,30 millones en francos suizos; y US\$342,85 millones en otras monedas.



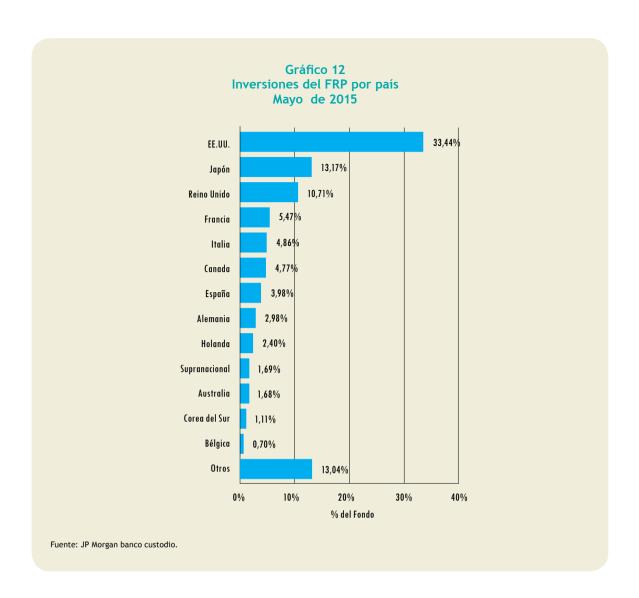
Al desagregar la cartera del FRP por la clasificación de riesgo de los instrumentos de renta fija, se observa que al cierre de mayo el total de la cartera del fondo se encontraba invertido en instrumentos con grado de inversión (*investment grade*).



Al clasificar las inversiones del FRP por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$4.967,55 millones se encontraba invertido en riesgo soberano, US\$22,20 millones en riesgo bancario, US\$1.570,09 millones en riesgo corporativo y US\$1.270,03 millones en riesgo accionario.



En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$3.649,44 millones (46,61%) se encontraban en EE.UU. y Japón, US\$1.647,95 millones (21,05%) en Reino Unido, Francia e Italia, mientras que US\$2.532,47 (32,34%) millones se encontraban invertidos en otros países (gráfico 12).

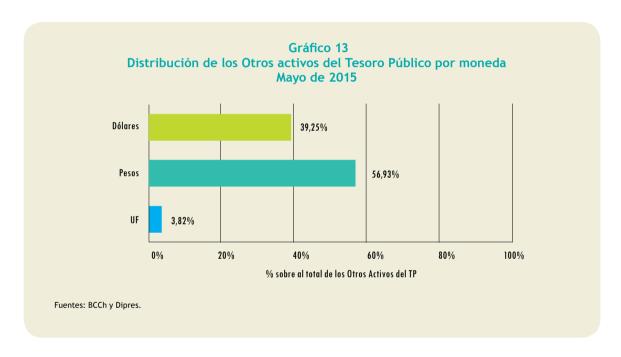


Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera del fondo fue de 7,83 años.

5. Otros activos del Tesoro Público

Los Otros activos del Tesoro Público corresponden a los excedentes estacionales de caja, producto del ciclo regular de la ejecución presupuestaria del año en curso. Estos excedentes son invertidos en el mercado de capitales local e internacional, en instrumentos de renta fija definidos en las directrices de inversión vigentes⁵.

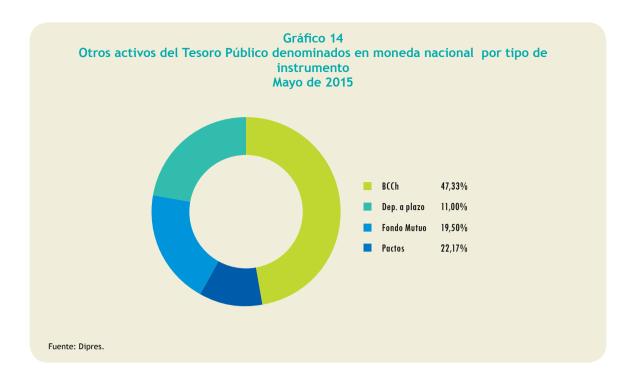
El valor a precios de mercado de la cartera de los Otros activos del Tesoro Público (OATP) totalizó US\$6.589,42 millones, al 31 de mayo. En términos desagregados, US\$2.586,33 millones se encontraban invertidos en activos denominados en moneda extranjera y US\$4.003,09 millones en activos denominados en moneda nacional⁶. Cabe señalar que del total de recursos invertidos en instrumentos en moneda nacional, US\$3.751,58 millones estaban en instrumentos denominados en pesos chilenos y US\$251,51 millones en instrumentos indexados a la inflación (en Unidades de Fomento, UF).



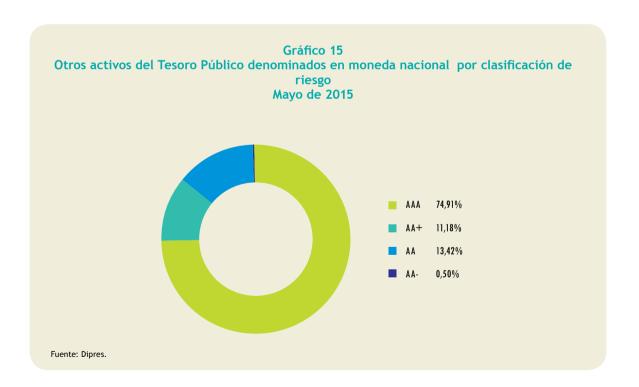
La cartera de inversión de los Otros activos del Tesoro Público, denominada en moneda nacional (CLP), desagregada por tipo instrumento, presentó la siguiente composición al 31 de mayo de 2015: US\$1.894,64 millones se encontraban invertidos en instrumentos del Banco Central de Chile; US\$440,26 millones en depósitos a plazo; US\$780,56 millones en fondo mutuo; y US\$887,63 millones en pactos.

⁵ Oficio N°2.154, de septiembre de 2012 y Oficio N°169, de enero de 2013, ambos del Ministerio de Hacienda.

⁶ Para efectos de consolidación de las cifras, se utilizó el dólar observado del Banco Central de Chile vigente al 29 de mayo (\$617,45).



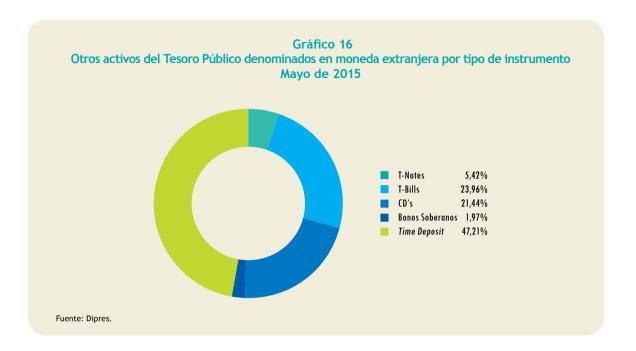
Al desagregar la cartera en moneda nacional por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de recursos se encuentran invertidos en instrumentos *investment grade*.



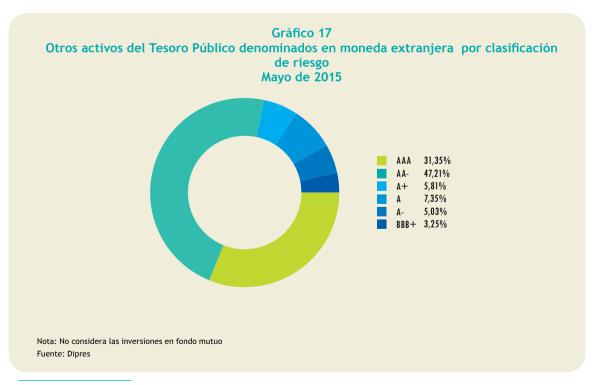
Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda nacional fue de 58 días.

En relación a la cartera de inversión de los Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera (US\$), se observó la siguiente composición por tipo de instrumento, al

cierre de mayo de 2015: US\$140,14 millones estaban invertidos en *treasury note*, US\$619,66 millones en *treasury bill*, US\$554,61 millones en certificados de depósitos, US\$50,99 millones en bonos soberanos⁷, US\$1.220,94 millones en *time deposit*.



Al desagregar la cartera en moneda extranjera por clasificación de riesgo (gráfico 17), se observa que la totalidad de los recursos se encuentran invertidos en instrumentos *investment grade*.



⁷ Bonos soberanos de Dinamarca y Finlandia.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda extranjera fue de 94 días.

Tal como se ha indicado anteriormente, el presente reporte incorpora información mensual sobre los resultados de las subastas en moneda nacional y extranjera del TP y FpE, realizadas a través de la plataforma de negociación desarrollada por la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) para esta Dirección. De esta forma en el cuadro 8 de este anexo, se encuentran los resultados en términos de montos y tasas de las subastas de depósitos a plazo (pesos y dólares) y de venta con pacto de retrocompra (cuadros 10 al 13).

6. Fondo para la Educación

El Fondo para la Educación (FpE) fue creado mediante el artículo 7° de Ley N°20.6308, su objetivo es complementar el financiamiento de las obligaciones fiscales contenidas en la Partida del Ministerio de Educación de la Ley de Presupuestos del Sector Público. Serán usos preferentes de los recursos del Fondo para la Educación, los destinados a educación pre-escolar, subvención escolar preferencial y becas y créditos para educación superior.

De acuerdo a lo señalado en el reglamento del fondo⁹, los recursos serán invertidos siguiendo las mismas normas de inversión de los OATP.

El fondo se constituyó el 24 de septiembre de 2013, fecha en la que recibió un primer aporte por US\$2.000 millones, en noviembre y diciembre del mismo año se realizaron los aportes que dieron cumplimiento a lo definido en la ley.

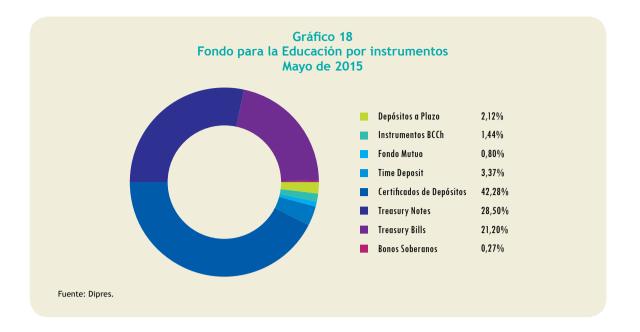
Al cierre de mayo, este fondo registró una valorización a precios de mercado de US\$3.649,96 millones, estos recursos se encontraban invertidos en instrumentos de renta fija del mercado internacional, de acuerdo al siguiente detalle: US\$1.040,32 millones estaban invertidos en treasury note; US\$773,88 millones en treasury bill; US\$1.543,12 millones en certificados de depósitos, US\$10,02 millones en Bonos Soberanos¹0; y U\$123,07 millones en time deposit; mientras que en el mercado local los recursos se encontraban invertidos de acuerdo al siguiente detalle: US\$52,74 millones en instrumentos del BCCh; US\$77,51 millones en depósitos a plazo; y US\$29,30 millones en fondos mutuos.

Durante el mes el fondo registró retiro de recursos por un total de US\$42,95 millones, tal como lo dispone la Ley de Presupuestos vigente y el reglamento del fondo.

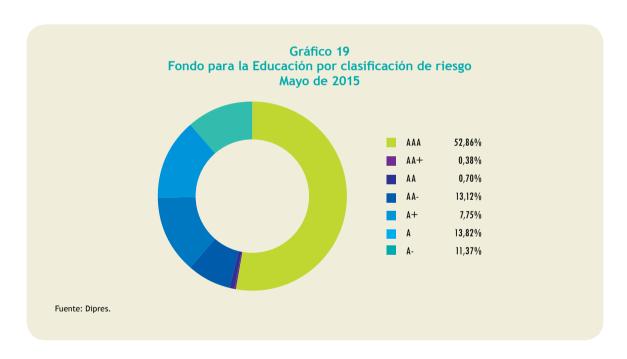
⁸ De acuerdo a lo señalado en dicho artículo, el fondo recibirá aportes por un total de US\$4.000 millones, los cuales deberán ser enterados antes del 31 de diciembre de 2013.

⁹ Decreto N°392, de marzo de 2013, del Ministerio de Hacienda.

¹⁰ Bono Soberano de Suecia.



Al desagregar las inversiones del fondo, por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de los recursos se encontraban invertidos en instrumentos *investment grade*.



Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera fue de 135 días.

7. Información relacionada a los fondos soberanos

Cuadro 2 Variación mensual del FEES Mayo de 2015

| Cifras en MMUS\$ | 2011 | 2011 2012 2013 | 2014 | 2015 | | | |
|--------------------------------|-----------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Cilias eli mmos\$ | 2011 | | 2014 | 1er Trim | abril | mayo | |
| Saldo inicial | 12.720,10 | 13.156,64 | 14.997,52 | 15.419,13 | 14.688,82 | 14.487,40 | 14.685,44 |
| Aportes | 0,00 | 1.700,00 | 603,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Retiros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -498,93 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Int. Devengado | 236,99 | 201,89 | 184,10 | 188,28 | 41,91 | 17,65 | 15,61 |
| Sec.Lending | 2,79 | 2,91 | 2,65 | 2,33 | 0,75 | 0,32 | 0,32 |
| Ganancias(pérdidas) de capital | 200,71 | -59,71 | -363,71 | -416,97 | -242,67 | 180,57 | -220,45 |
| Costos Adm., custodia y otros* | -1,16 | -1,30 | -2,17 | -2,69 | -0,67 | -0,18 | -0,16 |
| Saldo final | 13.156,64 | 14.997,52 | 15,419,13 | 14.688,82 | 14.487,40 | 14.685,44 | 14.480,44 |

*Incluye costos asociados a asesorías

Fuentes: BCCh y Dipres.

Cuadro 3 Variación mensual del FRP Mayo de 2015

| Cifras en MMUSS | 2011 | 2012 | 2042 | 2013 2014 | | 2015 | | |
|--------------------------------|-----------|----------|----------|-----------|----------|----------|----------|--|
| Ciii as eii mmosş | 2011 2012 | 2013 | 2014 | 1er Trim | abril | mayo | | |
| Saldo inicial | 3.836,70 | 4.405,60 | 5.883,25 | 7.335,11 | 7.943,70 | 7.847,03 | 7.960,50 | |
| Aportes | 443,32 | 1.197,37 | 1.376,75 | 498,93 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Retiros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Int. Devengado | 75,20 | 130,65 | 174,06 | 190,18 | 46,01 | 17,58 | 16,95 | |
| Sec.Lending | 0,91 | 0,22 | 0,24 | 0,57 | 0,09 | 0,03 | 0,03 | |
| Ganancias(pérdidas) de capital | 50,81 | 150,87 | -94,60 | -75,90 | -141,65 | 96,10 | -147,12 | |
| Costos Adm., custodia y otros* | -0,43 | -1,23 | -4,35 | -4,63 | -1,03 | -0,21 | -0,46 | |
| Saldo final | 4.405,60 | 5.883,25 | 7.335,11 | 7.943,70 | 7.847,03 | 7.960,50 | 7.829,87 | |

*Incluye costos asociados a asesorías Fuentes: BCCh y Dipres.

> Cuadro 4 Duración Fondos Soberanos Mayo de 2015

| Duración | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | | 2015 | |
|----------|------|------|------|------|----------|-------|------|
| (años) | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 1er Trim | abril | mayo |
| FEES | 2,46 | 2,54 | 4,70 | 4,90 | 4,83 | 4,83 | 4,82 |
| FRP | 2,50 | 6,93 | 7,12 | 7,92 | 8,11 | 8,00 | 7,83 |

Fuente: JP Morgan banco custodio.

Cuadro 5 FEES: Distribución por tipo de riesgo y moneda (millones de US\$ y %) Mayo de 2015

| Moneda | Clase de Activo | % Clase activo | % del Fondo | |
|--------|---------------------------------------|----------------|-------------|--|
| | Bonos soberanos y bonos relacionados | 0,75% | | |
| USD | Bonos soberanos indexados a inflación | 41,58% | 43,70% | |
| | Acciones | 54,75% | | |
| | Bonos soberanos, bonos relacionados* | 0,21% | | |
| EUR | Bonos soberanos indexados a inflación | 26,57% | 25,30% | |
| | Acciones | 10,40% | | |
| | Bonos soberanos y bonos relacionados* | -0,89% | | |
| JPY | Bonos soberanos indexados a inflación | 23,50% | 21,40% | |
| | Acciones | 7,94% | | |
| | Bonos soberanos y bonos relacionados | 0,00% | | |
| GBP | Bonos soberanos indexados a inflación | 0,00% | 0,59% | |
| | Acciones | 7,16% | 1 | |
| | Bonos soberanos y bonos relacionados | 0,00% | | |
| CAD | Bonos soberanos indexados a inflación | 0,00% | 0,27% | |
| | Acciones | 3,26% | | |
| | Bonos soberanos y bonos relacionados | 0,00% | | |
| AUD | Bonos soberanos indexados a inflación | 0,00% | 0,20% | |
| | Acciones | 2,41% | | |
| | Bonos soberanos y bonos relacionados | -0,74% | | |
| CHF | Bonos soberanos indexados a inflación | 8,35% | 7,64% | |
| | Acciones | 3,24% | | |
| | Bonos soberanos y bonos relacionados | 0,00% | | |
| Otras | Bonos soberanos indexados a inflación | 0,00% | 0,89% | |
| | Acciones | 10,84% | | |
| | <u>'</u> | Total | 100,00% | |

Fuente: JP Morgan banco custodio.

Cuadro 6 FRP: Distribución por clase de activo y moneda (% del fondo) Mayo de 2015

| Moneda | Clase de Activo | % Clase activo | % del Fondo | |
|--------|--|----------------|-------------|--|
| | Soberanos y otros activos ⁽¹⁾ | 33,99% | | |
| USD | Corporativos ⁽²⁾ | 66,24% | 43,84% | |
| | Acciones | 54,75% | | |
| | Soberanos y otros activos ⁽¹⁾ | 25,91% | | |
| EUR | Corporativos ⁽²⁾ | 20,93% | 22,39% | |
| | Acciones | 10,46% | | |
| | Soberanos y otros activos ⁽¹⁾ | 16,24% | | |
| JPY | Corporativos ⁽²⁾ | 2,12% | 12,06% | |
| | Acciones | 7,94% | | |
| | Soberanos y otros activos ⁽¹⁾ | 14,34% | | |
| GBP | Corporativos ⁽²⁾ | 7,05% | 11,71% | |
| | Acciones | 7,18% | | |
| | Soberanos y otros activos ⁽¹⁾ | 3,10% | | |
| CAD | Corporativos ⁽²⁾ | 2,90% | 3,09% | |
| | Acciones | 3,27% | | |
| | Soberanos y otros activos ⁽¹⁾ | 2,33% | | |
| AUD | Corporativos ⁽²⁾ | 0,27% | 1,93% | |
| | Acciones | 2,43% | | |
| | Soberanos y otros activos ⁽¹⁾ | 0,00% | | |
| CHF | Corporativos ⁽²⁾ | 0,38% | 0,60% | |
| | Acciones | 3,23% | | |
| | Soberanos y otros activos ⁽¹⁾ | 4,09% | | |
| Otras | Corporativos ⁽²⁾ | 0,10% | 4,38% | |
| | Acciones | 10,75% | | |
| | | Total | 100,00% | |

⁽¹⁾ Corresponde a Bonos Soberanos, Bonos Indexados a Inflación y Otros Activos que incluye Disponible y Depósitos a Plazo.

Fuente: JP Morgan banco custodio.

⁽²⁾ Corresponde a Bonos Corporativos.

Cuadro 7
Distribución por clasificación de riesgo
(% de cada fondo)
Mayo de 2015

| Rating | FEES** | FRP** |
|--------|---------|---------|
| AAA | 54,21% | 14,74% |
| AA+ | 0,00% | 23,39% |
| AA | 0,00% | 1,33% |
| AA- | 2,09% | 4,97% |
| A+ | 27,29% | 6,80% |
| А | 12,19% | 15,94% |
| А- | 5,40% | 7,66% |
| BBB+ | 0,00% | 6,14% |
| BBB | 0,00% | 14,25% |
| BBB- | 0,00% | 4,72% |
| Otros* | -1,17% | 0,06% |
| Total | 100,00% | 100,00% |

^{*} Incluye disponible, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas

Fuente: JP Morgan banco custodio.

8. Información relacionada a los Otros activos del Tesoro Público

Cuadro 8 Distribución de otros activos del Tesoro Público por tipo de activos (millones de US\$) Mayo de 2015

| Instrumento | Consolida | do en MMUS\$ | Total |
|----------------------------|-------------|--------------|----------|
| HISTI AHIGHTO | Cartera CLP | Cartera US\$ | TOLAI |
| Depósitos a Plazo | 440,26 | | 440,26 |
| Instrumentos Banco Central | 1.894,64 | | 1.894,64 |
| Pactos | 887,63 | | 887,63 |
| Fondo Mutuo | 780,56 | | 780,56 |
| Time Deposit | | 1.220,94 | 1.220,94 |
| Certificados de Depósitos | | 554,61 | 554,61 |
| Treasury Notes | | 140,14 | 140,14 |
| Treasury Bills | | 619,66 | 619,66 |
| Bonos Soberanos | | 50,99 | 50,99 |
| Totales | 4.003,09 | 2.586,33 | 6.589,42 |

Fuente: Dipres.

Dirección de Presupuestos <u>115</u>

^{**} Cartera de renta fija

Cuadro 9
Distribución por clasificación de riesgo
Mayo de 2015

| Rating ⁽¹⁾ | Cartera CLP | Cartera US\$ |
|-----------------------|-------------|--------------|
| AAA | 74,91% | 31,35% |
| AA+ | 11,18% | 0,00% |
| AA | 13,42% | 0,00% |
| AA- | 0,50% | 47,21% |
| A+ | 0,00% | 5,81% |
| A | 0,00% | 7,35% |
| А- | 0,00% | 5,03% |
| BBB+ | 0,00% | 3,25% |
| Total | 100,00% | 100,00% |

⁽¹⁾ No considera las inversiones en Fondos Mutuos.

Cuadro 10 Bancos habilitados⁽¹⁾ para participar en las subastas de depósitos a plazo del Tesoro Público Mayo de 2015

| Instituciones participantes | Instituciones adjudicadas con depósitos a plazo y pactos | | |
|-----------------------------|--|----------------------|-----------------|
| | Depósitos en pesos | Depósitos en dólares | Pactos en pesos |
| BBVA | χ | | Х |
| BCI | Χ | | |
| BCI C. de Bolsa | | | Х |
| BICE | | | |
| Chile | | | |
| Corpbanca | χ | | |
| Corpbanca C. de Bolsa | | | Х |
| Estado | Χ | | |
| Estado C. de Bolsa | | | Х |
| Falabella | | | |
| HSBC | | | |
| ltaú | | | Х |
| Itaú C. de Bolsa | | | Х |
| Penta | | | |
| Rabobank | | | |
| Santander | Х | | Х |
| Santander Ag. de Valores | | | Х |
| Scotiabank | | | |
| Security | | | |

⁽¹⁾ Corresponde a los bancos elegibles según normativa vigente y que cuentan con documentación al día. Fuente: Dipres.

Cuadro 11 Depósitos a plazo en dólares subastados en el mercado local durante mayo de 2015

| Depósitos a Plazo en dólares (tramo de plazos) | Monto millones de US\$* | Tasa interés promedio (%) |
|--|-------------------------|---------------------------|
| Entre 7 y 30 días | 0 | 0 |
| Entre 31 y 60 días | 0 | 0 |
| Entre 61 y 90 días | 0 | 0 |
| Entre 91 y 120 días | 0 | 0 |
| Mayor a 120 días | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 |

 $^{^{\}ast}$ Monto al vencimiento.

Cuadro 12 Depósitos a plazo en pesos subastados en el mercado local durante mayo de 2015

| Depósitos a Plazo en pesos (tramo de plazos) | Monto millones de \$* | Tasa interés promedio (%) |
|--|-----------------------|---------------------------|
| Entre 7 y 30 días | 50.000 | 0,24 |
| Entre 31 y 60 días | 0 | 0 |
| Entre 61 y 90 días | 0 | 0 |
| Entre 91 y 120 días | 120.000 | 0,32 |
| Mayor a 120 días | 0 | 0 |
| Total | 170,000 | 0,29 |

^{*} Monto al vencimiento.

Fuente: Dipres.

Cuadro 13 Pactos de Retrocompra subastados en el mercado local durante mayo de 2015

| Pactos de Retrocompra en pesos (tramo de plazos) | Monto millones de \$* | Tasa interés promedio (%) |
|--|-----------------------|---------------------------|
| Entre 1 y 5 días | 1.471.000 | 0,23 |
| Entre 6 y 10 días | 2.295.000 | 0,24 |
| Entre 11 y 15 días | 0 | 0 |
| Entre 16 y 20 días | 0 | 0 |
| Entre 21 y 25 días | 0 | 0 |
| Entre 26 y 30 días | 0 | 0 |
| Total | 3.766.000 | 0,24 |

 $^{^{\}ast}$ Monto al vencimiento.

Fuente: Dipres.

Dirección de Presupuestos <u>117</u>

9. Información relacionada al Fondo para la Educación

Cuadro 14 Distribución por tipo de activos (millones de US\$) Mayo de 2015

| Instrumento | Total en MMU\$ | | | | |
|---------------------------|----------------|--|--|--|--|
| Depósitos a Plazo | 77,51 | | | | |
| Instrumentos BCCh | 52,74 | | | | |
| Pactos | 0 | | | | |
| Fondo Mutuo | 29,30 | | | | |
| Time Deposit | 123,07 | | | | |
| Certificados de Depósitos | 1.543,12 | | | | |
| Treasury Notes | 1.040,32 | | | | |
| Treasury Bills | 773,88 | | | | |
| Bonos Soberanos | 10,02 | | | | |
| Totales | 3.649,96 | | | | |

Fuente: Dipres.

Cuadro 15
Distribución por clasificación de riesgo (% del fondo)
Mayo de 2015

| Rating | FpE |
|--------|---------|
| AAA | 52,86% |
| AA+ | 0,38% |
| AA | 0,70% |
| AA- | 13,12% |
| A+ | 7,75% |
| A | 13,82% |
| A- | 11,37% |
| Total | 100,00% |

ANEXO II: REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL A MARZO DE 2015¹

1. Antecedentes

El presente anexo contiene información del saldo de Deuda Bruta² vigente al cierre del primer trimestre de 2015 de las instituciones del Gobierno Central, incluidas en la Ley de Presupuestos. De igual forma, incorpora información detallada de las emisiones en bonos realizadas por la República de Chile en el mercado local e internacional.

De acuerdo al Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (MEFP 2001), la Deuda Bruta del Gobierno Central incorpora las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público³.

La deuda es servida por la Tesorería General de la República -a través de los presupuestos del Tesoro Público o de los ministerios respectivos- y por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

La información que a continuación se presenta está desglosada según la estructura cronológica de los pasivos (vencimiento), la moneda, el tipo de instrumento de deuda y la residencia del acreedor (interna o externa).

¹ El presente anexo corresponde al informe de Deuda Bruta del Gobierno Central, al primer trimestre de 2015, el cual se encuentra dispinible en: http://www.dipres.gob.cl/594/w3-propertyvalue-15500.html

² La información se presenta siguiendo las Normas Especiales de Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

³ Si bien la definición de Gobierno Central del FMI incorpora a las instituciones públicas autónomas sin fines de lucro como las universidades estatales, éstas son excluidas del presente anexo.

2. Deuda Bruta del Gobierno Central

2.1 Stock de deuda del Gobierno Central

El stock de la Deuda Bruta del Gobierno Central totalizó \$21.401.701 millones al 31 de marzo de 2015, equivalente a US\$34.140,6 millones de los EE.UU. de América (en adelante dólares). El cuadro 1 presenta el stock del capital adeudado al cierre de cada período (1991 - marzo 2015), consolidado en dólares, utilizando las paridades vigentes en cada cierre respectivo⁴, sin considerar los intereses devengados y no pagados de las referidas obligaciones.

Para el período comprendido entre 1991 - marzo 2015, la evolución del stock de Deuda Bruta del Gobierno Central (en adelante deuda), clasificada según su origen (interna o externa), presenta un cambio en la composición. En el período mencionado, se observa que la deuda externa pasó de representar un 43,2% del total en 1991 a un 18,7% al cierre de marzo de 2015.

Cuadro 1
Stock de deuda
(millones de US\$ al 31 de diciembre de cada año)⁵

| AÑOS | DEUDA INTERNA | DEUDA EXTERNA | TOTAL | DEUDA/PIB |
|----------|---------------|---------------|----------|-----------|
| 1991 | 7.477,9 | 5.692,2 | 13.170,1 | 37,9% |
| 1992 | 7.680,7 | 5.704,6 | 13.385,4 | 31,1% |
| 1993 | 7.843,7 | 5.231,1 | 13.074,7 | 28,5% |
| 1994 | 8.122,3 | 5.375,3 | 13.497,6 | 22,9% |
| 1995 | 8.445,1 | 3.989,7 | 12.434,8 | 17,5% |
| 1996 | 7.994,5 | 3.122,7 | 11.117,2 | 14,7% |
| 1997 | 7.918,2 | 2.527,2 | 10.445,3 | 12,9% |
| 1998 | 7.190,3 | 2.461,0 | 9.651,3 | 12,2% |
| 1999 | 6.881,6 | 2.795,4 | 9.677,0 | 13,3% |
| 2000 | 7.110,0 | 2.580,3 | 9.690,3 | 13,2% |
| 2001 | 6.921,2 | 3.007,6 | 9.928,9 | 14,4% |
| 2002 | 6.490,9 | 3.737,2 | 10.228,1 | 15,1% |
| 2003 | 6.393,5 | 4.701,9 | 11.095,4 | 12,6% |
| 2004 | 6.177,3 | 4.949,0 | 11.126,3 | 10,3% |
| 2005 | 5.140,7 | 4.232,7 | 9.373,4 | 7,0% |
| 2006 | 3.495,2 | 4.171,2 | 7.666,4 | 5,0% |
| 2007 | 3.437,9 | 3.656,2 | 7.094,0 | 3,9% |
| 2008 | 4.400,0 | 2.934,9 | 7.335,0 | 4,9% |
| 2009 | 8.565,6 | 2.530,1 | 11.095,8 | 5,8% |
| 2010 | 16.262,4 | 4.095,5 | 20.357,9 | 8,6% |
| 2011 | 20.647,1 | 5.280,5 | 25.927,6 | 11,1% |
| 2012 | 26.288,4 | 6.134,6 | 32.422,9 | 12,0% |
| 2013 | 28.355,1 | 5.159,6 | 33.514,8 | 12,8% |
| 2014 | 30.042,2 | 6.544,3 | 36.586,5 | 15,1% |
| Mar 2015 | 27.768,9 | 6.371,7 | 34.140,6 | 14,3% |

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por la Tesorería General de la República y Corfo.

⁴ Las cifras de deuda externa difieren de las informadas por el Banco Central, dado que el instituto emisor incluye a todas las instituciones del Sector Público (Gobierno Central más municipalidades, empresas públicas y sector público financiero, incluido el Banco del Estado y el Banco Central).

⁵ Las cifras de deuda como porcentaje del PIB para el período 1990-2014 fueron estimadas siguiendo el cambio metodológico de las Cuentas Nacionales del Banco Central. Para el cálculo trimestral, se utilizó el PIB de los cuatro trimestres inmediatamente anteriores.

El stock de deuda, consolidado en dólares, muestra una tendencia decreciente en el período 1991-2007 (-46,1%) debido a que en dicho período los vencimientos y los prepagos fueron mayores que las nuevas emisiones. A partir de 2007, se observa un aumento del stock de deuda, totalizando US\$34.140,6 millones al 31 de marzo de 2015⁶. No obstante lo anterior, el peso relativo de la deuda como porcentaje del PIB se ubica en niveles inferiores a los registrados en 1991 (37,9% en 1991 versus 14,3% en marzo de 2015).

Como se mencionó anteriormente, la tendencia decreciente que exhibió el stock de deuda hasta 2007, se explicó básicamente por los prepagos de deuda realizados en el período. A continuación se presenta un resumen detallado de dichos prepagos tanto para el mercado internacional (deuda con organismos multilaterales) como nacional (deuda con el Banco Central), ejecutados entre los años 1995 y 2014:

| 1995 | US\$1.246,3 millones. |
|------|------------------------------------|
| 1996 | US\$ 572,7 millones. |
| 1997 | US\$ 303,8 millones. |
| 2002 | US\$ 207,6 millones. |
| 2003 | US\$ 76,7 millones. |
| 2004 | US\$1.310,6 millones. ⁷ |
| 2005 | US\$2.328,1 millones.8 |
| 2006 | US\$1.651,5 millones.9 |
| 2007 | US\$1.058,1 millones.10 |
| 2014 | US\$514,5 millones.11 |

A partir de diciembre de 2008 se observa un aumento en el stock de deuda, lo cual se explica básicamente por las colocaciones de bonos realizadas tanto en el mercado financiero local como internacional. Cabe señalar que las colocaciones antes mencionadas, están sujetas a la autorización máxima de endeudamiento que anualmente se ha incluido en las Leyes de Presupuestos vigentes (Artículo 3°). Para el presente ejercicio presupuestario, la autorización máxima de endeudamiento, otorgada por el Congreso Nacional, totaliza US\$9.000 millones.

De acuerdo a lo definido en el calendario de licitaciones en el mercado financiero local, las colocaciones de instrumentos de deuda pública del Fisco (BTP y BTU) se realizarán entre abril y noviembre del presente año¹².

El gráfico 1 muestra la evolución del stock de deuda (consolidada en dólares), como porcentaje del PIB, desde 1991 hasta marzo de 2015.

⁶ Considera el efecto por corrección monetaria de tipo de cambio e inflación.

⁷ Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 09, Chile 12 y Chile 13 por un total de US\$220 millones.

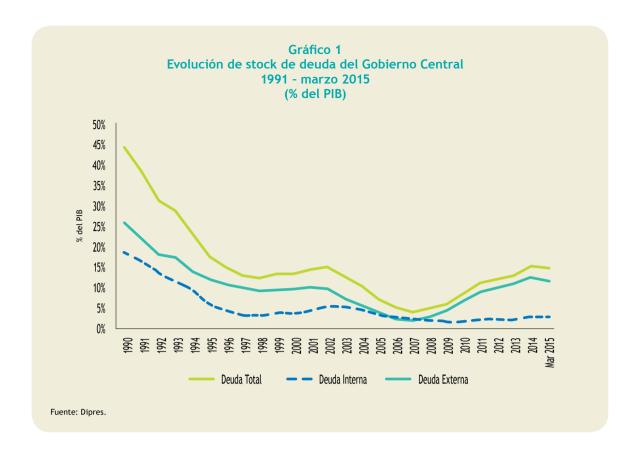
⁸ Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 12 y Chile 13 por un total de US\$54 millones.

⁹ Incluye prepagos de US\$1.500,7 millones correspondientes a las cuotas de pagarés con el Banco Central de Chile cuyos vencimientos ocurrirían en el período comprendido entre los años 2010 y 2012, US\$29,5 millones correspondientes al prepago de créditos con organismos multilaterales y US\$121,3 millones correspondientes a recompras de bonos soberanos Chile 07, Chile 08, Chile 09, Chile 12 y Chile 13.

¹⁰ Prepagos de US\$1.058,1 millones correspondientes a las cuotas de pagarés con el Banco Central de Chile de 2013 y 2014.

¹¹ Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 20 y Chile 21.

¹² Las colocaciones son realizadas por el Banco Central de Chile, en su calidad de Agente Fiscal, tal como lo establece el Decreto N°26 de 2015, del Ministerio de Hacienda.



2.2 Emisjones de bonos del Fisco de Chile

Al cierre del primer trimestre de 2015 el stock total de deuda bruta del Gobierno Central totalizó \$21.401.701 millones, equivalentes a US\$34.140,6 millones. Al descomponer el stock de deuda por tipo de instrumento, se observa que la mayor parte de la deuda vigente a marzo de 2015 correspondió a instrumentos negociables (bonos), colocados tanto en el mercado financiero nacional como internacional (a marzo de 2015 el 97,5% del total de deuda correspondía a bonos)¹³.

En relación a las colocaciones de bonos en el mercado internacional, al 31 de marzo de 2015 se encuentran vigentes siete bonos soberanos de la República de Chile, correspondientes a: Global 2020 en pesos; Global 2020, 2021, 2022, 2025 y 2042 en dólares; y Global 2025 en Euros. El valor de carátula de cada uno de ellos totalizó al 31 de diciembre de 2014: \$434.345 millones; US\$829,5 millones; US\$656,0 millones; US\$750,0 millones; US\$1.060,1; S\$750,0 millones; y \in 800 millones, respectivamente

Por su parte, el valor a precios de mercado de dichos instrumentos totalizó US\$5.894,3 millones al 31 de marzo de 2015. El cuadro 2 presenta el detalle de cada uno de ellos.

¹³ Las emisiones de bonos en el mercado local e internacional son suscritas por la Tesorería General de la República y refrendadas por el Contralor General de la República (tal como lo establece el D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda), al igual que todas las obligaciones que contraiga el Fisco.

Cuadro 2
Stock colocaciones vigentes
en el mercado internacional

| Bonos Soberanos | Face Value | Valor Mercado (MM US\$) |
|-------------------------------|------------|----------------------------|
| Chile 20 US\$ ⁽¹⁾ | 829,5 | 914,0 |
| Chile 21 US\$(1) | 656,0 | 701,3 |
| Chile 22 US\$(1) | 750,0 | 755,2 |
| Chile 25 US\$(1) | 1.060,1 | 1.120,4 |
| Chile 42 US\$ ⁽¹⁾ | 750,0 | 752,0 |
| Chile 20 CLP ⁽²⁾ | 434.345,0 | 739,7 |
| Chile 25 Euros ⁽³⁾ | 800,0 | 911,8 |
| TOTAL | - | 5.894,3 |

⁽¹⁾ Face value en millones de dólares.

Por su parte, las emisiones y colocaciones de deuda en el mercado local (bonos) han tenido dos propósitos fundamentales: por una parte entregar liquidez en moneda local al Fisco y, por otra, dar referencias de tasas en el mediano y largo plazo al mercado de renta fija local. Estas emisiones comenzaron en octubre de 2003, efectuándose casi ininterrumpidamente desde esa fecha, con excepción de 2006.

El calendario anual de licitaciones de bonos en el mercado local, comunicado por el Ministerio de Hacienda en abril de 2015, comprende la emisión de instrumentos denominados en unidades de fomento (UF) a 5, 10, 20 y 30 años y en pesos (\$) a 10, 20 y 30 años.

El valor de carátula de los instrumentos denominados en pesos totalizó \$4.868.710 millones al 31 de marzo de 2015. Por su parte, el valor de carátula de los instrumentos denominados en UF alcanzó a UF507,5 millones en el mismo período.

El valor a precios de mercado de los instrumentos colocados en el mercado financiero local totalizaron US\$28.602,5 millones al cierre del primer trimestre del año. El cuadro 3 presenta el detalle por moneda de dichas colocaciones.

Cuadro 3
Stock colocaciones vigentes
en el mercado local

| Bonos Locales | Face Value | Valor Mercado (MM US\$) |
|--------------------|-------------|----------------------------|
| BTP ⁽¹⁾ | 4.868.710,0 | 8.311,4 |
| BTU ⁽²⁾ | 507.518,0 | 20.291,4 |
| TOTAL | - | 28.602,9 |

⁽¹⁾ Face value en millones de pesos.

Fuente: Dipres.

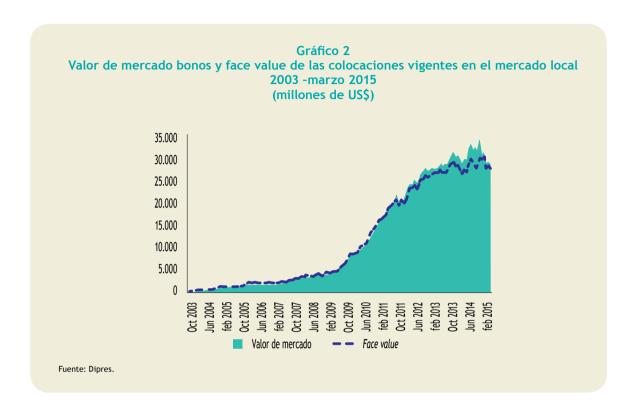
Un detalle de cada uno de los instrumentos de deuda colocados en el mercado local, es presentado en el cuadro 8.

⁽²⁾ Face value en millones de pesos.

⁽³⁾ Face value en millones de euros.

⁽²⁾ Face value en miles de UF.

Como se señaló en el cuadro anterior, el valor a precios de mercado¹⁴ -consolidado en dólares- de los instrumentos colocados en el mercado local totalizó US\$28.602,9 millones al 31 de marzo de 2015. El gráfico 2, muestra la evolución del stock de deuda colocada en el mercado financiero local, valorizada a precios de mercado y a valor de carátula, desde el año 2003 a la fecha.



El gráfico 3, presenta el perfil de vencimiento de los bonos colocados tanto en el mercado local como internacional, vigentes al 31 de marzo del presente ejercicio presupuestario.



3. Clasificaciones de deuda del Gobierno Central

De acuerdo a las clasificaciones recomendadas por el FMI, se presenta a continuación el stock de deuda, el cual incluye las emisiones de bonos del Fisco, en las siguientes clasificaciones:

- a. Stock de deuda por vencimiento: Corresponde a la clasificación de acuerdo a la estructura cronológica de los pasivos. Dividida en deuda interna y externa, cada categoría se clasifica según los vencimientos de las obligaciones y de acuerdo al plazo residual de cada una de ellas.
- b. Stock de deuda por moneda: Corresponde a la clasificación según la moneda de denominación de las obligaciones, conforme a los contratos que los originan.
- c. Stock de deuda por instrumento: Clasificación que presenta los distintos tipos de instrumentos, en los cuales se ha contratado deuda por parte del Fisco.
- d. Stock de deuda por acreedor: Esta clasificación muestra las principales entidades acreedoras, tanto de deuda interna como externa.

Los cuadros a continuación presentan las clasificaciones mencionadas, del stock de deuda vigente al 31 de marzo de 2015.

El cuadro 4 contiene el perfil de vencimientos del stock de deuda¹⁵, por rangos de años. Cabe señalar que la mayor concentración de vencimientos se encuentran a partir del año 2025 (44,8% del total), tanto los vencimientos de deuda interna como externa.

El cuadro 5 muestra el stock de deuda por tipo de moneda. Del total de deuda, un 58,6% se encuentra denominada en Unidades de Fomento (UF). Al observar la composición por mercado, se observa que la deuda en el mercado internacional se encuentra concentrada en dólares (74,6% de la deuda externa) y en el mercado local se concentra en UF (72,0% de la deuda interna).

El cuadro 6 muestra el stock de deuda vigente al 31 de marzo de 2015, por tipo de instrumento, la cual se encuentra casi en su totalidad concentrada en bonos locales y soberanos (97,5% del total).

El cuadro 7 contiene el stock de deuda, por tipo de acreedor, la cual indica que no tuvo una variación significativa en el trimestre.

Los gráficos 4 y 5 muestran la evolución del stock de deuda, por tipo de moneda y por tipo de instrumento, desde 2002 a marzo 2015. En el gráfico 4 destaca el aumento de la participación de la deuda en UF y en pesos, en desmedro de la deuda en dólares, durante el período. El gráfico 5 destaca el aumento de la participación de los bonos como porcentaje del total.

¹⁵ Corresponde al vencimiento del stock de capital de deuda, el cual incluye las colocaciones de bonos del Fisco, detallados en la sección anterior.

Cuadro 4 Stock de deuda del Gobierno Central por vencimiento (millones de US\$)

| | Dic 2014 | Dic 2014 % Mar 2015 | | % |
|---------------|----------|---------------------|----------------|-------|
| Deuda Total | 36.586,5 | 100,0 | 34.140,6 | 100,0 |
| 2015-2019 | 7.985,1 | 21,8 | 6.377,1 | 18,7 |
| 2020-2024 | 12.780,7 | 34,9 | 12.458,1 | 36,5 |
| Superior 2025 | 15.820,8 | 43,2 | 15.305,4 | 44,8 |
| Deuda Interna | 30.042,2 | 100,0 | 100,0 27.768,9 | |
| 2015-2019 | 7.463,2 | 24,8 | 5.894,8 | 21,2 |
| 2020-2024 | 9.597,6 | 31,9 | 9.298,1 | 33,5 |
| Superior 2025 | 12.981,4 | 43,2 | 12.576,0 | 45,3 |
| Deuda Externa | 6.544,3 | 100,0 | 6.371,7 | 100,0 |
| 2015-2019 | 521,9 | 8,0 | 482,3 | 7,6 |
| 2020-2024 | 3.183,1 | 48,6 | 48,6 3.160,0 | |
| Superior 2025 | 2.839,4 | 43,4 | 2.729,3 | 42,8 |

Cuadro 5 Stock de deuda del Gobierno Central por moneda (millones de US\$)

| | Dic 2014 | % | Mar 2015 | % | |
|---------------|----------|-------|----------|-------|--|
| Deuda Total | 36.586,5 | 100,0 | 34.140,6 | 100,0 | |
| Dólares USA | 4.784,6 | 13,1 | 4.750,2 | 13,9 | |
| UF | 22.026,2 | 60,2 | 20.002,2 | 58,6 | |
| Euros | 1.044,1 | 2,9 | 928,2 | 2,7 | |
| Pesos | 8.731,1 | 23,9 | 8.459,6 | 24,8 | |
| Otras | 0,5 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | |
| Deuda Interna | 30.042,2 | 100,0 | 27.768,9 | 100,0 | |
| UF | 22.026,2 | 73,3 | 20.002,2 | 72,0 | |
| Pesos | 8.016,0 | 26,7 | 7.766,8 | 28,0 | |
| Deuda Externa | 6.544,3 | 100,0 | 6.371,7 | 100,0 | |
| Dólares USA | 4.784,6 | 73,1 | 4.750,2 | 74,6 | |
| Euros | 1.044,1 | 16,0 | 928,2 | 14,6 | |
| Pesos | 715,1 | 10,9 | 692,9 | 10,9 | |
| Otras | 0,5 | 0,0 | 0,4 | 0,0 | |

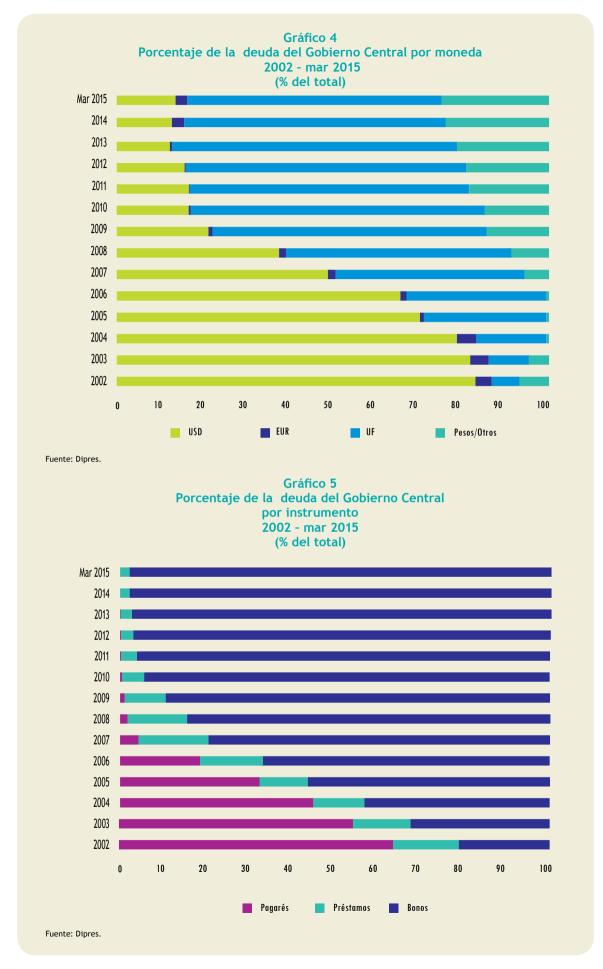
Cuadro 6 Stock de deuda del Gobierno Central por instrumento (millones de US\$)

| | Dic 2014 | % | Mar 2015 | % |
|---------------|----------|-------|----------|-------|
| Deuda Total | 36.586,5 | 100,0 | 34.140,6 | 100,0 |
| Bonos | 35.685,3 | 97,5 | 33.283,9 | 97,5 |
| Pagarés | 69,6 | 0,2 | 67,4 | 0,2 |
| Préstamos | 831,6 | 2,3 | 789,2 | 2,3 |
| Deuda Interna | 30.042,2 | 100,0 | 27.768,9 | 100,0 |
| Bonos | 29.972,6 | 99,8 | 27.701,5 | 99,8 |
| Pagarés | 69,6 | 0,2 | 67,4 | 0,2 |
| Deuda Externa | 6.544,3 | 100,0 | 6.371,7 | 100,0 |
| Bonos | 5.712,7 | 87,3 | 5.582,4 | 87,6 |
| Préstamos | 831,6 | 12,7 | 789,2 | 12,4 |

Cuadro 7 Stock de deuda del Gobierno Central por acreedor (millones de US\$)

| | Dic 2014 | % | Mar 2015 | % |
|---------------|----------|-------|----------|-------|
| | | | | |
| Deuda Total | 36.586,5 | 100,0 | 34.140,6 | 100,0 |
| Bonos | 35.685,3 | 97,5 | 33.283,9 | 97,5 |
| BID | 478,6 | 1,3 | 448,4 | 1,3 |
| BIRF | 96,9 | 0,3 | 93,5 | 0,3 |
| Banco Estado | 69,5 | 0,2 | 67,3 | 0,2 |
| Otros | 256,2 | 0,7 | 247,4 | 0,7 |
| Deuda Interna | 30.042,2 | 100,0 | 27.768,9 | 100,0 |
| Bonos | 29.972,6 | 99,8 | 27.701,5 | 99,8 |
| Banco Estado | 69,5 | 0,2 | 67,3 | 0,2 |
| Otros | 0,1 | 0,0 | 0,1 | 0,0 |
| Deuda Externa | 6.544,3 | 100,0 | 6.371,7 | 100,0 |
| Bonos | 5.712,7 | 87,3 | 5.582,4 | 87,6 |
| BID | 478,6 | 7,3 | 448,4 | 7,0 |
| BIRF | 96,9 | 1,5 | 93,5 | 1,5 |
| Otros | 256,1 | 3,9 | 247,3 | 3,9 |

Fuente: Dipres.



Cuadro 8
Características bonos locales vigentes

| Tipo Instrumento | Nemo-Bolsa | Emisión | Vencimiento | Monto Colocado | Monto Circulante | Tasa Cupón | Tasa Colocación | Pago Cupón |
|-------------------|------------|------------|-------------|-------------------|---------------------|---------------|--------------------|---------------|
| | BTP0600317 | 01-03-2007 | 01-03-2017 | 170.000 | 170.000 | 6,0 | 6,2 | 1 mar / 1 sep |
| | BTP0600318 | 01-03-2008 | 01-03-2018 | 440.000 | 440.000 | 6,0 | 6,4 | 1 mar / 1 sep |
| | BTP0600120 | 01-01-2010 | 01-01-2020 | 825.000 | 825.000 | 6,0 | 6,2 | 1 ene / 1 jul |
| | BTP0600118 | 01-01-2011 | 01-01-2018 | 450.000 | 450.000 | 6,0 | 5,9 | 1 ene / 1 jul |
| ВТР | BTP0600122 | 01-01-2012 | 01-01-2022 | 511.410 | 511.410 | 6,0 | 5,4 | 1 ene / 1 jul |
| | BTP0600132 | 01-01-2012 | 01-01-2032 | 511.930 | 511.930 | 6,0 | 5,5 | 1 ene / 1 jul |
| | BTP0600119 | 01-01-2014 | 01-01-2019 | 320.000 | 320.000 | 6,0 | 4,3 | 1 ene / 1 jul |
| | BTP0600124 | 01-01-2014 | 01-01-2024 | 630.000 | 630.000 | 6,0 | 4,7 | 1 ene / 1 jul |
| | BTP0600134 | 01-01-2014 | 01-01-2034 | 530.000 | 530.000 | 6,0 | 4,8 | 1 ene / 1 jul |
| | BTP0600143 | 01-01-2013 | 01-01-2043 | 480.370 | 480.370 | 6,0 | 5,1 | 1 ene / 1 jul |
| Total BTP (MM\$) | | | | 4.868.710 | 4.868.710 | 6,0 | 5,4 | |
| | BTU0451023 | 15-10-2003 | 15-10-2023 | 19,9 | 19,9 | 4,5 | 4,8 | 1 abr / 1 oct |
| | BTU0450824 | 01-08-2004 | 01-08-2024 | 18,0 | 18,0 | 4,5 | 4,2 | 1 feb / 1 ago |
| | BTU0210915 | 01-09-2005 | 01-09-2015 | 11,0 | 11,0 | 2,1 | 3,1 | 1 mar / 1 sep |
| | BTU0260925 | 01-09-2005 | 01-09-2025 | 11,0 | 11,0 | 2,6 | 3,4 | 1 mar / 1 sep |
| | BTU0300327 | 01-03-2007 | 01-03-2027 | 10,1 | 10,1 | 3,0 | 3,3 | 1 mar / 1 sep |
| | BTU0300328 | 01-03-2008 | 01-03-2028 | 20,6 | 20,6 | 3,0 | 3,4 | 1 mar / 1 sep |
| | BTU0300338 | 01-03-2008 | 01-03-2038 | 17,1 | 17,1 | 3,0 | 3,6 | 1 mar / 1 sep |
| | BTU0300329 | 01-03-2009 | 01-03-2029 | 10,0 | 10,0 | 3,0 | 3,4 | 1 mar / 1 sep |
| | BTU0300339 | 01-03-2009 | 01-03-2039 | 10,0 | 10,0 | 3,0 | 3,6 | 1 mar / 1 sep |
| | BTU0300719 | 01-07-2009 | 01-07-2019 | 25,0 | 25,0 | 3,0 | 3,0 | 1 ene / 1 jul |
| BTU | BTU0300120 | 01-01-2010 | 01-01-2020 | 64,4 | 64,4 | 3,0 | 2,8 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300124 | 01-01-2014 | 01-01-2024 | 27,0 | 27,0 | 3,0 | 1,7 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300134 | 01-01-2014 | 01-01-2034 | 22,5 | 22,5 | 3,0 | 1,9 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300144 | 01-01-2014 | 01-01-2044 | 11,5 | 11,5 | 3,0 | 2,1 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300130 | 01-01-2010 | 01-01-2030 | 47,0 | 47,0 | 3,0 | 3,2 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300140 | 01-01-2010 | 01-01-2040 | 47,0 | 47,0 | 3,0 | 3,3 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300717 | 01-07-2010 | 01-07-2017 | 42,0 | 42,0 | 3,0 | 2,8 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300142 | 01-01-2012 | 01-01-2042 | 26,0 | 26,0 | 3,0 | 2,7 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300132 | 01-01-2012 | 01-01-2032 | 25,5 | 25,5 | 3,0 | 2,6 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300122 | 01-01-2012 | 01-01-2022 | 27,1 | 27,1 | 3,0 | 2,4 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300119 | 01-01-2012 | 01-01-2019 | 4,8 | 4,8 | 3,0 | 2,5 | 1 ene / 1 jul |
| | BTU0300117 | 01-01-2012 | 01-01-2017 | 10,1 | 10,1 | 3,0 | 2,4 | 1 ene / 1 jul |
| Total BTU (MM UF) | | | | 507,5 | 507,5 | 3,1 | 3,0 | |

Cuadro 9
Características bonos globales vigentes

| | | | _ | | _ | | |
|--------------------------------|------------|-------------|-------------------|---------------------|---------------|--------------------|-----------------|
| Nemo-Bolsa | Emisión | Vencimiento | Monto Colocado | Monto Circulante | Tasa Cupón | Tasa Colocación | Pago Cupón |
| Global 2020 en USD | 05-08-2010 | 05-08-2020 | 1.000 | 829 | 3,88 | 3,89 | 05 Feb /05 Ago |
| Global 2021 en USD | 14-09-2011 | 14-09-2021 | 1.000 | 656 | 3,25 | 3,34 | 14 Mar /14 Sep |
| Global 2022 en USD | 30-10-2012 | 30-10-2022 | 750 | 750 | 2,25 | 2,38 | 30 Abr / 30 Oct |
| Global 2025 en USD | 03-12-2014 | 27-03-2025 | 1.060 | 1.060 | 3,13 | 3,19 | 27 Mar / 27 Sep |
| Global 2042 en USD | 30-10-2012 | 30-10-2042 | 750 | 750 | 3,63 | 3,71 | 30 Abr / 30 Oct |
| Total Global (MM US\$) | | | 4.560 | 4.046 | 3,26 | 3,33 | |
| Global 2025 en Euros | 03-12-2014 | 30-01-2025 | 800 | 800 | 1,63 | 1,75 | 30 Ene / 30 Ene |
| Total Global (MM Euros) | | | 800 | 800 | 1,63 | 1,75 | |
| Global 2020 en CLP | 05-08-2010 | 05-08-2020 | 272.295 | 272.295 | 5,50 | 5,50 | 05 Feb /05 Ago |
| Global 2020 en CLP /Reapertura | 05-08-2010 | 05-08-2020 | 162.050 | 162.050 | 5,50 | 4,40 | 05 Feb /05 Ago |
| Total Global (MM CLP) | | | 434.345 | 434.345 | 5,50 | 5,09 | |

ANEXO III: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA

Cuadro 1 Ingresos tributarios totales grandes empresas privadas de cobre Gobierno Central Presupuestario (millones de pesos de 2014)

| | Efectivo 2013 | Presupuesto 2014 | Efectivo 2014 | Var. % real 2014-2013 |
|-------------------------------|---------------|------------------|---------------|-----------------------|
| Impuestos a la Renta | 1.537.357 | 1.421.325 | 1.151.627 | -7,5 |
| Declaración Anual | -79.608 | -78.500 | -178.661 | 1,4 |
| Impuestos | 1.272.829 | 1.313.654 | 919.901 | 3,2 |
| Sistemas de Pago | -1.352.437 | -1.392.154 | -1.098.562 | -2,9 |
| Declaración y Pago Mensual | 428.841 | 367.591 | 413.301 | -14,3 |
| Pagos Provisionales Mensuales | 1.188.124 | 1.132.235 | 916.986 | -4,7 |
| INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS | 1,537,357 | 1.421.325 | 1.151.627 | -7,5 |

Fuente: Dipres.

Cuadro 2 Ingresos Cobre Bruto

| | Efectivo 2013 | Presupuesto 2014 | Efectivo 2014 |
|--------------------------------------|---------------|------------------|---------------|
| Gobierno Central Presupuestario | | | |
| en miles de US\$ | 1.647.232 | 1.845.500 | 1.643.118 |
| en millones de \$ de 2014 | 879.161 | 963.351 | 968.995 |
| Gobierno Central Extrapresupuestario | | | |
| en miles de US\$ | 1.156.638 | 1.303.800 | 681.259 |
| en millones de \$ de 2014 | 600.303 | 680.584 | 384.648 |
| Gobierno Central Consolidado | | | |
| en miles de US\$ | 2.803.870 | 3.149.300 | 2.324.377 |
| en millones de \$ de 2014 | 1.479.464 | 1.643.935 | 1.353.643 |

⁽¹⁾ Convertido a pesos con el tipo de cambio promedio mensual efectivo para las columnas correspondientes a 2013 y 2014 efectivo, y con el tipo de cambio de la formulación presupuestaria para la columna Ley de Presupuestos.
Fuente: Dipres.

Dirección de Presupuestos <u>131</u>

Cuadro 3
Gastos Gobierno Central Total 2013-2014
(millones de pesos de 2014)

| | Ejecución 2013 (\$ de 2014) | Presupuesto 2014 | Ejecución 2014 | Var. Real % 2013 - 2014 | Ejecución - Presupuesto |
|---|--------------------------------|---------------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| TOTAL GASTOS | 31.107.709 | 32.329.552 | 33.015.427 | 6,1 | 685.875 |
| DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | 25.842.093 | 27.013.630 | 27.379.403 | 5,9 | 365.773 |
| Personal | 6.172.724 | 5.886.555 | 6.510.956 | 5,5 | 624.400 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 2.884.723 | 2.660.746 | 3.209.470 | 11,3 | 548.725 |
| Intereses | 837.504 | 907.308 | 908.053 | 8,4 | 745 |
| Subsidios y donaciones | 10.078.645 | 11.800.432 | 10.689.310 | 6,1 | -1.111.122 |
| Prestaciones previsionales (1) | 5.839.764 | 5.749.351 | 6.022.064 | 3,1 | 272.713 |
| Otros | 28.732 | 9.239 | 39.550 | 37,6 | 30.311 |
| DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5.265.617 | 5.315.922 | 5,636,024 | 7,0 | 320.102 |
| Inversión | 2.853.632 | 3.118.364 | 2.979.566 | 4,4 | -138.798 |
| Transferencias de capital | 2.411.984 | 2.197.557 | 2.656.458 | 10,1 | 458.900 |

⁽¹⁾ Presupuesto 2014 incluye MM\$160.856 correspondientes al Bono Electrónico Fonasa, lo que permite la comparación con la cifra de Ejecución 2014, que incluye un ajuste equivalente.

Cuadro 4
Balance del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total 2014
Total 2013

| | 2013 | | | | 20 | 14 | | |
|---|---------------------------------|--------------|-------------------|--------------|----------------------|--------------|-------------------|--------------|
| | Tota | | Presupue | stario | Extrapresu | puestario | Tota | ıl |
| | Millones de pesos de 2014 | % del PIB | Millones de pesos | % del PIB | Millones de pesos | % del PIB | Millones de pesos | % del PIB |
| TOTAL INGRESOS | 30.245.050 | 21,1 | 30.202.305 | 20,5 | 402.176 | 0,3 | 30.604.481 | 20,8 |
| De transacciones que afectan el patrimonio neto | 30.197.331 | 21,0 | 30.169.190 | 20,5 | 402.176 | 0,3 | 30.571.365 | 20,8 |
| I. Tributarios | 24.037.493 | 16,8 | 24.485.056 | 16,6 | 0 | 0,0 | 24.485.056 | 16,6 |
| II. Cobre Bruto | 1.479.464 | 1,0 | 968.995 | 0,7 | 384.648 | 0,3 | 1.353.643 | 0,9 |
| III. Otros | 4.680.374 | 3,3 | 4.715.139 | 3,2 | 17.527 | 0,0 | 4.732.666 | 3,2 |
| De transacciones en activos no financieros | 47.719 | 0,0 | 33.116 | 0,0 | 0 | 0,0 | 33.116 | 0,0 |
| TOTAL GASTOS | 31.107.709 | 21,7 | 32.391.690 | 22,0 | 623.737 | 0,4 | 33.015.427 | 22,4 |
| De transacciones que afectan el patrimonio neto | 25.842.093 | 18,0 | 26.755.666 | 18,2 | 623.737 | 0,4 | 27.379.403 | 18,6 |
| De transacciones en activos no financieros | 5.265.617 | 3,7 | 5.636.024 | 3,8 | 0 | 0,0 | 5.636.024 | 3,8 |
| PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO | -862.659 | -0,6 | -2.189.384 | -1,5 | -221.562 | -0,2 | -2.410.946 | -1,6 |

Cuadro 5 Estado de Operaciones del Gobierno 2013-2014 Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total (millones de pesos de 2014 y % del PIB)

| | Millones de | e Pesos | Porcenta | je del PIB |
|--|-------------|------------|----------|------------|
| | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 |
| GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO | | | | |
| TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | | | | |
| INGRESOS | 29.578.669 | 30.169.190 | 20,6 | 20,5 |
| Ingresos tributarios netos | 24.037.493 | 24.485.056 | 16,8 | 16,6 |
| Cobre Bruto | 879.161 | 968.995 | 0,6 | 0,7 |
| Imposiciones previsionales | 2.062.000 | 2.110.088 | 1,4 | 1,4 |
| Donaciones | 74.735 | 69.700 | 0,1 | 0,0 |
| Rentas de la propiedad | 686.002 | 660.057 | 0,5 | 0,4 |
| Ingresos de operación | 718.305 | 751.448 | 0,5 | 0,5 |
| Otros ingresos | 1.120.973 | 1.123.847 | 0,8 | 0,8 |
| GASTOS | 25.312.827 | 26.755.666 | 17,6 | 18,2 |
| Personal | 6.172.724 | 6.510.956 | 4,3 | 4,4 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 2.533.557 | 2.735.975 | 1,8 | 1,9 |
| Intereses | 659.403 | 757.812 | 0,5 | 0,5 |
| Subsidios y donaciones | 10.078.645 | 10.689.310 | 7,0 | 7,3 |
| Prestaciones previsionales | 5.839.765 | 6.022.064 | 4,1 | 4,1 |
| Otros | 28.732 | 39.549 | 0,0 | 0,0 |
| RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO | 4.265.842 | 3.413.524 | 3,0 | 2,3 |
| ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 5.217.898 | 5.602.907 | 3,6 | 3,8 |
| Venta de activos físicos | 47.719 | 33.116 | 0,0 | 0,0 |
| Inversión | 2.853.632 | 2.979.566 | 2,0 | 2,0 |
| Transferencias de capital | 2.411.985 | 2.656.458 | 1,7 | 1,8 |
| TOTAL INGRESOS | 29.626.388 | 30.202.305 | 20,6 | 20,5 |
| TOTAL GASTOS | 30.578.444 | 32.391.689 | 21,3 | 22,0 |
| PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO | -952.056 | -2.189.384 | -0,7 | -1,5 |
| GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO | | | | |
| TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PARIMONIO NETO | | | | |
| Fondos de Estabilización Precios de Combustibles | - | | 0,0 | 0,0 |
| Ley N° 13.196 | 267.497 | -71.321 | 0,2 | -0,0 |
| Ingresos Ley N° 13.196 | 618.662 | 402.176 | 0,4 | 0,3 |
| Gastos | 351.165 | 473.496 | 0,2 | 0,3 |
| Intereses Devengados Bono de Reconocimiento | 178.101 | 150.241 | 0,1 | 0,1 |
| RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUPUESTARIO | 89.396 | -221.562 | 0,1 | -0,2 |
| ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | - | | |
| TOTAL INGRESOS | 618.662 | 402.176 | 0,4 | 0,3 |
| TOTAL GASTOS | 529.266 | 623.737 | 0,4 | 0,4 |
| PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRESUPUESTARIO | 89.396 | -221.562 | 0,1 | -0,2 |
| GOBIERNO CENTRAL TOTAL | | | | |
| TOTAL INGRESOS | 30.245.050 | 30.604.481 | 21,1 | 20,8 |
| TOTAL GASTOS | 31.107.710 | 33.015.427 | 21,7 | 22,4 |
| PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO (TOTAL) | -862.660 | -2.410.946 | -0,6 | -1,6 |

Cuadro 6 Fondos Especiales (2008-2014) Moneda Extranjera (millones de dólares y millones de pesos)

| A. EN MONEDA EXTRANJERA(1) | | | | | | | |
|--|-----------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Millones de dólares | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Fondo de Reserva de Pensiones | | | | | | | |
| Aportes | 909,07 | 836,71 | 337,30 | 443,32 | 1.197,37 | 1.376,75 | 498,93 |
| Variación Valor Mercado ⁽²⁾ | 131,67 | 77,72 | 78,98 | 126,01 | 281,52 | 79,46 | 114,28 |
| Retiros ⁽³⁾ | 0,33 | 0,35 | 0,41 | 0,43 | 1,23 | 4,35 | 4,63 |
| Saldo al 31 de diciembre | 2.506,76 | 3.420,83 | 3.836,70 | 4.405,60 | 5.883,25 | 7.335,11 | 7.943,70 |
| Fondo de Estabilización Económica y Social | | | | | | | |
| Aportes | 5.700,00 | 0,00 | 1.362,33 | 0,00 | 1.700,00 | 603,39 | 0,00 |
| Variación Valor Mercado ⁽²⁾ | 1.180,03 | 353,44 | 224,12 | 437,70 | 142,18 | -179,61 | -228,68 |
| Retiros ⁽³⁾ | 701,96 | 9.279,33 | 151,13 | 1,16 | 1,30 | 2,17 | 501,62 |
| Saldo al 31 de diciembre | 20.210,68 | 11.284,78 | 12.720,10 | 13.156,64 | 14.997,52 | 15.419,13 | 14.688,82 |
| Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo | | | | | | | |
| Depósitos | 30,73 | 42,36 | 0,03 | 5,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aplicación | 9,89 | 19,68 | 0,06 | 45,64 | 2,07 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo al 31 de diciembre | 21,09 | 43,77 | 43,74 | 3,49 | 1,43 | 1,43 | 1,43 |
| Fondo de Estabilización de Precios de Combustibl | es Derivados de | el Petróleo | | | | | |
| Depósitos | 813,31 | 78,02 | 1,89 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aplicación | 400,27 | 96,48 | 413,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo al 31 de diciembre | 430,40 | 411,94 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fondo para la Educación | | | | | | | |
| Depósitos | | | | | | 4.000,00 | 0,00 |
| Aplicación | | | | | | 0,00 | 269,79 |
| Variación Valor Mercado ⁽²⁾ | | | | | | 1,34 | 8,42 |
| Saldo al 31 de diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.001,34 | 3.739,96 |
| B. EN MONEDA NACIONAL | | | | | | | |
| Millones de pesos | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Fondo de Infraestructura | | | | | | | |
| Aportes | 36.140 | 40.601 | 40.094 | 41.541 | 44.193 | 51.139 | 54.582 |
| Intereses Capitalizados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retiros | 36.140 | 40.601 | 40.094 | 41.541 | 44.193 | 51.139 | 54.582 |
| Conversión de Monedas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Saldo al 31 de diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fondo de Reconstrucción | | | | | | | |
| Aportes | 0 | 0 | 216 | 4.400 | 864 | 2.215 | 546 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | 841 | 596 | 1.021 | 2.267 |
| Saldo al 31 de diciembre | 0 | 0 | 216 | 3.776 | 4.044 | 5.238 | 3.516 |

⁽¹⁾ A partir de 2007 se extinge el Fondo de Compensación del Cobre, dado que a partir de dicho período se constituyó el FEES ocn los recursos provenientes de dicho fondo, tal como lo facultó el artículo 10 de la Ley N°20.128.

⁽²⁾ Considera los intereses devengados y las ganancias (o pérdidas) de capital.

⁽³⁾ Incluye los retiros efectivos, contables y los pagos por concepto de administración, custodia de los fondos y otros. Fuente: Dipres.

Cuadro 7 Proyección de Ingresos Cobre Bruto 2015 (miles de dólares)

| | Ley de Presupuestos | Proyección |
|--------------------------------------|---------------------|------------|
| Gobierno Central Presupuestario | 864.200 | 114.400 |
| Gobierno Central Extrapresupuestario | 1.174.700 | 1.013.700 |
| Gobierno Central Total | 2.038.900 | 1.128.100 |

Cuadro 8 Ingresos Tributarios GMP10 moneda nacional y extranjera (miles de dólares)

| | Declaración anual de Renta | Declaración y pago mensual | Pagos Provisionales Mensuales | Impuesto Adicional Retenido | Total pagos por impuesto a la Renta |
|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| 1997 | -27.361 | 402.938 | 150.829 | 252.109 | 375.577 |
| 1998 | -5.381 | 185.156 | 77.437 | 107.719 | 179.775 |
| 1999 | -73.261 | 174.596 | 54.027 | 120.569 | 101.335 |
| 2000 | -5.846 | 218.960 | 57.655 | 161.305 | 213.114 |
| 2001 | 9.034 | 128.986 | 56.085 | 72.901 | 138.020 |
| 2002 | -39.450 | 88.047 | 31.853 | 56.194 | 48.597 |
| 2003 | -3.781 | 114.136 | 38.089 | 76.047 | 110.355 |
| 2004 | 123.324 | 473.144 | 172.579 | 300.565 | 596.468 |
| 2005 | 455.179 | 1.264.244 | 613.158 | 651.087 | 1.719.424 |
| 2006 | 496.109 | 4.078.835 | 1.998.692 | 2.080.143 | 4.574.943 |
| 2007 | 1.152.330 | 5.054.366 | 3.299.200 | 1.755.167 | 6.206.696 |
| 2008 | -336.375 | 4.680.595 | 3.220.332 | 1.460.263 | 4.344.220 |
| 2009 | -560.889 | 2.068.563 | 1.316.425 | 752.138 | 1.507.674 |
| 2010 | -117.735 | 3.783.052 | 2.155.592 | 1.627.460 | 3.665.316 |
| 2011 | 817.724 | 3.965.765 | 3.033.472 | 932.293 | 4.783.490 |
| 2012 | 891.034 | 3.278.909 | 2.712.763 | 566.147 | 4.169.943 |
| 2013 | -135.651 | 3.129.199 | 2.302.008 | 827.191 | 2.993.549 |
| 2014 | -139.897 | 2.642.657 | 1.989.508 | 653.149 | 2.502.760 |
| Ley de Presupuestos 2015 | 36.980 | 2.701.195 | 2.003.742 | 697.453 | 2.738.175 |
| Proyección 2015 | 333.331 | 2.122.783 | 1.756.324 | 366.459 | 2.456.113 |

Fuente: Dipres.

135

Cuadro 9 Estado de operaciones de Gobierno 2015 Gobierno central total Moneda Nacional + Moneda Extranjera (millones de pesos)

| | Enero | Febrero | Marzo | 1erTrim. | Abril | Mayo | Acumulado |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | Ellelo | repleto | Mai 20 | leririii, | ADITI | Mayu | ACUIIIUIduo |
| INGRESOS | 3.064.429 | 2,530,481 | 2,646,865 | 8.241.775 | 4,769,837 | 704,160 | 13,715,772 |
| Ingresos tributarios netos | 2.628.041 | 2.127.360 | 2.171.730 | 6.927.130 | 4.312.254 | 262.209 | 11.501.593 |
| Tributación minería privada 4/ | 132.012 | 85.719 | 101.243 | 318.974 | 376.802 | 29.733 | 725.510 |
| Tributación resto contribuyentes | 2.496.029 | 2.041.641 | 2.070.487 | 6.608.156 | 3.935.452 | 232.475 | 10.776.084 |
| Cobre Bruto | 40.658 | 40.405 | 49.286 | 130.349 | 49.376 | 47.930 | 227.655 |
| Imposiciones previsionales | 192.768 | 181.013 | 181.891 | 555.673 | 191.630 | 191.673 | 938.976 |
| Donaciones | 7.061 | 3.176 | 3.525 | 13.762 | 5.162 | 5.262 | 24.186 |
| Rentas de la propiedad | 39.751 | 37.008 | 45.893 | 122.652 | 59.422 | 56.237 | 238.311 |
| Ingresos de operación | 69.079 | 70.912 | 80.111 | 220.102 | 62.890 | 59.737 | 342.729 |
| Otros ingresos | 87.072 | 70.606 | 114.429 | 272.107 | 89.102 | 81.112 | 442.321 |
| GASTOS | 2.385.811 | 2,120,170 | 2,490,346 | 6.996.326 | 2,281,566 | 2.314.140 | 11,592,032 |
| Personal | 538.709 | 527.215 | 696.210 | 1.762.133 | 544.088 | 541.120 | 2.847.342 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 325.788 | 199.384 | 249.004 | 774.177 | 231.560 | 219.363 | 1.225.099 |
| Intereses | 298.664 | 50.714 | 71.974 | 421.353 | 43.897 | 20.261 | 485.511 |
| Subsidios y donaciones | 722.831 | 860.399 | 855.414 | 2.438.643 | 953.645 | 947.232 | 4.339.520 |
| Prestaciones previsionales 1/ | 494.571 | 473.467 | 611.916 | 1.579.955 | 503.469 | 584.347 | 2.667.771 |
| Otros | 5.247 | 8.990 | 5.828 | 20.065 | 4.907 | 1.817 | 26.789 |
| RESULTADO OPERATIVO BRUTO | 678.619 | 410.311 | 156.519 | 1.245.449 | 2.488.271 | (1.609.980) | 2.123.740 |
| TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | | | | | | | |
| ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 286,261 | 334,153 | 510.545 | 1.130.959 | 455.972 | 428,334 | 2.015.265 |
| Venta de activos físicos | 1.336 | 2.729 | 4.961 | 9.026 | 1.695 | 6.428 | 17.150 |
| Inversión | 112.722 | 194.492 | 260.398 | 567.612 | 224.469 | 210.286 | 1.002.367 |
| Transferencias de capital | 174.875 | 142.390 | 255.109 | 572.373 | 233.198 | 224.475 | 1.030.047 |
| TOTAL INGRESOS 2/ | 3.065.765 | 2.533.210 | 2.651.826 | 8.250.802 | 4.771.532 | 710.588 | 13.732.922 |
| TOTAL GASTOS 3/ | 2,673,407 | 2.457.051 | 3,005,853 | 8.136.311 | 2.739.233 | 2.748.902 | |
| PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO | 392.358 | 76.158 | (354.026) | 114.490 | 2.032.299 | (2.038.314) | 108.476 |
| TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIA | | E 044 | (470 E44) | (4 274 240) | 2 (50 ((0 | (ADE ACA) | 050 020 |
| ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS | (899.868) | 5.014 | (479.514) | (1.374.368) | 2.650.669 | (425,464) | 850.838 |
| Préstamos | (125.071) | (760) | (10.015) | (135.846) | (29.747) | 2.569 | (163.024) |
| Otorgamiento de préstamos | 7.527 132.598 | 12.661 13.421 | 18.629 28.643 | 38.816 | 17.589 | 19.836 | 76.241 239.265 |
| Recuperación de préstamos Títulos y valores | (803.634) | (12.577) | (358.007) | 174.662 (1.174.217) | 47.336 1.194.996 | 17.267 1.046.979 | 1.067.758 |
| Inversión financiera | 1.655.913 | 388.972 | (78.214) | 1.966.671 | 1.194.996 | 1.282.683 | 4.549.289 |
| Venta de activos financieros | 2.459.547 | 401.548 | 279.793 | 3.140.888 | 104.939 | 235.704 | 3.481.531 |
| Operaciones de cambio | (474) | (226) | (1.238) | (1.937) | (4.355) | (1.742) | (8.034) |
| Caja | 29.311 | 18.576 | (110.255) | (62.367) | 1.489.774 | (1.473.270) | (45.863) |
| Fondos Especiales | 27.311 | 0.570 | (110.233) | (02.307) | 0 | (1.473.270) | (+3.003) |
| Giros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depósitos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajustes por Rezagos Fondos Especiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Anticipo de gastos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PASIVOS NETOS INCURRIDOS | (1,292,226) | (71.144) | (125.487) | (1.488.858) | 618.370 | 1,612,850 | 742,362 |
| Endeudamiento Externo Neto | (1.939) | (2.412) | (10.171) | (14.522) | (13.401) | 905.906 | 877.982 |
| Endeudamiento Excerno Neco | (1.737) | 0 | 3.596 | 3.596 | (13.101) | 913.962 | 917.558 |
| Bonos | 0 | 0 | 0 | 0.570 | 0 | 912.376 | 912.376 |
| Resto | 0 | 0 | 3.596 | 3.596 | 0 | 1.586 | 5.182 |
| Amortizaciones | 1.939 | 2.412 | 13.767 | 18.118 | 13.401 | 8.056 | 39.576 |
| Endeudamiento Interno Neto | (1.219.229) | (13.237) | (64.615) | (1.297.081) | 682.893 | 759.471 | 145.283 |
| Endeudamiento Endeudamiento | (1.217.227) | (13.237) | 0 1.013) | (1.277.001) | 764.822 | 765.875 | 1.530.697 |
| Bonos | 0 | 0 | 0 | 0 | 764.822 | 765.875 | 1.530.697 |
| Resto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 703.073 | 0 |
| | 1.219.229 | 13.237 | 64.615 | 1.297.081 | 81.929 | 6.404 | 1.385.413 |
| Amortizaciones | 1.219.229 | [.1. L.1/ | ()-7.()) | | | | |
| Amortizaciones Bonos de Reconocimiento | (71.058) | (55.496) | (50.701) | (177.255) | (51.122) | (52.527) | (280.904) |

^{1/}Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

^{2/}Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros.

^{3/}Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

^{4/}Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas.

Cuadro 10 Estado De Operaciones de Gobierno 2015 Gobierno Central Presupuestario Moneda Nacional + Moneda Extranjera (millones de pesos)

| | · · | | | , | | | | |
|---|------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| | Ley Aprobada | Enero | Febrero | Marzo | 1erTrim. | Abril | Mayo | Acumulado |
| TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | | | | | | | | |
| INGRESOS | 32,593,504 | 3,028,088 | 2.491.619 | 2,599,274 | 8,118,982 | 4.722.322 | 658,418 | 13,499,721 |
| Ingresos tributarios netos | 27.611.156 | 2.628.041 | 2.127.360 | 2.171.730 | 6.927.130 | 4.312.254 | 262.209 | 11.501.593 |
| Tributación minería privada 4/ | 1.601.832 | 132.012 | 85.719 | 101.243 | 318.974 | 376.802 | 29.733 | 725.510 |
| Tributación resto contribuyentes | 26.009.324 | 2.496.029 | 2.041.641 | 2.070.487 | 6.608.156 | 3.935.452 | 232.475 | 10.776.084 |
| Cobre Bruto | 505.557 | 6.177 | 3.283 | 3.466 | 12.926 | 3.479 | 3.799 | 20.205 |
| Imposiciones previsionales | 2.194.104 | 192.768 | 181.013 | 181.891 | 555.673 | 191.630 | 191.673 | 938.976 |
| Donaciones | 86.362 | 7.061 | 3.176 | 3.525 | 13.762 | 5.162 | 5.262 | 24.186 |
| Rentas de la propiedad | 700.825 | 37.890 | 35.268 | 44.122 | 117.281 | 57.804 | 54.626 | 229.710 |
| Ingresos de operación | 736.745 | 69.079 | 70.912 | 80.111 | 220.102 | 62.890 | 59.737 | 342.729 |
| Otros ingresos | 758.754 | 87.072 | 70.606 | 114.429 | 272.107 | 89.102 | 81.112 | 442.321 |
| GASTOS | 29.107.067 | 2.190.914 | 2.092.760 | 2,477,227 | 6.760.900 | 2.260.953 | 2,301,247 | 11.323.100 |
| Personal | 6.489.990 | 538.709 | 527.215 | 696.210 | 1.762.133 | 544.088 | 541.120 | 2.847.342 |
| Bienes y servicios de consumo y producción | 2.753.107 | 142.513 | 183.601 | 247.517 | 573.631 | 222.207 | 217.546 | 1.013.384 |
| Intereses | 904.985 | 287.043 | 39.088 | 60.342 | 386.473 | 32.637 | 9.185 | 428.295 |
| Subsidios y donaciones | 13.012.880 | 722.831 | 860.399 | 855.414 | 2.438.643 | 953.645 | 947.232 | 4.339.520 |
| Prestaciones previsionales 1/ | 5.939.751 | 494.571 | 473.467 | 611.916 | 1.579.955 | 503.469 | 584.347 | 2.667.771 |
| Otros | 6.354 | 5.247 | 8.990 | 5.828 | 20.065 | 4.907 | 1.817 | 26.789 |
| RESULTADO OPERATIVO BRUTO | 3.486.437 | 837.174 | 398.860 | 122.047 | 1.358.081 | 2.461.369 | (1.642.829) | 2.176.621 |
| TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | 3, 100, 137 | 037.117 | 370.000 | 122,017 | 1.330.001 | 2. 101.507 | (1.0 12.027) | 2.170.021 |
| ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 6,904,286 | 286,261 | 334,153 | 510.545 | 1,130,959 | 455,972 | 428,334 | 2.015.265 |
| Venta de activos físicos | 48.251 | 1.336 | 2.729 | 4.961 | 9.026 | 1.695 | 6.428 | 17.150 |
| Inversión | 4.057.893 | 112.722 | 194.492 | 260.398 | 567.612 | 224.469 | 210.286 | 1.002.367 |
| Transferencias de capital | 2.894.644 | 174.875 | 142.390 | 255.109 | 572.373 | 233.198 | 224.475 | 1.030.047 |
| TOTAL INGRESOS 2/ | 32.641.754 | 3.029.424 | 2,494,348 | 2.604.236 | 8.128.008 | 4.724.017 | 664.846 | 13.516.871 |
| TOTAL GASTOS 3/ | 36.059.604 | 2,478,510 | 2,429,641 | 2.992.734 | 7.900.885 | 2,718,620 | 2.736.009 | 13.355.514 |
| PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO | (3.417.849) | 550,914 | 64.707 | (388.498) | 227,122 | 2.005.397 | (2.071.163) | 161,356 |
| TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAM | | 330,711 | 0 1,7 07 | (500, 170) | LLI,ILL | 2,000,077 | (2,071,103) | 101,550 |
| ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS | (1,108,777) | (752.934) | (18.064) | (525,618) | (1.296.616) | 2.612.507 | (469.389) | 846.502 |
| Préstamos | 55.985 | (125.071) | (760) | (10.015) | (135.846) | (29.747) | 2.569 | (163.024) |
| Otorgamiento de préstamos | 303.890 | 7.527 | 12.661 | 18.629 | 38.816 | 17.589 | 19.836 | 76.241 |
| Recuperación de préstamos | 247.905 | 132.598 | 13.421 | 28.643 | 174.662 | 47.336 | 17.267 | 239.265 |
| Títulos y valores | (1.180.752) | (803.634) | (12.577) | (358.007) | (1.174.217) | 1.194.996 | 1.046.979 | 1.067.758 |
| Inversión financiera | 1.400.425 | 1.655.913 | 388.972 | (78.214) | 1.966.671 | 1.299.935 | 1.282.683 | 4.549.289 |
| Venta de activos financieros | 2.581.177 | 2.459.547 | 401.548 | 279.793 | 3.140.888 | 104.939 | 235.704 | 3.481.531 |
| Operaciones de cambio | 0 | (474) | (226) | (1.238) | (1.937) | (4.355) | (1.742) | (8.034) |
| Caja | 15.990 | 176.245 | (4.502) | (156.358) | 15.385 | 1.451.612 | (1.517.195) | (50.198) |
| Fondos Especiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Giros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depósitos | 0 | 0 | 0 | Ō | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajustes por Rezagos Fondos Especiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Anticipo de gastos | 0 | | 0 | | | | | 0 |
| PASIVOS NETOS INCURRIDOS | | (1.303.847) | (82.771) | | (1.523.738) | 607.110 | 1,601,774 | 685.146 |
| Endeudamiento Externo Neto | (44.902) | (1.939) | (2.412) | (10.171) | (14.522) | (13.401) | 905.906 | 877.982 |
| Endeudamiento | 52.383 | 0 | 0 | 3.596 | 3.596 | 0 | 913.962 | 917.558 |
| Bonos | 321333 | 0 | 0 | 0.570 | 0 | 0 | 912.376 | 912.376 |
| Resto | | 0 | 0 | 3.596 | 3.596 | 0 | 1.586 | 5.182 |
| Amortizaciones | 97.284 | 1.939 | 2.412 | 13.767 | 18.118 | 13.401 | 8.056 | 39.576 |
| | | (1.219.229) | (13.237) | (64.615) | (1.297.081) | 682.893 | 759.471 | 145.283 |
| rnoeugamiento interno nero | { / /4 /10 | | 113.631 | (CIOILO) | , , | | | |
| Endeudamiento Interno Neto Fodeudamiento | 3.224.710 4.387.500 | | | n | l n | /64 X/ / | 765 875 | 1,530,697 |
| Endeudamiento | 3.224./10 4.387.500 | Ó | Ó | 0 | 0 | 764.822 764.822 | 765.875 765.875 | |
| Endeudamiento Bonos | | 0 | 0 | 0 | 0 | 764.822 | 765.875 | 1.530.697 |
| Endeudamiento Bonos Resto | 4.387.500 | 0 0 | 0 0 | 0 | 0 | 764.822 0 | 765.875 0 | 1.530.697 0 |
| Endeudamiento Bonos Resto Amortizaciones | 4.387.500 1.162.790 | 0 0 0 1.219.229 | 0 0 0 13.237 | 0 0 64.615 | 0 0 1.297.081 | 764.822 0 81.929 | 765.875 0 6.404 | 0 1.385.413 |
| Endeudamiento Bonos Resto | 4.387.500 | 0 0 | 0 0 | 0 | 0 | 764.822 0 | 765.875 0 | 1.530.697 0 |

^{1/} Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

Fuente: Dipres.

Dirección de Presupuestos <u>137</u>

^{2/} Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros.

^{3/} Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

 $[\]ensuremath{\mathrm{4}}\xspace$ Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas.

Cuadro 11 Estado de Operaciones de Gobierno 2015 Gobierno Central Extrapresupuestario Moneda Nacional + Moneda Extranjera (millones de pesos)

| | Enero | Febrero | Marzo | 1erTrim, | Abril | Mayo | Acumulado |
|---|-----------|---------|--------|-----------|--------|--------|---------------------------|
| TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO | | | | | | | |
| INGRESOS | 36,341 | 38.862 | 47.591 | 122,794 | 47.515 | 45.742 | 216.051 |
| Ingresos tributarios netos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Tributación minería privada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Tributación resto contribuyentes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Cobre Bruto | 34.481 | 37.122 | 45.820 | 117.423 | 45.897 | 44.131 | 207.450 |
| Imposiciones previsionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Donaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Rentas de la propiedad | 1.860 | 1.740 | 1.771 | 5.371 | 1.618 | 1.612 | 8.60 |
| Ingresos de operación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Otros ingresos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| GASTOS | 194.897 | 27.410 | 13,119 | 235.426 | 20.613 | 12.893 | 268,93 |
| Personal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Bienes y servicios de consumo y producción | 183.275 | 15.783 | 1.487 | 200.545 | 9.353 | 1.817 | 211.715 |
| Intereses | 11.622 | 11.627 | 11.632 | 34.880 | 11.260 | 11.076 | 57.216 |
| Subsidios y donaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Prestaciones previsionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| RESULTADO OPERATIVO BRUTO | (158.556) | 11.452 | 34.472 | (112.632) | 26.902 | 32.849 | (52.881 |
| TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS | | | | | | | |
| ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Venta de activos físicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Transferencias de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| TOTAL INGRESOS | 36.341 | 38.862 | 47.591 | 122.794 | 47.515 | 45,742 | 216.05 |
| TOTAL GASTOS | 194.897 | 27.410 | 13.119 | 235,426 | 20.613 | 12.893 | 268,93 |
| PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO | (158.556) | 11.452 | 34.472 | (112.632) | 26.902 | 32.849 | (52.881 |
| TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIA: ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS | (146.934) | 23.078 | 46,104 | (77.752) | 38,162 | 43,926 | 4,336 |
| Préstamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Otorgamiento de préstamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Recuperación de préstamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Títulos y valores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Inversión financiera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Venta de activos financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Operaciones de cambio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Caja | (146.934) | 23.078 | 46.104 | (77.752) | 38.162 | 43.926 | 4.33 |
| Fondos Especiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Giros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Depósitos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Ajustes por Rezagos Fondos Especiales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Anticipo de gastos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| PASIVOS NETOS INCURRIDOS | 11,622 | 11,627 | 11.632 | 34.880 | 11,260 | 11.076 | 57.21 |
| Endeudamiento Externo Neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Endeudamiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (|
| Bonos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Resto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Amortizaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Endeudamiento Interno Neto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Endeudamiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| n | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Bonos | | U | | | | | |
| Bonos Resto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Resto | 0 | 0 | | - | | | 57.216 (52.881 |

Dirección de Presupuestos <u>139</u>

ANEXO IV. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

| INFORME | PKINCIPALES CONTENIDOS | PEKIODICIDAD | OPORTUNIDAD |
|---|--|--------------|--|
| Informe de Ejecución Presupuestaria: Ope- | - Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica | Mensual | 30 días máximo a partir del térmi- |
| racion Mensual | | | no del mes de referencia |
| | - Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica | | |
| | - Balance contable | | |
| | - Balance aiustado | | |
| Informe de Ejecución Presupuestaria: Opera Ingresos tributarios | - Ingresos tributarios | Tripogial | 30 días máximo a partir del térmi- |
| ción Trimestral | - Información adicional de ingresos (imposiciones previsionales, ingresos tributarios minería privada, rendimiento medidas tributarias transitorias de | Illiesual | no del trimestre de referencia |
| | reversión automática) | | |
| | - Variaciones v saldos FEPP, FRP v FEES | | |
| | - Deuda bruta del Gobierno Central | | |
| | - Balance de activos y pasivos, por empresa y consolidado | | |
| Informe Financiero Empresas Públicas | - Estado de resultados, por empresa y consolidado | Trimestral | 90 dias a partir de la fecha limite de publicación de EEFF en SVS (*) |
| | | | |
| | Gobierno Central Total: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance anierado Genie anna y trimectral último año. | | |
| | Dadares de la companya de la company | | |
| | - Clasiillacioni i un'oniai de las elugaciones, sei le anuai. | | |
| | - Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance | | |
| | contable, datalite ajustavo, set le ainda, utilièstat utulino aino, y metisuat utulino aino. | | |
| | - Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, | | |
| Estadísticas de las Finanzas Públicas | balance contable, balance ajustado. Serie anual y trimestral último año. | Anual | Julio/agosto de cada año |
| | - Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balan- | | , |
| | ce ajustado. Serie anual. | | |
| | - Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, | | |
| | balance ajustado. Serie anual. | | |
| | - Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual. | | |
| | - Deuda bruta y neta del Sector Público. | | |
| | - Proyecto de Ley de Presupuestos | | |
| | - Proyección Financiera del Sector Público | | of contract of con |
| Informe de Finanzas Públicas | - Activos y pasivos del Gobierno Central | Anual | Filliela sellialia de ocuipi e de |
| | - Avances en la calidad del gasto | | cada alio |
| | - Gastos tributarios | | |
| | - Situación actual y proyección | | |
| Informe de Pasivos Contingentes | - Gestión de pasivos contingentes | Anual | Diciembre de cada año |
| , | - Análisis de la posición fiscal | | |

| Pende del Coldemo Central Substant subtrant de la Central franceza del Secur Diblico de contraction de Coldemo Central Pende del Coldemo Central Pende de Coldemo Central Pende de Sactor Franceza del Secur Diblico de agente minera de referencia Estabación de la Centro Franceza del Secur Diblico de agente minera de la Central Diblico Deud brata y raci del Coldemo Central Pende de Contraction de Pende de Central Diblico Deud brata y raci del Coldemo Central Pende de Central de Central Diblico Pende de Central de Central Diblico Pende de Central Dibli | | Pharación actival i a fan actenio and don tachelas | | |
|--|---|--|--------------|---|
| Ferralization (et la gestion financiera del Sector Público año anterior Ferralización (et la gestion financiera del Sector Público año anterior Ferralización (et la gestion financiera del Sector Público año anterior Ferralización (et la gestion financiera del Sector Público año anterior Ferralización (et la gestion financiera del Capitales Pertrá percon propreciones a financieras Pertrá percon porte en financieras del Capitales Pertrá percon porte en financieras del Capitales Pertrá percon porte de Racion Cartal Pertrá percon porte de Racion Serviciones de Capitales Pertrá percon porte de Raciona Ferralización Capitales Pertrá percon porte de Raciona Ferralización Capitales Pertrá percon porte de Raciona Perconado Pertrá percon porte perconado de Raciona del Personado Pertrá perco por instrumento y Moneda Pertrá pelo por instrumento y Moneda Pertrá pertrá pelo por instrumento y Moneda Pertrá pelo por instrumento y | | Situation actually allos alleifoles, saloss welges | i | 90 días máximo a partir del térmi- |
| Evaluación de la gestión franciera del Sector Público año anterior - Evaluación de la gestión franciera del Sector Público año anterior - Evaluación de la gestión franciera del Sector Público año anterior - Evaluación de la gestión franciera del Sector Público año anterior - Evaluación de projectiones año en central - Deuta bruta y reta del Gondom Central - Notas cepticatries e información complementaria - Portrádito de la Sectivos francieros en Pesos - Portrádito de la Catricos francieros en Delares - Portrádito de los Activos francieros en Delares - Portrádito de los Activos francieros en Delares - Portrádito de los Activos francieros en Delares - Omposicion por Mecrado - Portrádito por Instrumento - | Deuda del Gobierno Central | · Detalle de saldos por: vencimiento, moneda, acreedor e instrumento | Trimestral | no del trimestre de referencia |
| Evaluación de la gestión franciera del Sector Publico año anterior Evaluación de la gestión franciera del Sector Publico año anterior Evaluación de la gestión franciera del Sector Publico año anterior Evaluación de la compenciona del momento implementaria Evaluación del Sector Pesos Participación del Tesno Publico en el Mercado de Capitales Participación del Tesno Publico en el Mercado de Capitales Participación del Tesno Publico en el Mercado de Capitales Participación del Tesno Publico en el Mercado del Capitales Participación del Tesno Publico en el Mercado del Capitales Participación del Tesno Publico en el Mercado del Capitales Participación del Tesno Publico en el Mercado del Capitales Participación del Tesno Publico en el Mercado del Capitales Participación del Tesno Publico en el Mercado del Capitales Participación del Tesno Publico en el Mercado del Capitales Participación del Tesno Publico en el Tesno Publico en el Tesno del Peso en de Persiones Participación del Tesno de Reserva de Persiones Arcitación por Instrumento y Mercado Participación del Tesno de Reserva de Persiones Arcitación por Instrumento y Mercado Participación del Fondo de Reserva de Persiones Arcitación por Instrumento y Mercado Participación del Fondo de Reserva de Persiones Arcitación por Instrumento y Mercado Participación del Fondo de Reserva de Persiones Arcitación por Instrumento y Mercado Participación del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evalución Arcitación por Instrumento y Mercado Portación por Instrumento y Mercado Portación por Instrumento y Mercado Arcitación por Instrumento y Mercado Portación por Instrumento y Mercado Arcitación del Recondo de Estabilización Económica y Social y su Evalución del Calculo del Benchmark Quar el Fondo de Estabilización Económica y Social Arcitación del Recondo de Estabilización Económica y Social Arcitación del Recondo de Estabilización | | - Proyección mediano plazo | | ווס מבני מוווניסמוב מביובובובוביונים |
| res - Autola Brita by reta del Coherno Central - Deuda Bruta y reta del Bruto Central - Portadio Consoldado de Activos Financieros en Pezos - Portadio de Consoldado de Activos Financieros en Delares - Ormposición por Mercado - Portadio por Instrumento de Activos Financieros en Delares - Composición por Mercado - Portadio por Instrumento y Moneda - Portadio por Instrumento puración - Portadio por Instrumento puración - Portadio por Instrumento de Recencia de Pensiones - Netradio por Instrumento de Recencia de Pensiones - Metrodo de Catalorio de Esterna de Pensiones - Metrodo de Catalorio de Esternación de los Recencia de Pensiones - Portadio por Instrumento de Torno de Recencia de Pensiones - Metrodo de Catalorio de Estabilización Económica y Social - Portadio por Instrumento de Torno de Estabilización Económica y Social - Portadio de Duración - Portadio por Instrumento de Torno de Estabilización Económica y Social - Portadio de Balance de Estructural (Último Alio) - Aspectos Metados de Selevator de Pensiones - Cálcilo de Balance Estructural (Último Alio) - Aspectos Metados de Selevator de Metados de Selevator de Metados de Catalorio de Balance Structural (Último Alio) - Aspectos Metados de Selevator de Metados de Catalorio de Balance Structural (Último Alio) | Evaluación de la Gestión Financiera del Sec- | | ارو ۷ | مقد بلوين مل مناينة/ منسيا |
| Dedd brut a yreta del Gobierno Central Dedd brut a yreta del Gobierno Central Dedd brut a yreta del Gobierno Central Dedd brut a yreta del Beno Central Dedd brut a yreta del Beno Central Dedd brut a yreta del Beno Central Participación del Fesor Publico en el Mercado de Capitales Portación del Pesor Publico en el Mercado de Capitales Deritricipación del Benorico sen Delares Composición por Mercado Deritricipa del Benorico sen Delares Composición por Mercado Portación por Mercado Relevantes en el Trimestre Portación por Mercado Relevantes en el Trimestre Portación por Mercado Relevantes en el Trimestre Portación por Instrumento Portación por Instrumento Portación por Mercado Relevantes en el Trimestre Portación por Instrumento Portación por Instrumento y Moneda Portación por Instr | tor Público y Actualización de Proyecciones | - Actualización de proyecciones año en curso | Allual | Julio/Julio de Cada allo |
| - Deude bruta j reda del Barro Central - Notas edel parco Central - Notas edel parco Central - Notas edel parco Diblico en el Mercado de Capitales - Participación del Facor Publico en el Mercado de Capitales - Participación del Facor Publico en el Mercado de Capitales - Participación del Facor Publico en el Mercado - Partadiolo de Macrado - Partadiolo de Mercado - Partadiolo por Instrumento - Partadiolo por Instrument | | - Deuda Bruta v neta del Gobierno Central | | : |
| - Notas explicativas e información complementanà - Notas explicativas e información complementanà - Participación del Rasono Plotto en el Mercado de Capitales - Portafolio del Rasono Plotto en el Mercado de Capitales - Portafolio del Rasono Plotto en el Mercado de Capitales - Portafolio del Rasono Plotto en Pesos - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Instrumento Moneda - Portafolio por Instrumento | Informe de Deuda Pública | - Deuda bruta y neta del Banco Central | Trimestral | 90 dias maximo a partir del termi- |
| Participación del Tesoro Publico en el Mercado de Capitales Portafolio de Monsibido de Autivos Financieros Portafolio de Monsibido de Autivos Financieros en Delares Portafolio de Se Activos Financieros en Delares Portafolio de Se Activos Financieros en Delares Portafolio de Se Activos Financieros en Delares Portafolio de Duración Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento puncente de Pensiones y su Evolución Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento per Reserva de Pensiones Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento per Estabilización Económica y Social Portafolio de Berchimar k para el Fondo de Reserva de Pensiones Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio de Berchimar k para el Fondo de Estabilización Económica y Social Politica de Estimación de los Reformos Cádulo de Berchimar k para el Fondo de Estabilización Económica y Social Politica de Calculo de Estabilización de los Reformos Cádulo de Berchimar k para el Fondo de Estabilización Económica y Social Politica de Calculo de Estabilización de los Reformos Cádulo de Berchimar k para el Fondo de Estabilización Económica y Social Politica de Calculo de Estabilización Económica y Social Politica de Calculo de Estabilización de los Reformos Conclusiones y Pessiós | | | | no det trimestre de l'elerencia |
| Portaciolo Consolidado de Activos Financieros en Pesos Portaciolo de Activos Financieros en Pesos Portaciolo de Activos Financieros en Pesos Portaciolo por Instrumento | | l - Participación del Tesoro Público en el Mercado de Capitales | | |
| Portráloio de Activos Financieros en Délares - Portráloio de Activos Financieros en Délares - Composición por Mercado - Portráloio por Instrumento - Apactes Ale Pordio de Estabilización Económica y Social - Apactes Melbodogica - Apactes Ale Pordio de Estabilización Económica y Social - Apactes Ale Pordio de Estabilización Económica y Social - Cadulo del Be | Information of Action Circumstance | - Portafolio Consolidado de Activos Financieros | | On the marity of a section of the Oc |
| - Portafolio de Activos Financieros en Dólares - Composiçõi por Mercado - Composiçõe por Mercado - Portafolio por Instrumento Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones - Calculo del Benchimark para el Fondo de Reserva de Pensiones - Calculo del Benchimark para el Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercados del Fondo de Estabilización Económica y Social - Valor de Mercados del Estimación de los Returnos - Calculo del Benchimark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Valor de Mercados del Estimación de los Returnos - Calculo del Benchimark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Mercados del Calculo de Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafios - Calculo del Belance Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafios | Informe de Activos Financieros del Tesoro | - Portafolio de los Activos Financieros en Pesos | Mensual | SU dias maximo a partir del termi- |
| - Composición por Mercado - Portadio por Instrumento - Portadio P | Publico | - Portafolio de Activos Financieros en Dólares | | no del mes de rererencia |
| erva - Portáfolio por Instrumento - Portáfolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado Reserva de Pensiones y su Evolución - Portáfolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado Reventas en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones - Metodos de Cálculos de Estabilización Económica y Social y su Evolución - Portáfolio por Instrumento - Portáfolio por Instrumento - Portáfolio por Instrumento - Portáfolio por Instrumento - Portáfolio del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones - Metodos de Cálculos de Estabilización Económica y Social y su Evolución - Portáfolio por Instrumento y Moneda - Alejor de Mercados Retervantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodos de Cálculos de Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodos del Cálculos de Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodos del Cálculos de Barchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodos del Cálculos de Barchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodos del Cálculos de Barchmark para el Fondo de Palance Estructural (Ultimo Año) - Conclusiones y Desafíos | | - Composición por Mercado | | |
| Portafolio por Duración Portafolio por Instrumento y Moneda Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución de Necerva de Pensiones Metrodos de Calculos de Estimación de los Retermos Calculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Duración Portafolio del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social Aspectos Menodos de Cálculos de Estimación de los Retornos Calculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social Aspectos Menodos del Cálculos de Balance Estrudural (Último Año) Aconclisones y Pesaflos Conclisones y Pesaflos | Control of the character of the control of the character | - Portafolio por Instrumento | | : |
| Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento Politica de Inversión del Reacha de Pensiones Politica de Inversión del Reacha de Pensiones Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio del Benchmarta el Fondo de Estabilización Económica y Social Asputado del Cáculo del Benchm | Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Keserva | - Portafolio bor Duración | Mensual | 30 dias maximo a partir del termi- |
| Portafolio por Instrumento | de Pensiones | - Portafolio por Instrumento v Moneda | | no det mes de rererencia |
| Portafolio por Duración Portafolio por Instrumento y Moneda Valor de Mercados Relevantes en el Trimestre Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones Portafolio por Instrumento Portafolio Po | | - Portafolio por Instrumento | | |
| Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento y Moneda Valor de Mercado Relevantes en el Trimestre Política de Inversión de Reserva de Pensiones Política de Inversión de Reserva de Pensiones Política de Inversión de Reserva de Pensiones Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento y Moneda Postatinación de Mercado del Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Calculo de Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Resultados del Calculos del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desaficio de Manadores del Calculos del Calculos del Calculos del Calculos del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desaficio del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desaficio del Balance Estructural (Último Año) | Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Estabili- | - Portafolio bor Duración | Mensual | 30 dias maximo a partir del termi- |
| - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución - Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Calculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social - Métodos de Cálculo de Bestimación de los Retornos - Cáculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodológicos - Cáculo del Balance Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafios - Conclusiones y Desafios | zacion economica y social | - Portafolio por Instrumento v Moneda | | no del mes de rererencia |
| - Portafolio por Duración - Portafolio por Duración - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Calculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercados Relevantes en el Trimestre - Portafolio del Estabilización Económica y Social - Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social - Métodos de Cálculos de Estabilización Económica y Social - Métodos de Cálculos de Balance Estructural (Último Año) - Resultados del Cálculos de Balance Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafios - Conclusiones y Desafios | | - Portafolio por Instrumento | | |
| - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercados del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución - Valor de Mercados del Fondo de Estabilización Económica y Social - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodológicos - Aspectos Metodológicos - Aspectos Metodológicos - Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafíos - Conclusiones y Desafíos | | - Portafolio por Duración | | |
| - Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Instrumento y Moneda - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercados del Fondo de Estabilización Económica y Social - Valor de Mercados Relevantación del Conómica y Social - Métodos de Cálculos de Estabilización Económica y Social - Métodos de Calculos de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodológicos - Cálculos del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodológicos - Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafíos - Conclusiones y Desafíos | | - Portafolio por Instrumento y Moneda | | |
| Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento y Moneda Valor de Mercados Relevantes en el Trimestre Politica de Inversión de Mercados Relevantes en el Trimestre Política de Inversión de Mercados Retabilización Económica y Social Métodos de Cálculos de Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Calculo del Balance Estructural (Último Año) Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desafíos | Fondo de Reserva de Pensiones Informe | | Trimoctry | 90 días máximo a partir del térmi- |
| Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento y Moneda Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Aspectos Metodológicos Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desafíos | Trimestral | - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre | וווווופאוומו | no del trimestre de referencia |
| - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Instrumento - Portafolio por Instrumento y Moneda - Portafolio por Instrumento y Moneda - Valor de Mercados Relevantes en el Trimestre - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social - Métodos de Cálculos de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodológicos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodológicos - Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafíos | | - Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones | | |
| Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento y Moneda Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desafíos | | - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos | | |
| Portafolio por Instrumento Portafolio por Instrumento Portafolio por Duración Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento y Moneda Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desafíos Conclusiones y Desafíos | | - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones | | |
| Portafolio por Duración Portafolio por Instrumento y Moneda Portafolio por Instrumento y Moneda Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desafíos Conclusiones y Desafíos | | - Portafolio por Instrumento | | |
| Portafolio por Instrumento y Moneda Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desafíos Conclusiones y Desafíos | | - Portafolio por Duración | | |
| - Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre - Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodológicos - Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafíos - Conclusiones y Desafíos | | - Portafolio por Instrumento y Moneda | | |
| Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desafíos | Fondo de Estabilización Económica y Social | - Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución | Trimontral | 90 días máximo a partir del térmi- |
| Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desafíos | Informe Trimestral | - Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre | ווווובאוומו | no del trimestre de referencia |
| - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social - Aspectos Metodológicos - Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafíos | | - Politica de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social | | |
| Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social Aspectos Metodológicos Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) Conclusiones y Desafíos | | - Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos | | |
| - Aspectos Metodológicos - Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafíos | | - Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabiltzación Económica y Social | | |
| - Resultados del Cálculo del Balance Estructural (Último Año) - Conclusiones y Desafíos | | - Aspectos Metodológicos | | المامينية مقد إمام معروبية |
| - Conclusiones y Desafios | Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado | | Annal | בן שלטיניים שבו מווס אושונים שבו מווס אושורים ביים של היים ביים ביים ביים ביים ביים ביים ביים |
| | | - Conclusiones v Desafios | | מו חב ובובובות |

(*) EEFF de la SVS: Estados Financieros de la Superintendencia de Valores y Seguros. Fuente: Dipres.

Dirección de Presupuestos <u>141</u>

ANEXO V. AVANCE AL 30 DE JUNIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO QUE ACOMPAÑO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2015

El presente informe detalla el avance al 30 de junio en la implementación del Protocolo que recoge los acuerdos surgidos en el marco de la discusión del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2015.

Para cada materia incluida se señala su estado de avance, siguiendo el mismo orden en el que éstas se presentan en el protocolo suscrito.

I. Temas de carácter general:

- 1. Teniendo presente que una de las principales reformas impulsadas por la actual administración es la Reforma Educativa, con especial énfasis en la educación pública, se incentivará que todos los sectores de la Administración del Estado, en el ámbito de sus competencias, orienten su accionar al fortalecimiento de la educación pública. Asimismo, se realizarán las gestiones necesarias para garantizar la oportuna ejecución de los recursos vinculados a infraestructura en educación, en especial, en lo relativo a la Educación Pública.
 - La Dirección de Presupuestos ofició a todos los ministros señalándole el compromiso y solicitando identificar si dentro del ámbito de competencia de su ministerio pueden desarrollar acciones que fortalezcan la educación pública (Ord. N°0998/2015 y Circ. N°13/2015). Aquellos ministros que identifiquen acciones, deberán en el mes de agosto de 2015 y en el mes de enero de 2016, enviar oficio a la Comisión Mixta de Presupuestos informando de las acciones que hayan ejecutado sobre la materia a tales fechas.
- 2. La Dirección de Presupuestos realizará un informe, el que debe estar terminado durante el primer semestre de 2015, que describa la situación de los trabajadores a honorarios del Sector Público, incluyendo a los trabajadores a honorarios de las municipalidades.
 - Asimismo, evaluará la situación de los trabajadores con contratos a honorarios en el Gobierno Central, aplicando como principio que aquellos que cumplen funciones permanentes sean traspasados a la modalidad a contrata, de manera gradual en el período 2015-2018, priorizando a aquellos de mayor antigüedad.
 - La Dirección de Presupuestos envió el 30 de junio de 2015 (Ord. N°1030/2015) a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un primer informe sobre la materia, que describe la situación de los trabajadores a honorarios del Gobierno Central.

Un segundo informe, referente a la situación de los trabajadores a honorarios del sector municipal, se enviará durante el segundo semestre de 2015. La exhaustividad de dicha informe depende fundamentalmente de la información que está siendo recolectada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, quien para estos efectos y en coordinación con

esta Dirección, envió a los alcaldes del país la circular N°0071 de 2015.

- En ese mismo contexto, la Dirección de Presupuestos realizará un estudio, el que debe estar terminado durante el primer semestre de 2015, que describa la situación laboral de los trabajadores de Prodesal.
 - La Dirección de Presupuestos inició el 16 de junio la licitación del estudio (código: ID N°1618-10-LE15, en www.mercadopublico.cl), el que junto a establecer un diagnóstico de los trabajadores del Programa de Desarrollo Local (Prodesal), también incorporará a los trabajadores del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y del Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (Padis).
- 4. Incorporar en la página web de la Dirección de Presupuestos, durante el año 2015, información que permita a los ciudadanos conocer los principales indicadores, variaciones y nivel de ejecución presupuestaria de cada Ministerio y sus organismos dependientes.
 - La información sobre ejecución presupuestaria al primer trimestre de 2015, se encuentra disponible en http://www.dipres.gob.cl/594/w3-article-131469.html.

II. Temas de carácter sectorial:

- 1. Interior y Seguridad Pública. Teniendo presente que se manifiestan diferencias fundamentales entre distintas áreas geográficas al interior de determinadas regiones, el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública en conjunto con el Ministerio de Hacienda, realizarán un estudio, el que debe estar terminado durante 2015, para analizar la estructura político-administrativa y territorial de Chile.
 - La Subsecretaría de Desarrollo Regional se encuentra desarrollando el estudio "Evolución de los territorios de Arica y Parinacota y de los Ríos desde la perspectiva de la creación de nuevas regiones", el cual tiene por objetivo analizar la evolución y relaciones causales de indicadores territoriales e institucionales a partir de la creación de estas regiones. El estudio estará finalizado durante el segundo semestre de 2015.
- 2. Economía, Fomento y Turismo. Con motivo de la creación durante el año 2015 de tres "Comités Corfo de Desarrollo Productivo Regional" denominados "Comité Corfo Antofagasta", "Comité Corfo Bío Bío" y "Comité Corfo Los Ríos", de carácter "piloto", siendo su objetivo, promover el fomento de la MIPYME, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo implementará la referida iniciativa en todas las regiones en el año 2016, previa evaluación, por parte de la Dirección de Presupuestos, de los avances alcanzados por los tres Comités de carácter "piloto".
 - Actualmente la Dirección de Presupuestos se encuentra recopilando la información relacionada con la implementación de los "Comités Corfo de Desarrollo Productivo Regional" en las regiones de Antofagasta, Bío Bío y Los Ríos, antecedentes que servirán de insumos para realizar la evaluación comprometida.
- Hacienda. Con el objetivo de perfeccionar el Sistema de Alta Dirección Pública, el Ministerio de Hacienda ingresará un proyecto de Ley al Congreso Nacional, durante el

primer trimestre de 2015.

La Presidenta Michelle Bachelet firmó el Proyecto de Ley que fortalece el Sistema de Alta Dirección Pública el día 19 de Junio de 2015 (Mensaje N°557-363).

4. Educación

- a. En el caso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles e Integra, donde se ha realizado un ajuste presupuestario en sus recursos para inversión durante la tramitación de la Ley de Presupuestos, el Ministerio de Hacienda suplementará, durante el año 2015, los recursos para proyectos de inversión en dichas entidades, mediante reasignaciones, sobre la base del avance en la ejecución que éstos tengan, de tal forma que el monto a invertir incluya todos los recursos que sean necesarios para cumplir las metas comprometidas.
 - A la fecha, debido al avance en la ejecución presupuestaria, no ha sido necesario suplementar recursos para la Junta Nacional de Jardines Infantiles o a Integra.
- b. Con motivo de facilitar el funcionamiento de las orquestas profesionales de regiones (Orquesta Sinfónica de la Universidad de La Serena, Orquesta de Marga, Orquesta Regional del Maule, Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción, Orquesta Filarmónica de Temuco y Orquesta de Cámara de Valdivia), el Consejo de la Cultura y las Artes contribuirá al financiamiento de los gastos de operación de dichas orquestas durante el año 2015.
 - El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha asegurado recursos durante este año para cada una de las orquestas profesionales de regiones (Orquesta Sinfónica de la Universidad de La Serena, Orquesta de Marga Marga, Orquesta Regional del Maule, Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción, Orquesta Filarmónica de Temuco y Orquesta de Cámara de Valdivia).
- c. Se establecerá un cronograma de ajustes que permita homologar, durante el período 2015 2018, los niveles de remuneraciones, las condiciones laborales y de capacitación, así como las exigencias de coeficientes técnicos de personal, entre las funcionarias de los jardines infantiles administrados por las Municipalidades en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y las funcionarias de Integra en relación con las condiciones de las funcionarias de Junji, en los casos en que cumplen con similares tareas y requisitos. Como primer paso para lo anterior, el Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio de Educación, realizarán, durante el primer semestre de 2015, un diagnóstico respecto de la situación remuneracional de las funcionarias de Junji e Integra y las de los jardines infantiles administrados por las Municipalidades.
 - El Ministerio de Educación en conjunto con la Dirección de Presupuestos se encuentran elaborando el diagnóstico a partir de información recopilada por Junji e Integra. Dicho estudio estará finalizado durante segundo semestre del año 2015.

5. Justicia

a. El Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio de Justicia, realizarán un estudio, el que debe estar terminado durante el tercer trimestre de 2015, que diagnostique la situación de habitabilidad del personal de Gendarmería en regiones, dentro del contexto de servicios o

instituciones cuya carrera exige traslados territoriales obligatorios.

- Gendarmería de Chile en conjunto con la División de Reinserción Social del Ministerio de Justicia se encuentran elaborando el estudio comprometido.
- b. El Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio de Justicia, realizarán un estudio, el que debe estar terminado durante el tercer trimestre de 2015, que diagnostique la situación que enfrentan trabajadores del Sename que deben desplazarse dentro de su región durante su jornada normal de trabajo.
 - Sename en conjunto con la División de Reinserción Social del Ministerio de Justicia se encuentran elaborando el estudio comprometido.
- 6. Defensa Nacional. El Ministerio de Defensa Nacional presentará, durante el segundo trimestre de 2015, un proyecto de ley que defina una propuesta de fortalecimiento de la institucionalidad de la Defensa Civil.
 - El ante proyecto de ley se encuentra en análisis por parte del Gobierno. Su envío al H. Congreso Nacional ha sido retrasado, debido a la prioridad que se le asignó a los proyectos de ley enmarcados dentro de la Agenda de Probidad durante el segundo trimestre de 2015.
- 7. Obras Públicas. El Ministerio de Obras Públicas evaluará, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, la posibilidad de agregar un requisito adicional en los contratos que firme el Ministerio con empresas privadas que indique que dichas empresas no podrán mantener deudas de cualquier tipo con otras empresas con la cual hayan participado en las mismas obras. La existencia de estas deudas sería considerada como requisito de no admisión de sus propuestas en futuras licitaciones.
 - El Ministerio de Obras Públicas informó sobre esta materia a la Comisión Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional mediante Oficio (Ord. 835/2015).

8. Agricultura

- a. En el caso de requerirse recursos adicionales para prevenir y enfrentar incendios de gran magnitud u otros eventos extraordinarios del mismo ámbito, durante el año 2015, se reforzarán los recursos de Conaf para enfrentar su financiamiento.
 - Se dio cumplimiento a este compromiso por medio de dos reasignaciones. La primera, mediante el Decreto N°54 del 30 de enero de 2015 del Ministerio de Hacienda, que asigna \$1.226 millones para el arriendo de aeronaves por parte de Conaf. Y la segunda, por medio del Decreto N°351 del 27 de marzo de 2015 del Ministerio de Hacienda, que asigna un total de \$4.648 millones para la adquisición de tres aviones por parte de este servicio.
- b. En el caso de requerirse recursos adicionales para institutos de investigación dependientes del Ministerio de Agricultura, ese ministerio realizará un esfuerzo especial para generar espacio a través de reasignaciones presupuestarias que permitan, previa evaluación tanto de su gestión institucional como de su situación financiera, aumentar los recursos destinados a estos

145

institutos durante 2015.

- La Dirección de Presupuestos en conjunto con el Ministerio de Agricultura se encuentran trabajando en medidas presupuestarias que permitan reasignar recursos con el objetivo de dar cumplimiento a este compromiso.
- **9.** Bienes Nacionales. El Ministerio de Bienes Nacionales realizará un estudio, el que debe estar terminado durante el primer semestre de 2015, que investigue las formas a través de las cuales el Estado puede adquirir terrenos para fines deportivos, previo análisis sobre la rentabilidad social de invertir recursos públicos en dicha adquisición.
 - El Ministerio de Bienes Nacionales se encuentra realizando el estudio comprometido, el cual debería estar finalizado el segundo semestre de 2015.
- 10. Trabajo y Previsión Social. El Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, desarrollarán una evaluación de diseño del programa "Más Capaz", la que deberá estar terminada durante el primer semestre de 2015. Asimismo, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social llevará a cabo el diseño de la evaluación de impacto de dicho programa en conjunto con el BID, durante el 2015.
 - La evaluación de diseño del programa "Más Capaz" está siendo realizada en el marco del proceso de las evaluaciones EPG (que incorporan 14 evaluaciones de 16 programas gubernamentales diferentes). El resultado de la evaluación se enviará al
 Congreso para la discusión presupuestaria 2016, junto con todas las otras evaluaciones comprometidas.
 - Asimismo, el Servicio de Empleo y Capacitación (Sence), a través del programa de apoyo a la eficacia financiado con un crédito BID, adjudicó el diseño de la evaluación de impacto del programa "Más Capaz" a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile (resolución N°2628, del 4 de junio de 2015), estudio que debería estar finalizado la primera semana de septiembre.

11. Salud

- **a.** Teniendo presente los niveles de deuda que muestran los Servicios de Salud en la actualidad, el Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio de Salud, elaborarán un estudio, el que debe estar terminado durante el primer semestre de 2015, sobre los aspectos tanto de gestión y recursos como aquellos referidos a los factores generadores de deuda que enfrentan los Servicios de Salud y los centros hospitalarios.
 - El estudio comprometido está siendo finalizado y se espera enviar los resultados a la Comisión Especial Mixta durante el segundo semestre.
- b. El Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio de Salud, elaborarán un estudio, el que debe estar terminado durante el tercer trimestre de 2015, que incluya la revisión y evaluación del Per Cápita y sus indexadores, el plan de salud familiar y comunitario y presentar un programa de ajuste a 3 años en el período 2016-2018.
 - Como primera etapa para dar cumplimiento a este compromiso, la Dirección de Presupuestos adjudicó el 28 de abril una consultoría a la Escuela de Salud Pública

de la Universidad de Chile (licitación ID N°1618-5-LE15). Acorde al cronograma del estudio, éste deberá estar terminado el cuarto trimestre de 2015.

- c. El Presupuesto del Ministerio de Salud cuenta con recursos para el traslado de pacientes con sus acompañantes, desde zonas aisladas a centros de Salud de mayor complejidad en otras regiones, para tratamientos específicos, incluyendo la Región de Aysén.
- A la fecha no han habido cambios presupuestarios en esta materia, de igual forma Fonasa ha comprometido realizar la reasignación de recursos desde el Programa Contingencias.
- d. El Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social, realizarán un estudio, el que debe estar terminado durante 2015, para evaluar la factibilidad técnica y económica de transformar, total o parcialmente, establecimientos hospitalarios que están siendo reemplazados por nuevas instalaciones, por ejemplo, el antiguo hospital regional de O'Higgins, en hospitales psiquiátricos, centros médicos para discapacitados en las regiones u otros.
 - El Ministerio de Salud se encuentra gestionando el estudio, el cual se espera esté finalizado para el segundo semestre del año 2015.
- e. El Ministerio de Hacienda suplementará durante el año 2015 los recursos para proyectos de inversión en Salud mediante reasignaciones, teniendo presente la ejecución de los programas de inversión respectivos, de tal forma que el monto a invertir llegue al nivel presentado originalmente en el Proyecto de Ley de Presupuestos, siguiendo el acuerdo aprobado en la Comisión Mixta de Presupuestos.
 - A la fecha no se ha decretado la totalidad de los recursos iniciales para proyectos de inversión en salud, de esta forma no ha sido necesaria la incorporación de mayores recursos.
- **12. Vivienda y Urbanismo.** El Ministerio de Vivienda y Urbanismo evaluará durante el primer semestre de 2015, la factibilidad de extender el beneficio de la subvención a los dividendos de créditos hipotecarios para sectores vulnerables por pago oportuno, a créditos hipotecarios complementarios al subsidio para vivienda que no cuenten con esta subvención.
 - Por medio del Decreto N°2 del año 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se extendió el beneficio de la subvención a los dividendos de créditos hipotecarios para sectores vulnerables por pago oportuno, a créditos hipotecarios complementarios al subsidio para vivienda que no cuenten con esta subvención.

13. Transportes y Telecomunicaciones

a. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones realizará estudios, por cada región, orientados a generar propuestas que permitan superar las actuales deficiencias del sistema del transporte público, cuyo calendario se presentará durante el primer trimestre de 2015. Estos estudios se centrarán en el transporte urbano de pasajeros, en ciclovías, transporte rural, suburbano e interurbano, entre otros. En este contexto, se analizará, igualmente, la posibilidad de incorporar nuevas regiones al programa de mejoramiento de la infraestructura de transporte.

- En el área de gestión y operaciones de los sistemas de transporte público, se están ejecutando o han sido ejecutado 41 estudios, distribuidos de la siguiente forma: I Región (1), II Región (7), III Región (4), IV Región (4), V Región (2), VI Región (2), VII Región (3), VIII Región (5), IX Región (1), X Región (3), XII Región (2), RM área externa a Santiago (1), XIV Región (3), XV Región (2).
- En el área de planificación de sistemas de transporte/infraestructura, este año 2015 se están ejecutando 81 estudios, distribuidos de la siguiente forma: I Región (5), II Región (3), III Región (2), IV Región (5), V Región (8), VI Región (4), VII Región (5), VIII Región (12), IX Región (5), X Región (7), RM (20), XIV Región (3), XV Región (2). Estos estudios incluyen Planes Maestros de Transporte Urbano, Planes de Gestión de Tránsito, Estudios de Prefactibilidad Vial, Estudios de Desarrollo de Planes de Ciclovías, Mejoramientos de Conectividad y Análisis de Puntos Congestionados.
- Adicionalmente a lo ya expuesto, a través de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, vía Transferencias desde el programa de Subsidio al Transporte Público, se están desarrollando una serie de estudios de prefactibilidad sobre proyectos que incorporan al modo ferroviario en la operación del transporte público en regiones. Estos estudios son: Corredor ferroviario Santiago Valparaíso; Corredor ferroviario Alameda Talca Chillán Concepción; Extensión Biotren hacia el Centro de Concepción; Servicio La Unión Puerto Montt; Servicio Temuco Loncoche Lanco Valdivia; Extensión del servicio Metro Valparaíso a La Calera.
- **b.** El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones realizará un estudio, el que debe estar terminado durante 2015, que evalúe la posibilidad de ofrecer un sistema de pasaje rebajado para Adultos Mayores en el transporte urbano.
 - El día 12 de junio de 2015 se publicó la licitación del estudio "Análisis de escenarios de rebaja de la tarifa del adulto mayor en transporte público" (código: ID N°619284-30-LP15, en www.mercadopublico.cl), cuyas bases fueron revisadas y visadas en conjunto por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, el Ministerio de Desarrollo Social, parlamentarios y organizaciones sociales. El estudio está finalizado el tercer trimestre de 2015.
- c. Respecto del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones que ejecuta la Subsecretaría de Telecomunicaciones, y en particular lo referido al Proyecto de Fibra Óptica Austral a licitar durante el año 2015 con cargo a la glosa 08 de dicha Subsecretaría, se entenderá que su desarrollo entre Puerto Montt y Punta Arenas comprende también los enlaces intermedios de Palena y Aysén.
 - El proyecto de Fibra Óptica Austral, en su trazado contempla los enlaces intermedios de Palena y Aysén, tal como consta en las bases del proyecto que fueron enviadas a la Dirección de Presupuestos el día 22 de junio de 2015.
- **14. Secretaría General de Gobierno.** El Ministerio Secretaría General de Gobierno constituirá una mesa de trabajo durante el mes de enero de 2015, en la que participará el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), sus funcionarios y la Dirección de Presupuestos, la que tendrá como objetivo elaborar un diagnóstico de la situación del personal del CNTV.
 - Con fecha 10 de marzo de 2015 el Ministerio Secretaría General de Gobierno constituyó una mesa de trabajo entre el Consejo Nacional de Televisión, sus funcionarios y la Dirección de Presupuestos.

- 15. Secretaría General de la Presidencia. El Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, enviarán, durante el segundo trimestre de 2015, un proyecto de ley que le otorgue institucionalidad al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).
 - El ante proyecto de ley se encuentra en análisis por parte del Gobierno. Su envío al H.
 Congreso Nacional ha sido retrasado, debido a la prioridad que se le asignó a los proyectos de ley enmarcados dentro de la Agenda de Probidad durante el segundo trimestre de 2015.
- **16.** Energía. El Ministerio de Energía priorizará, en los estudios de eficiencia energética que realice, los correspondientes a las Regiones XI y XII y para la Isla de Pascua y la Isla Juan Fernández, los que deben estar terminados durante el tercer trimestre de 2015.
 - La Subsecretaría de Energía, a través de la División de eficiencia energética, está cumpliendo el compromiso en estudios que denotan diferente estado de avance:
 - i) Estudio en proceso de evaluación de oferentes ("Estudio focalizado en eficiencia energética", con cobertura en la región de Aysén y las localidades de Isla de Pascua y Juan Fernández);
 - ii) Estudios en ejecución (uno que evalúa y diseña el modelo de desacople entre consumo de gas, que considera propuestas de medidas de eficiencia energética en Magallanes y un estudio relativo al consumo de leña, que incluye a Puerto Williams);
 - iii) Estudios por licitar (Estudio de Modelo de Negocios y Estudio de Ingeniería de detalle, que apuntan a la implementación de la medida de eficiencia energética asociadas al aumento de la producción de leña seca, específicamente para la región de Aysén).
- **17. Medio Ambiente.** El Ministerio de Medio Ambiente implementará durante 2015 un plan de capacitación ciudadana en el tema ambiental.
 - El Ministerio de Medio Ambiente ha diseñado tres iniciativas respecto a capacitación ciudadana en materias ambientales:
 - i) Academia de Formación Ambiental, que entre los meses de julio y noviembre de 2015 impartirá cursos a docentes y a la ciudadanía, junto con la realización de seminarios específicos a lo largo del segundo semestre;
 - ii) Programa Educación Ambiental Sendero de Chile, que contempla educación al aire libre en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Metropolitana y Los Ríos;
 - iii) planificación del Programa Educación Ambiental año 2016, donde se pretende consolidar definitivamente el área de capacitación con la Academia de Formación Ambiental ya en pleno funcionamiento.

18. Evaluación de Programas. El siguiente cuadro presenta el listado de programas que la Dirección de Presupuestos se encuentra evaluando durante el 2015, y su estado de avance al 30 de junio.

Cuadro 1
Estado de avance de evaluación de programas al 30 de junio

| N° | Programa | Institución Responsable | Estado de avance |
|----|--|---|---|
| | | Ministerio del Interior y Seguridad Pública/ | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán |
| 1 | Apoyo a Víctimas | Subsecretaría de Prevención del Delito | disponibles en agosto de 2015. |
| 2 | Programa ProChile | Ministerio de Relaciones Exteriores/ Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 3 | Instituto de Fomento Pesquero | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 4 | Infraestructura Liceos Tradicionales | Ministerio de Educación/Subsecretaría de Educación | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 5 | Infraestructura Establecimientos Subvencionados | Ministerio de Educación/Subsecretaría de Educación | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 6 | Mejoramiento de Infraestructura Escolar | Ministerio de Educación/Subsecretaria de Educación | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 7 | Fomento a la Calidad de la Formación Inicial de Docentes | Ministerio de Educación/Subsecretaria de Educación | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 8 | Programa Salas Cunas | Ministerio de Educación/ Junta Nacional de Jardines Infantiles | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 9 | Beca de Apoyo y Retención Escolar | Ministerio de Educación/ Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 10 | Red Cultura | Ministerio de Educación/Consejo Nacional de la Cultura y las Artes | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 11 | Programa de Infraestructura Hidráulica de Agua Potable Rural | Ministerio de Obras Públicas/ Dirección General de Obras Públicas | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 12 | Programa de Regulación de Títulos de Dominio | Ministerio de Bienes Nacionales/Subsecretaría de Bienes Nacionales | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 13 | Programa + Capaz | Ministerio del Trabajo/Servicio Nacional de Capacitación y Empleo | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 14 | Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor | Ministerio de Desarrollo Social/ Servicio Nacio- nal del Adulto Mayor | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 15 | Programa 4 a 7 | Ministerio de Desarrollo Social/ Servicio Nacional de la Mujer | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 16 | Programa Noche Digna | Ministerio de Desarrollo Social/ Subsecretaría de Servicios Sociales | Evaluación en Desarrollo. Resultados estarán disponibles en agosto de 2015. |
| 17 | Servicio Agrícola y Ganadero | Ministerio de Agricultura/ SAG | Evaluación de Gasto Institucional. TTR se elaborarán en segundo semestre de 2015. |
| 18 | Instituto de Salud Pública | Ministerio de Salud / ISP | Evaluación de Gasto Institucional. TTR se elaborarán en segundo semestre de 2015. |
| 19 | Programa Tratamiento y Rehabilitación Para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol | Ministerio del Interior y Seguridad Pública/ Servicio Nacional para Prevención y Rehabilita- ción de Consumo de Drogas y Alcohol | Evaluación de Impacto. TTR se elaborarán en segundo semestre de 2015. |
| 20 | Programa Tratamiento y Rehabilitación para Personas Afectadas por Consumo Problemá- tico de Alcohol | Ministerio del Interior y Seguridad Pública / Servicio Nacional para Prevención y Rehabilita- ción de Consumo de Drogas y Alcohol | Evaluación de Impacto. TTR se elaborarán en segundo semestre de 2015. |
| 21 | Programa Tratamiento para Población Consumidora de Drogas y Alcohol en Libertad Vigilada | Ministerio del Interior y Seguridad Pública/ Servicio Nacional para Prevención y Rehabilita- ción de Consumo de Drogas y Alcohol | Evaluación de Impacto. TTR se elaborarán en segundo semestre de 2015. |
| 22 | Programa Tratamiento para Adultos Infrac- tores de Ley Consumidores Problemáticos de Drogas y Alcohol | Ministerio del Interior y Seguridad Pública/ Servicio Nacional para Prevención y Rehabilita- ción de Consumo de Drogas y Alcohol | Evaluación de Impacto. TTR se elaborarán en segundo semestre de 2015. |
| 23 | Programa Tratamiento Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas (Infractores de Ley) | Ministerio del Interior y Seguridad Pública/ Servicio Nacional para Prevención y Rehabilita- ción de Consumo de Drogas y Alcohol | Evaluación de Impacto. TTR se elaborarán en segundo semestre de 2015. |
| 24 | Programa Integración Social Chile Integra | Ministerio del Interior y Seguridad Pública/ Servicio Nacional para Prevención y Rehabilita- ción de Consumo de Drogas y Alcohol | Evaluación de Impacto. TTR se elaborarán en segundo semestre de 2015. |
| 25 | Programa de Licitaciones Defensa Penal Pública | Ministerio de Justicia | Evaluación programada para el segundo semestre de 2015. |
| 26 | Fomento de la Pequeña y Mediana Minería - Enami | Ministerio de Minería | Evaluación programada para el segundo semestre de 2015. |

Dirección de Presupuestos <u>151</u>

